

DIARIO SESIONES **D S P A**

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Barranco García

Sesión número 9, celebrada el jueves, 9 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000004. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en sustitución de doña María del Carmen García Bueno.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000009. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las cuentas rendidas por las Universidades Públicas de Andalucía, ejercicios 2013 a 2018.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001998. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar acerca de plan de acción Crece Industria.
- 11-21/APC-002036. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre plan Crece Industria, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-002078. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre plan de acción Crece Industria (2021-2022) para una nueva política industrial en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000234. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la valoración de la consejería sobre la subida del SMI, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-002137. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar del impacto sobre la economía andaluza ante una posible subida del salario mínimo interprofesional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001154. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Comisión, a fin de informar sobre las ayudas al sector industrial, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-002037. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de los programas de ayudas convocados por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para pymes Industriales afectadas por las consecuencias del COVID, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001509. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis sanitaria en el PIB andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001387. Pregunta oral relativa a la regulación de los parques empresariales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, D. Francisco José Ocaña Castellón y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001845. Pregunta oral relativa a la oferta pública de posgrados en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001846. Pregunta oral relativa a órdenes aprobadas en el Consejo de Gobierno, del 13 de julio, relativas a la promoción del comercio y el impulso del asociacionismo comercial, así como la regulación del procedimiento para la obtención del reconocimiento como centro comercial abierto de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001888. Pregunta oral relativa a ayudas de I+D empresarial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001889. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de la ciudad de Linares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001920. Pregunta oral relativa al Plan General de Emprendimiento de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001921. Pregunta oral relativa a los precios públicos del curso universitario 2021-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa a dinamización y ayudas para los centros comerciales abiertos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000201. Proposición no de ley relativa a la implantación del grado de Medicina en la Universidad de Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000004. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en sustitución de doña María del Carmen García Bueno (pág. 8).

Interviene:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Votación de la elección: aprobada por unanimidad.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000009. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía, ejercicios 2013 a 2018 (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Carmen Núñez García, presidenta de la Cámara de Cuentas.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-001998, 11-21/APC-002036 y 11-21/APC-002078. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca de plan de acción Crece Industria (pág. 22).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000234 y 11-21/APC-002137. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la valoración de la consejería sobre una posible subida del salario mínimo interprofesional (pág. 37).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/APC-001154 y 11-21/APC-002037. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las ayudas al sector industrial (pág. 49).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001509. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis sanitaria en el PIB andaluz (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001387. Pregunta oral relativa a la regulación de los parques empresariales (pág. 65).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

11-21/POC-001845. Pregunta oral relativa a la oferta pública de posgrados en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001846. Pregunta oral relativa a órdenes aprobadas en el Consejo de Gobierno, del 13 de julio, relativas a la promoción del comercio y el impulso del asociacionismo comercial, así como la regulación del procedimiento para la obtención del reconocimiento como centro comercial abierto de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001888. Pregunta oral relativa a ayudas de I+D empresarial (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001889. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de la ciudad de Linares (pág. 75).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001920. Pregunta oral relativa al Plan General de Emprendimiento de Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001921. Pregunta oral relativa a los precios públicos del curso universitario 2021-2022 (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000201. Proposición no de ley relativa a la implantación del grado de Medicina en la Universidad de Almería (pág. 82).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa a dinamización y ayudas para los centros comerciales abiertos de Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos del 2 al 6: aprobados por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

11-21/EMMC-000004. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en sustitución de doña María del Carmen García Bueno

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Bienvenidos a todos de nuevo, después del descanso. Me alegra mucho verles a todos. Buenos días.

Bueno, pues vamos a comenzar la comisión con el primer punto del orden del día, tenemos a la presidenta de la Cámara ya esperando fuera, y en 45 minutos llega el consejero, así que vamos a comenzar con la elección de la presidencia de la Mesa, como saben se produjo una renuncia por la anterior presidencia, y vamos a proceder a conformar la Mesa de la Comisión.

Me dirijo a los diferentes grupos por si alguno tiene una propuesta para asumir la presidencia —es un formalismo— de la Mesa de la Comisión.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, desde Unidas Podemos por Andalucía proponemos a la compañera Mari Carmen Barranco como presidenta de la Mesa.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto, ¿alguna otra propuesta?

Pues procedemos a la votación si les parece bien a sus señorías.

¿Asentimiento? Muy bien.

Pues, señora Barranco, enhorabuena, mucha suerte y que disfrute mucho de la presidencia de esta comisión, que sin duda lo hará.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señores y señoras diputadas.

En primer lugar, agradecerles que hayan confiado en mí para la presidencia de esta comisión. Intentaremos hacerlo lo mejor posible. Intentar cumplir los tiempos, porque precisamente hoy además tenemos una comisión bastante extensa. Y en todo lo que pueda echarles una mano, dentro de las funciones que esta presidencia tiene, pues no duden en que pueden contar conmigo para aquello que necesiten.

11-21/OICC-000009. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía, ejercicios 2013 a 2018

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El primer punto... Primero, darle la bienvenida a la señora presidenta de la Cámara de Cuentas, a doña Carmen Núñez, si no me equivoco, me vais a perdonar al principio un poco con los nombres porque todavía me los tengo que aprender un poco, que va a hacer la exposición del informe de nuestro primer punto, de la Cámara de Cuentas, y tiene quince minutos para la intervención y los grupos políticos tienen cinco minutos, y cierra la presidenta de la Cámara con otros cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Núñez.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

—El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía acordó incluir en el plan de actuaciones para el ejercicio 2019 la realización de un informe relativo a la fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía, correspondiente a los ejercicios 2013 a 2018. Este informe fue aprobado por el pleno de la institución el 12 de mayo de 2021.

El presente trabajo de fiscalización ha tenido como objetivo principal expresar una conclusión en términos de seguridad limitada sobre el cumplimiento de legalidad aplicable al contenido, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales de las universidades públicas de Andalucía de los ejercicios examinados. Asimismo, se ha efectuado un análisis del control interno de las entidades participadas y de la evolución de la evolución de los principales estados y ratios de gestión, así como una revisión, en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de órganos de control externo autonómicos, de la contabilidad analítica y la financiación de las universidades públicas de Andalucía.

Respecto a esta última cuestión, los resultados más relevantes de los trabajos de fiscalización efectuados sobre la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas, partiendo de los informes o trabajos desarrollados de forma conjunta por el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos, entre ellos la Cámara de Cuentas de Andalucía, se han incluido en el informe global del sector público autonómico ejercicio 2018, que ha sido aprobado por el pleno del Tribunal de Cuentas el 27 de julio de 2021, en cumplimiento de la Resolución de 28 de abril de 2015, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, sobre el estado de implantación por las universidades públicas del sistema de contabilidad analítica.

La Cámara de Cuentas ha emitido una conclusión de cumplimiento con salvedades sobre el control formal de las cuentas anuales de las universidades públicas de Andalucía de los ejercicios 2013 a 2018, debido a los incumplimientos e incertidumbres que a continuación paso a exponerles.

Las universidades públicas de Andalucía han incurrido en retrasos en el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos, de carácter puntual, en relación con la aprobación del presupuesto, de las cuentas

anuales o su remisión a la consejería competente en materia de universidades. Y de carácter generalizado, aunque con una notable mejoría para el ejercicio 2018, respecto a la presentación de las cuentas anuales en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El proceso de adecuación de las cuentas anuales de todas las universidades públicas de Andalucía al plan general de contabilidad aplicable no ha sido completado hasta el ejercicio 2016, siendo la primera en adaptarse la Universidad de Granada en 2013 y la última la Universidad de Cádiz. La Universidad de Córdoba no ha contado con un sistema de contabilidad financiera hasta el ejercicio 2015; además, esta universidad a partir de 2015 y la de Sevilla, durante todo el periodo fiscalizado, elaboran y remiten los estados contables financieros, pero no constan debidamente formulados, auditados ni aprobados por los órganos competentes. Estos hechos constituyen un incumplimiento de la normativa, generando una incertidumbre sobre el reflejo de la imagen fiel de la situación económico-financiera y patrimonial de la entidad y los resultados.

En cuanto al resultado de la comprobación formal de la adecuación del contenido y estructura de las cuentas anuales a la normativa aplicable, a excepción de las universidades de Córdoba y Granada, en las que el grado de cumplimiento de la normativa aplicable sigue siendo muy bajo y bajo respectivamente, en el resto de universidades públicas de Andalucía se ha observado una notable mejoría, situándose en niveles medios o altos, como en las universidades de Huelva y de Jaén.

Las cuentas anuales de todo o parte del periodo fiscalizado de determinadas entidades dependientes de las universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla no han sido remitidas a la Cámara de Cuentas, o las remitidas por determinadas entidades dependientes de las universidades de Córdoba, Granada, Huelva y la Pablo Olavide no han sido previamente aprobadas por los respectivos consejos sociales.

A continuación, les expondré de manera resumida otros aspectos que no constituyen salvedades a la conclusión de cumplimiento con relación al control formal de las cuentas rendidas, los resultados y conclusiones sobre la revisión del control interno de las entidades participadas, de la evolución de los principales estados y ratios, así como del análisis de la contabilidad analítica y la financiación de las universidades.

Respecto al control interno de la actividad económico-financiera de las universidades públicas de Andalucía, se han observado carencias en el funcionamiento de las unidades de control interno, derivadas de la ausencia total o parcial de las mismas, deficiencias en su regulación e insuficiencia y/o inadecuación de los medios o recursos humanos adscritos.

Respecto a las entidades participadas por las universidades públicas de Andalucía, se ha detectado la ausencia generalizada de información fiable sobre entidades con participación inferior al 20% sobre el porcentaje de representación, así como, en su caso, la causa y fecha efectiva de adquisición o pérdida de la participación.

Respecto de la evolución de las cuentas anuales agregadas y ratios de gestión, los presupuestos definitivos se han reducido un 1,3% durante el periodo analizado, alcanzando un valor de 2.344 millones de euros en 2018. Las obligaciones reconocidas y los derechos reconocidos netos se han incrementado un 6% y un 5% en 2018 respecto a 2013, hasta un valor de 1.793 y 1.838 millones de euros, respectivamente.

Las partidas más significativas en la estructura del presupuesto de ingresos de las universidades públicas de Andalucía lo constituyen las transferencias de la Junta de Andalucía, que representan, a cierre de 2018, el 82% de los derechos reconocidos, con un valor de 1.500 millones de euros en 2018, y con un incremento del 7,5% respecto a 2013. Y los ingresos liquidados del capítulo III, Tasas, precios públicos y otros ingresos,

que representan el 15% del total de derechos, por un valor de 267 millones de euros, y que se han reducido en el periodo un 12,8%.

En la vertiente del gasto, los gastos de personal representan, a cierre de 2018, el 65% de las obligaciones reconocidas netas, alcanzando un valor de 1.174 millones de euros, con un incremento del 14%.

El grado de recaudación de los derechos ha mejorado de manera sustancial en el periodo examinado, lo que redundará en un incremento de las ratios de liquidez y una disminución del periodo medio de cobro, que ha pasado de 173 a 19 días.

Por otro lado, el grado de pago de las obligaciones se ha mantenido por encima del 90%, hasta alcanzar el 96% en 2018, reduciendo las obligaciones pendientes de pago en un 44% y el periodo medio de pago de 31 a 16 días.

El resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería no afectado han sido positivos a lo largo de todo el periodo fiscalizado, si bien han seguido una tendencia general a la baja.

Respecto a la implantación de la contabilidad analítica, en la actualidad ninguna universidad andaluza ha finalizado el proceso de implantación de forma definitiva, efectiva y operante de un modelo de contabilidad analítica que sirva de referencia para la inclusión de información sobre indicadores de gestión y coste de los servicios en las cuentas anuales, así como para la determinación de un sistema de fijación de precios públicos por servicios académicos que atienda al coste del servicio.

Sobre la financiación de las universidades públicas de Andalucía, desde 2017 la financiación de las universidades se fija anualmente, sin la aplicación de un sistema objetivo de indicadores que tenga en cuenta la eficiencia de la gestión y la eficacia en la consecución de objetivos, ni la aplicación de un modelo plurianual de revisión quinquenal por el Consejo de Gobierno.

En relación con la financiación del sistema estatal de becas y ayudas, el importe de la compensación recibida por las universidades públicas de Andalucía del Estado, derivada del sistema estatal de becas y ayudas al estudio durante el periodo 2012-2018, por la componente de matrícula, ha sido de 367 millones de euros, con un total de 567.704 estudiantes becados. El importe de la compensación anual por estudiante se ha reducido en un 20%, y el número de estudiantes becados se ha incrementado un 39%. Teniendo en cuenta el conjunto de ayudas destinadas al componente de matrícula del sistema estatal y complementario autonómico y universitario, el importe del precio público medio abonado efectivamente por estudiante, se habría reducido durante periodo 2012-2018 en un 38%, pasando de 584 euros a 361 euros por estudiante en enseñanzas oficiales.

A continuación, les expondré determinadas recomendaciones para la mejora de la gestión de los fondos públicos de las universidades públicas de Andalucía.

Respecto al control formal de las cuentas anuales, un mayor rigor en el cumplimiento y observancia de los plazos de aprobación y publicación del presupuesto anual, y de aprobación y rendición de las cuentas anuales.

Homogeneización de la normativa relativa al plazo de presentación de las cuentas anuales de las universidades, entre el texto refundido de la Ley andaluza de Universidades y la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como la revisión de la normativa, de forma que la obligación de rendición de cuentas se adapte en coherencia con la normativa general de aplicación en el ámbito del sector público.

Respecto al control interno, un refuerzo de los recursos humanos de la unidad de control interno, mediante la adecuada clasificación del puesto de responsable, la exigencia de pertenencia a cuerpos especializados

en el ámbito del control, y dotación de medios personales suficientes y cualificados. Aprobación por la comunidad autónoma de Andalucía de un marco regulatorio de la actividad de control, complementado y adaptado mediante desarrollo reglamentario interno por cada universidad, mediante la elaboración de un manual de organización y funcionamiento de la unidad de control interno, que incluya el establecimiento y asignación interna de tareas y funciones a desempeñar en las diferentes actuaciones, así como la regulación y desarrollo de los mecanismos de rendición de cuentas de los resultados de las actuaciones de control interno.

Respecto a las entidades participadas, un mayor seguimiento y supervisión de la situación jurídica, económico-financiera y patrimonial, y la representación en los órganos de gobierno de las entidades participadas por las universidades públicas de Andalucía, así como agilizar los trámites pendientes necesarios para la conclusión de los procesos de extinción y regularización de la situación jurídica de las entidades dependientes en marcha.

Respecto a la contabilidad analítica, las universidades públicas andaluzas deben continuar avanzando en el desarrollo e implantación definitiva, efectiva y operante de un modelo homogéneo de contabilidad analítica, que sirva de referencia para la inclusión de la información sobre indicadores de gestión y coste de los servicios en las cuentas anuales, así como la fijación de los precios públicos por servicios académicos por la comunidad autónoma en función del coste.

Finalmente, respecto a la financiación de las universidades, establecimiento de un modelo de financiación ordinaria para el conjunto de las universidades públicas de Andalucía, de carácter plurianual, que permita una planificación estratégica y que tenga en cuenta, entre otros, la eficiencia de la gestión y la eficacia en la consecución de objetivos. Respecto a esta recomendación, hay que considerar, como hecho posterior a la aprobación del informe, que el pasado 11 de junio de 2021 se publicó en *BOJA* el acuerdo de 8 de junio de 2021 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban las bases del modelo de financiación pública ordinaria de las universidades públicas andaluzas, para el periodo 2022-2026.

Muchas gracias, y quedo a su disposición para los comentarios o cuestiones que quieran que aclare.

Gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, presidenta.

Se ha ajustado además muy bien al tiempo.

Ahora, turno de los distintos grupos políticos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Macario Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a la señora presidenta de la Cámara de Cuentas por esta exposición.

El informe de la Cámara de Cuentas que estamos valorando pone de manifiesto que aún queda mucho camino que recorrer para asegurar la solidez, la transparencia y la solvencia de los recursos económicos que

manejan nuestras universidades. En efecto, el informe aludido indica claramente que los órganos contables de nuestras diez universidades no utilizan de forma sistemática aquellos índices objetivos que sirven para medir el grado de gestión y eficiencia de las autoridades académicas y administrativas, y tampoco se ha logrado implantar un modelo diáfano de gestión plurianual.

En general, el informe determina claramente que aún no se ha logrado alcanzar un modelo de contabilidad analítica, que sería el instrumento adecuado para medir con certeza cuál es verdadero valor que tienen los servicios que se prestan en estos centros.

Además, el informe hace especial mención a algunas universidades que han ido rezagadas en la adopción de criterios contables de mayor eficiencia y transparencia.

Aun contando con estas deficiencias técnicas, el informe parece confirmar un estado razonable de salud financiera, si bien extremadamente dependiente de las transferencias de dinero público, lo que parece un defecto endémico de nuestra universidad.

Se han producido también algunos problemas de cierta opacidad y de gestión, como son los retrasos en los pagos, y también parece que se va corrigiendo poco a poco la tradicional burocracia universitaria, que, como digo, tiende a ser corregida.

Naturalmente, en Vox consideramos que la Administración pública no puede ser cicatera en un gasto que realmente es una inversión tanto por lo que supone de formación de talento joven como en la investigación. Pero, como decimos siempre, en materia de gasto no se trata solo de calibrar la cantidad, sino también la calidad. Es decir, además de valorar cuánto gastamos, es menester fijarnos sobre todo en cómo gastamos. Y, en este sentido, creemos que en una sociedad madura y responsable es necesario plantear el debate de cuánto deben aportar los estudiantes y sus familias por unos estudios que en principio les van a permitir el acceso a profesiones que, como digo, en principio están bien remuneradas, y qué proporción de los gastos debe ser sufragada por la sociedad. Como siempre que hablamos en el ámbito público, los principios que deben prevalecer son los de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad. Y por supuesto, trabajar para que ese talento y ese esfuerzo se pueda desarrollar en nuestra tierra, y no ocurra, como está pasando, que muchos de nuestros jóvenes mejor preparados se tienen que marchar de aquí porque no encuentran empresas en las que desarrollar su trabajo. Es una lástima, por cierto, que el ministro de Universidades considere que esto del esfuerzo en el estudio es algo clasista y retrógrado. En cualquier caso, es preciso conocer con certeza cuál es el costo real de cada plaza universitaria, cosa que el informe aludido considera que aún no está suficientemente determinado. Todo ello con vistas a determinar una posición de equilibrio, de justicia entre el precio público que debe abonar el consumidor, y la sostenibilidad de las cuentas sostenidas por esta sociedad con mucho esfuerzo. Como decimos, todavía queda mucho camino que avanzar en este campo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Unidas Podemos por Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, darle la enhorabuena y desearle el mejor de los trabajos que pueda desarrollar. Estamos seguros y convencidos que así lo desarrollará.

Y permítame darle la bienvenida a la presidenta de la Cámara de Cuentas. Permítame que desde aquí mande un mensaje de solidaridad con todas las personas desalojadas en el terrible incendio que está viviendo la provincia de Málaga, de Estepona, Jubrique y Genalguacil. Está atacando una zona, un paraje natural sin igual, que será parque nacional, y mostrar también nuestro apoyo y nuestra fuerza a todos los cuerpos de seguridad, a todos los efectivos, Infoca, etcétera, que están ahí combatiendo el terrible fuego.

Señora presidenta, quizás nosotros nos vamos a repetir, y cada vez que nos encontramos con informes que tienen que ver sobre las universidades pues vemos cómo se repiten los incumplimientos, aunque sí es verdad que en algunos aspectos, en algunos parámetros, se evidencia pues una evolución positiva en este marco temporal que aborda este informe, desde 2013 a 2018. No obstante, vemos una preocupante, sobre todo, falta de homogeneizar criterios a la hora de abordar algo tan importante como la rendición de cuentas, al final de cuentas, todo lo contable, que debe ser cristalino para todas y cada una de las instituciones públicas, y las universidades pues lo son. Pero más que centrarnos en repetir los incumplimientos que viene registrado en el informe que usted ahora ha expuesto, ha resumido, nosotros nos vamos a volver a detener en qué podemos hacer para verdaderamente ir a una tónica en la cual esas paredes de cristal en las universidades pues sean efectivas, y que no haya atisbo de duda de la pulcritud con la cual se deben manejar hasta el último céntimo en todas y cada una de las instituciones. Es por ello que yo creo que hay que actuar, y que esta consejería que es competente, la Consejería de Transformación Económica, que es competente en materia de universidades, debe dotar a las universidades tanto de los recursos, garantizar los humanos, dotarlos de recursos técnicos, como de una normativa, que ahí en las recomendaciones viene homogeneizada, que tiende a la homogeneización, para que, sin afectar a las autonomías de las universidades, pues lograr salvar todos los problemas que aquí se exponen. Dotar de recursos humanos, dotar de recursos técnicos, dotar de una normativa, para salvar los problemas de contabilidad, uniformidad a la hora de todo lo relativo a la contabilidad, también todo lo relativo a las políticas de contratación, en todos los aspectos: servicios, suministros, obras... Pero también de personal, donde se repiten muchos incumplimientos. Que implante una normativa que facilite a todos, tanto al que las hace, como al que después tiene que trabajar o identificar o analizar su cumplimiento, que es así, que salve en definitiva los incumplimientos. Y después de dotarlo con todo eso pues poner también una serie de medidas y sanciones para quien no los cumpla.

Creo que es hora de que la consejería actúe, y por ende anuncio que es desde nuestro grupo, ya que este informe no tiene posibilidad de realizar resoluciones, pues va a traer una proposición no de ley para llevarla en ese camino, el dotarnos con herramientas para que estas cuestiones con las cuales en muchas ocasiones pues nos tiramos de los pelos ante los repetidos incumplimientos, pues podamos salvarlo de una vez por todas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias.

En primer lugar, darle la enhorabuena a la presidenta, desearle mucha suerte, que estamos completamente seguros que lo va a hacer estupendamente en la presidencia de esta comisión.

A la señora Núñez, pues agradecerle, como siempre, el trabajo que realiza la Cámara de Cuentas, por traernos este informe tan bien detallado. Me gustaría recalcar el objetivo de este informe, el objetivo de este informe, como otras veces que hemos visto a lo mejor en la Comisión de Hacienda y demás, el funcionamiento de las universidades, el cómo se gasta en las universidades, aquí lo que se ha limitado este informe es a los términos de seguridad sobre el cumplimiento de la legalidad aplicable al contenido, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales, así como el análisis del control interno, entidades participadas y estados y ratios de gestión, y una revisión en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de órganos de control externo autonómico de la contabilidad analítica y la financiación de las universidades públicas de Andalucía. Es decir, no se está hablando sobre cómo se gasta el dinero, que eso hay otros informes de la Cámara de Cuentas que sí que se hace, sino simplemente el funcionamiento de la contabilidad y si se está realizando de forma correcta, básicamente se puede resumir de esta manera.

Y hay varios datos curiosos, la verdad es que desde nuestro grupo parlamentario, desde luego, siempre opinamos y pensamos que las Administraciones públicas tienen que ser modélicas en cuanto al funcionamiento y en cuanto al cumplimiento de la legalidad imperante, entonces, lo que nos llama siempre la atención, al menos a mí particularmente es que haya universidades que en este caso, sea algo habitual que haya retraso en el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para la aprobación del presupuesto, de las cuentas anuales o la remisión a la consejería competente en materia de universidades. Entonces, eso nos llama mucho la atención.

Y después, evidentemente, aparte de la presentación de las cuentas a la Cámara de Cuentas, nos llama también la atención el tema de que no hay establecido en las universidades, no está establecido ya el sistema de contabilidad analítica. Entonces, es difícil que, si ninguna de las universidades lo cumple, al final, los precios públicos que se tienen que establecer, evidentemente, sabiendo el coste de los servicios que se están dando, pues no se está realizando de esta manera; se están estableciendo los precios públicos sin saber realmente cuál es el coste del servicio que está dando la universidad.

También nos llama la atención la gran dependencia que tienen las universidades de los ingresos y las transferencias de la Junta de Andalucía; aparte también del incremento de los gastos de personal que ha habido en las universidades, que suponga ya un 65% de todo el gasto general. Y en contra de la opinión que acaba de establecer Unidas Podemos, de que, de esas deficiencias que se encuentran y demás, pues que se solucionan incrementando más aún el gasto de personal, incrementando y dotando de medios y demás, yo

creo que sería más adecuado que, si hay unas universidades que sí que cumplen, que cumplen adecuadamente con ese personal que tienen y demás, yo creo que sería más adecuado premiar a esas universidades, que sí que están cumpliendo con sus obligaciones, y no sé..., dotarlas de medios si hace falta, de medios, de personal y demás, si ese es el motivo en el que se escudan las universidades que no están cumpliendo adecuadamente con la legalidad imperante. Entonces, creo que ese sería el contrapunto a lo que está diciendo ahora mismo Podemos, que siempre, lo único que..., arregla todos los problemas que existen en la sociedad..., siempre se arreglan aumentando el gasto, aumentando el gasto y aumentando el gasto público.

En fin, simplemente pues eso son los datos más relevantes y lo que más nos ha llamado la atención de este informe de la Cámara de Cuentas.

Y agradecerles de nuevo el trabajo que realizan y el trabajo que han realizado.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, como ha hecho el resto de grupos, sumarme a la felicitación por su nueva responsabilidad y, en nombre del grupo parlamentario del que soy portavoz, garantizarle la máxima lealtad en el desarrollo del trabajo de esta comisión.

Respecto al informe que nos ha realizado aquí hoy, nos ha resumido la presidenta de la Cámara de Cuentas, en primer lugar, yo quería agradecerle el trabajo realizado por la Cámara, y ruego que lo haga extensible tanto a los funcionarios como a los consejeros que han tomado parte en él, porque de estos informes siempre se desprenden conclusiones que son muy interesantes a la hora de que las universidades implementen esas recomendaciones que ustedes vienen a hacer. Y no solamente las universidades; el propio Gobierno debe también llevar a cabo. Sin ir más lejos, usted ha hecho mención a una circunstancia, a la que luego también se ha referido: a la falta de un plan de financiación plurianual de las universidades desde hace ya casi una década. Y efectivamente, el Gobierno ya, usted lo ha dicho, ya ha establecido un plan de financiación, que además se basa en alguna de las recomendaciones que ustedes vienen a hacer, que es establecer una serie de criterios objetivos —el éxito, etcétera— y asegurar, lógicamente, la suficiencia financiera de la universidad. Yo creo que eso es una noticia muy positiva, que el Gobierno tomó nota. Como me consta también que está trabajando ya con las universidades para intentar implementar aquellas recomendaciones que ustedes han hecho en el informe, lo cual siempre es importante y es de agradecer. La colaboración también existente con las universidades, evidentemente con las deficiencias que usted ha hecho mención a alguna de ellas, respecto al retraso en el cumplimiento de algunos plazos... Y eso, evidentemente, nos tiene que hacer también llevar a una reflexión relativa a la excesiva burocratización que tenemos, no

solamente en las universidades, sino, en general, en la Administración, y que por cierto este Gobierno también ha llevado a cabo algunas actuaciones a la hora de intentar eliminar esa burocracia excesiva, sin tampoco caer en la falta de control. Como decía, hay que intentar encontrar ese equilibrio entre la eliminación máxima de la burocracia y mantener el control, evidentemente, del sistema público, porque estamos hablando de eso, de dinero público.

Al final, nosotros creemos que, respecto a las recomendaciones que ustedes han señalado, es importante que se tengan en cuenta, y como digo, ese trabajo que tienen por delante las universidades, es fundamental que a lo largo de estos próximos años dé sus frutos. Y lo veremos en el próximo informe que se llevará a cabo en esta Cámara dentro de unos años, y podremos decir si efectivamente ha sido así o no.

Yo, sin más, simplemente reitero el agradecimiento al trabajo de las Cámaras de Cuentas, animo a las universidades a que tengan en cuenta esas recomendaciones que se hacen y finalizo mi intervención.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, el señor Ruiz García. Ah, vale, que no lo veía desde aquí, Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta de la comisión. Le deseo suerte, como otros compañeros, otros portavoces, en esta nueva responsabilidad.

Señora presidenta de la Cámara de Cuentas, muchas gracias por su intervención para trasladarnos los principales aspectos de este informe de fiscalización.

Las universidades públicas en nuestro país, incluidas hoy formalmente en el ámbito del denominado sector público institucional, están especialmente obligadas, por estar financiadas principalmente con recursos públicos, a rendir cuentas en los órganos encargados de las funciones de fiscalización, tanto en las comunidades autónomas como ante el Tribunal de Cuentas de España, como aquí se ha mencionado. Se trata de una obligación que, como hemos indicado al discutir otros informes análogos, tiene por un lado un objetivo de control, sin duda, pero a la vez, por otro —y sin ser una cuestión menor—, la de contribuir a una mejora continua de la gestión, de la transparencia y de la eficacia y eficiencia del sector público. El informe reconoce una evolución favorable general, notables mejorías que abarcan desde la adaptación de las cuentas al Plan General de Contabilidad Pública, hasta la adecuación del contenido y estructura de las cuentas anuales a la normativa aplicable, un esfuerzo que es de agradecer, aun siendo conscientes de todo lo que aún queda por hacer. En el debe de las instituciones académicas se encuentran las dificultades para implantar la contabilidad analítica, una contabilidad analítica verdaderamente funcional. Les puedo asegurar, por conocimiento que tengo, que no son menores los problemas metodológicos y prácti-

cos que conlleva este objetivo —que es deseable, sin duda—; afecta realmente a buena parte del sector público. Desde luego, tampoco facilitó la cuestión la grave crisis de financiación y los recortes, que han durado casi una década, sobre todo, en aquel período, y que, por supuesto, hicieron que el foco estuviera en otros lugares y en otras preocupaciones. Para impulsar la implantación de esta contabilidad analítica, se requiere además una importante implicación del Gobierno de Andalucía; por lo tanto, es una tarea pendiente que afecta a todo.

También constata el informe una situación saneada y solvente de las universidades públicas de Andalucía en 2018, año en el que se produjo el cambio al actual Gobierno; una buena herencia recibida, por lo tanto, el sistema universitario público andaluz. Por ejemplo, en ese ejercicio 2018, las instituciones fiscalizadas se imputaron unos derechos reconocidos de 1.838 millones de euros —la mayor parte de ellos, efectivamente, como señala el informe, provenientes de la Junta de Andalucía—, por unas obligaciones de 1.793 millones de euros; es decir, un saldo positivo. Ambas magnitudes, ingresos y gastos, presentaban ya en 2018 una evolución también netamente positiva desde 2013, después de una etapa, efectivamente, de crisis y recortes obligados por el Gobierno de España. Las universidades pudieron hacer frente a sus gastos de personal, que crecieron casi un 14,1% en el periodo de estudio, y sus principales gastos de funcionamiento. Evidentemente, como en el resto del sector público, las dificultades de ejecución presupuestaria se concentraron en las inversiones. La Junta de Andalucía hizo en ese periodo un esfuerzo significativo para reducir las cantidades pendientes de cobro —del 48 al 5%—, y para mejorar la liquidez de las universidades, que casi triplicaron su situación de liquidez en términos porcentuales. El periodo medio de cobro del ejercicio corriente pasó de 173 días en 2013 a 19 días en 2018; mientras que el periodo medio de pago de las universidades pasó de 31 días a 16 días entre esos años. El resultado presupuestario ajustado ha sido positivo, según indica el informe.

Por lo tanto, entendemos que un balance de buena gestión de las universidades y también buena gestión de los gobiernos socialistas de Andalucía, insisto, a pesar de las dificultades que se crearon por la nefasta situación que creó la crisis, gestionada en este caso por los gobiernos del PP en España. El remanente de tesorería no afectado ha sido también positivo en 452 millones de euros en 2018, cantidad atrapada, por así decirlo, debido a las normas de estabilidad, y pendiente en aquella época de aplicarse a su destino correcto, las inversiones.

En los últimos tres ejercicios el actual Gobierno andaluz se ha incautado de este remanente mediante el recorte estratégicamente aplicado a la financiación básica operativa y a las inversiones, por una cantidad que debe acercarse ya después de casi tres años a los trescientos millones de euros. Cuando termine la legislatura el Gobierno andaluz puede haber alcanzado el objetivo de apropiarse de todos los remanentes de las universidades, lo cual nos lleva a recordar qué decía el Partido Popular cuando se hablaba de los remanentes de los ayuntamientos. Mientras, proponen las bases de un modelo de financiación —y voy concluyendo— que incumple la Ley Andaluza de Universidades sin ninguna dotación ni compromiso financiero plurianual concreto, como les recuerda que deberían hacer, lo recuerda el propio informe de la Cámara de Cuentas.

Por lo demás, hay que compartir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y felicitarla por el buen trabajo realizado.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra para cerrar la señora presidenta de la Cámara de Cuentas por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco, en primer lugar, los comentarios, creo que todos han sido positivos, y —como decía— la razón de las recomendaciones es mejorar la gestión de los fondos públicos de las universidades andaluzas. No obstante, hago una serie de aclaraciones, o mejor información complementaria a sus comentarios

Respecto a la implantación de la contabilidad analítica, que es lo que más ha surgido aquí, pues en la actualidad, efectivamente, ninguna de las diez universidades públicas ha finalizado el proceso de implantación de forma definitiva, efectiva y operante de un modelo de contabilidad analítica que sirva de referencia, que nos hace falta para la elaboración de las notas 25 y 26 de la memoria de las cuentas anuales, así como para la fijación de los precios públicos por servicios académicos de la comunidad autónoma, con incumplimiento de lo que establece el artículo 81.3 de la LOU, el Real Decreto Ley 14-2012, del 20 de abril, y la Orden de Economía y Hacienda 1037/2010, del 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública 2010. Eso, por ampliar la información de la contabilidad analítica.

Con respecto a... Me han preguntado el debate sobre qué se debe aportar desde las familias, pues yo les hago referencia e hincapié dentro del informe, por si quieren información complementaria, me lo preguntaba el señor Valpuesta, tiene mayor información en la página 110 del informe, al final del cuadro número 50 está la relación de la financiación por precios públicos por estudiante y la financiación por servicios públicos neta, siendo en la actualidad, en el año 2018 la financiación de precios públicos por estudiante 801, de los que la neta lo que le correspondería al estudiante serían 361. La diferencia, pues correspondería a las bonificaciones del sistema universitario actual.

Respecto a la falta de homogeneización, pues les comento que, efectivamente, les dije que el texto refundido de la Ley Andaluza de las Universidades y el plazo de presentación de la Ley de la Cámara de Cuentas no coinciden. El plazo que establece la consejería es el 31 de julio y después establece un plazo más amplio para que la consejería deposite dichas cuentas en la Cámara de Cuentas de Andalucía. Eso lo dice el artículo 89.2 del texto refundido de la Ley de Andaluza de las Universidades. Sin embargo, la Ley de la Cámara de Cuentas, en su artículo 11.1.c) establece que se depositen el 31 de julio, no obstante, como he visto la preocupación por la homogeneización, tengo que decirles que en este año la Consejería de Economía nos ha trasladado las cuentas de las universidades públicas también antes del 31 de julio, con lo cual ya se van homogeneizando, porque este año ha pasado esa circunstancia.

Otro comentario general que ha habido es respecto a la fiscalización de cumplimiento que, como decía el señor Sánchez, pues ha comentado los objetivos de esta fiscalización. Por esa razón, porque se ha realizado la fiscalización en los términos de seguridad limitada, se han emitido conclusiones pero no opiniones

respecto a los aspectos analizados ya que el alcance y la seguridad —como decía— han sido limitados, basados en el trabajo de auditoría realizado por los técnicos de la institución, que es lo que está reflejado en el informe. No obstante, la Cámara de Cuentas de Andalucía ha acordado incluir en los planes de actuaciones para los ejercicios 2018 y 2019 un conjunto de trabajos que pretenden la emisión de informes específicos de fiscalización de cumplimiento de la legalidad sobre cada una de las diez universidades públicas de Andalucía, en los que el alcance en este caso sí ha sido de seguridad razonable y, por tanto, se han emitido opiniones sobre la legalidad de las operaciones efectuadas por cada una de esas universidades. De manera concreta, de las actividades relativas al presupuesto y sus modificaciones, a la formulación y rendición de las cuentas anuales, a la estabilidad presupuestaria, a la contratación administrativa, a la gestión de recursos humanos y a las subvenciones concedidas y a otras transferencias realizadas, por si están interesados en alguno de ellos.

Me preguntaban también el cumplimiento de los plazos. No tengo tiempo para entrar con respecto a los plazos de aprobación de los presupuestos, pero sí tienen un cuadro en el que se ve que se han ido mejorando dichos cuadros. El único que todavía estaba pendiente, he dicho que este año se ha mejorado, es el de la presentación de las cuentas anuales a la Cámara. En los demás, de las diez universidades, pues en alguna los incumplimientos de los plazos son en dos y otras en tres, con lo cual se ve una mejora del cumplimiento de dichos plazos.

Y, por último, agradecerle al señor Ramírez de Arellano también los comentarios que ha hecho. Y con respecto al remanente de tesorería, pues decirle que el remanente de tesorería total agregado, que es el que aparece en el informe, ha disminuido un 8,9% en el periodo, alcanzando un valor de 889 millones en 2018. En 2013 fue de 976. Las causas principales son la reducción de los derechos pendientes de cobro en un 55,7%, que se compensa parcialmente con la disminución de las obligaciones pendientes de pago, en un 37,16%, y eso a pesar del incremento de los fondos líquidos en 374 millones de euros. El remanente de tesorería no afectado ha descendido un 11,5%, alcanzando al cierre del 2018 un valor de 452 millones de euros.

Pues, nada más. Muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta. No sé si me he pasado un poco.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un minutillo, pero...

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Son muchas preguntas.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, presidenta. Se ha pasado solo un minuto así que eso no es significativo...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Pido disculpas.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... en la importancia del punto.

Agradecerle que haya estado con nosotros esta mañana, agradecerle la exposición y que haya venido a dar cuentas a esta comisión. Y, nada más, esperemos que haya sido provechoso tanto para usted como para el resto de grupos que, al final, todos aquí sacamos algunas conclusiones.

Y la esperamos pronto, esperamos.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien, muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Hacemos un pequeño receso mientras viene el consejero, ¿vale?

[Receso.]

11-21/APC-001998, 11-21/APC-002036 y 11-21/APC-002078. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca de plan de acción Crece Industria

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos comienzo a la fase de comparecencia de la comisión, agradeciendo al consejero que esté presente en la comisión y que vaya a comparecer.

La primera comparecencia que tenemos hoy es plan de acción Crece Industria. Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Y bueno, bienvenidos a todos los diputados a esta comisión, después del paréntesis veraniego. Y quiero expresar especialmente mi saludo a los nuevos miembros que componen esta comisión. Por supuesto, contad conmigo para responder a todas las preguntas que me formuléis, con mi mejor conocimiento, y que vengo, por supuesto, con el mayor y mejor espíritu de colaboración con todos los señores diputados.

Bien, el plan de acción Crece. No podemos ignorar, señorías, que la actividad industrial constituye uno de los pilares estratégicos sobre los que se asienta el crecimiento económico de cualquier país. Y lo es por su capacidad para generar empleo, atraer inversiones, promover el desarrollo de las actividades de I+D+i y, al final, configurar una economía más competitiva y resistente a ciclos económicos adversos, como los que ha generado la actual crisis provocada por la pandemia; una crisis de profundas consecuencias económicas, que ha tenido su particular incidencia en el desarrollo de la actividad industrial y que ha venido a demostrar, además, que aquellas regiones con mayores niveles de industrialización ofrecen más resistencia y tienen mayor capacidad de recuperación ante coyunturas adversas.

Somos conscientes de las debilidades estructurales que históricamente ha aquejado a la industria andaluza: escasa densidad, menor aportación al PIB, tasa de empleo reducida... Desde el Gobierno de la Junta nos marcamos como prioridad en esta legislatura revertir esta situación y contribuir a configurar un tejido industrial robusto y sostenible, con la pujanza suficiente para converger poco a poco con la media nacional y europea. Solo en lo que corresponde al ámbito de competencias de esta consejería, entre otras actuaciones dirigidas a ese propósito, hemos impulsado la mejora de nuestra regulación económica, a fin de agilizar la actividad productiva, y articulado diferentes programas de incentivos en apoyo de la industria andaluza. Hemos aprobado la estrategia aeroespacial de Andalucía, hemos dado luz verde a siete grandes proyectos industriales y energéticos de interés estratégico para Andalucía, que van a suponer una inversión global de en torno a los 2.641 millones de euros y la generación de más de siete mil cincuenta puestos de trabajo, a los que se añaden otros diez que están en fase de tramitación.

No obstante, debemos reconocer que los efectos de la emergencia económica propiciada por la pandemia y la necesidad de que nuestra economía recupere cuanto antes su ritmo de crecimiento han conferido una nueva dimensión a nuestras políticas, dotándolas de mayor ambición y alcance.

En este contexto, recordarán que el pasado 29 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Junta acordó instar a la Consejería de Transformación Económica a realizar las actuaciones necesarias para diseñar, mediante colaboración público-privada y con otras administraciones, una nueva política de fomento industrial para la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el horizonte puesto en el año 2030; una política, señorías, que está alineada con otras estrategias autonómicas y nacionales y que seguirá los objetivos apuntados en la nueva estrategia industrial europea para ese mismo horizonte temporal, año 2030; especialmente en lo que a la transformación ecológica y digital se refiere; una política que apuesta por una industria dinámica, generadora de empleo estable y de calidad, que destaque por su nivel tecnológico y sostenibilidad y por su alta productividad.

Precisamente, el gran reto de la industria andaluza es el de incrementar sus índices de productividad y su peso en el PIB, que sigue representando un 10% —lo que representa un 12% por debajo de la media española— para ir aproximándose así al 16% de la media nacional y al 19%, que es el peso que el sector tiene a nivel europeo.

Por todo ello, esta planificación integral, en la que venimos trabajando va a contener las actuaciones y objetivos que articularán la acción del Gobierno andaluz en este ámbito, y que estará centrada en mejorar la modernización, solvencia, y competitividad del tejido industrial andaluz, crear un entorno estable para la atracción de inversiones e incrementar las exportaciones.

Como ya conocen, esta nueva política industrial incluye tres planes de acción, que nos van a permitir responder a los escenarios que se vayan produciendo a corto, medio y largo plazo. Pues bien, el pasado 3 de agosto, el Consejo de Gobierno aprobó el primero de estos planes: el denominado plan de acción Crece Industria 2021-2022, una hoja de ruta que contiene 20 medidas y 91 actuaciones, con la que se aspira a movilizar 5.100 millones de euros en inversión pública y privada y un empleo asociado de 12.700 puestos de trabajo en los próximos años, y que va a ser clave para que el tejido industrial andaluz salga reforzado de la actual coyuntura económica. La elaboración de este primer plan de acción ha contado con la participación de más de doscientas entidades públicas y privadas representativas de los distintos segmentos que engloba el sector, que han realizado sus propuestas y aportaciones a lo largo de 50 sesiones de trabajo, destacando la especial contribución de los principales agentes económicos y sociales de Andalucía.

Desde el Gobierno de la Junta tenemos la intención de aprovechar la amplia participación recabada con motivo de la redacción del plan como preámbulo para alcanzar en nuestra comunidad un nuevo pacto andaluz por la industria. El Plan Crece tiene como objetivo prioritario la transformación de Andalucía mediante su diferenciación como región industrial. De ahí que ponga el foco en el aprovechamiento eficaz de las fortalezas y de las ventajas con las que cuenta, y entre las que destacan la cualificación del capital humano, la riqueza de las materias primas y recursos naturales, la existencia de servicios avanzados en ingeniería y conocimiento, las instalaciones portuarias de referencia internacional, junto a la disponibilidad de suelo para el desarrollo de nuevas actividades, así como un importante mercado interior de bienes manufacturados, con proyección en los mercados globales.

Quisiera incidir en esta idea, y es que en un entorno de creciente competencia interregional consideramos fundamental buscar esa diferenciación y que a Andalucía se le reconozca como un entorno amigable y

seguro para el desarrollo de las actividades industriales. Al mismo tiempo, esta planificación incluye las actuaciones necesarias para atajar aquellas debilidades estructurales que tradicionalmente han venido representando un obstáculo para el desarrollo industrial de nuestra comunidad.

Cabe resaltar que durante el proceso de elaboración se han analizado un total de 32 cadenas de valor de bienes y servicios, sobre las que se va a actuar, valorándose, entre otros aspectos, su grado de desarrollo e implantación territorial, su nivel de digitalización, su potencial y sus necesidades para a partir de ese análisis establecer propuestas de acción que permitan fortalecer cada eslabón e impulsar la integración de esas cadenas de valor en otras cadenas globales. Así lo estamos haciendo ya en el subsector de la piedra natural, en donde se han identificado tres líneas de trabajo a desarrollar, que van a suponer un revulsivo para que estas empresas puedan superar las dificultades que les ha ocasionado la actual crisis.

Igualmente, el Plan Crece establece las condiciones necesarias para favorecer el aumento del empleo industrial y la mejora de la estabilidad, seguridad y cualificación. No en vano, el sector viene demandando una formación de doble vía con la incorporación de nuevos trabajadores y la recualificación de los ya empleados en nuevas áreas.

En ese sentido, venimos trabajando tanto con los agentes económicos y sociales como con otros departamentos de la Junta para abordar las medidas que incidan en la calidad del empleo, identificando las necesidades formativas de los subsectores industriales o estableciendo una relación de empresas interesadas en el desarrollo de proyectos de formación profesional dual. También se contemplan medidas que ayuden a la atracción del talento innovador y que favorezcan el trasvase de conocimiento de las universidades al tejido empresarial.

Igualmente, el plan ha introducido como novedad un índice de calidad de empleo que permitirá monitorizar con precisión los avances logrados en esa dirección. Además, hemos programado para los próximos cuatro años un conjunto de actuaciones dirigidas a impulsar en nuestra comunidad la industria 5.0. Se trata de fomentar en Andalucía la creación de espacios de producción inteligentes basados en las últimas tecnologías en materia de inteligencia artificial, Internet de las cosas, robótica o *machine learning*, entre otras, pero con un importante cambio en la orientación: ahora, más allá de la generación de riqueza y empleo, se apuesta por que la producción industrial responda, además, a objetivos sociales, mire por el bienestar de los trabajadores, respete el medioambiente y se convierta en fuente de prosperidad.

Por otra parte, esta planificación incide también en la necesidad de seguir mejorando la normativa que afecta a la actividad industrial, una encomienda que, como saben, constituye uno de los grandes compromisos de este Gobierno para la presente legislatura, y en la que esta consejería va a seguir profundizando, en el marco del Plan de mejora para la regulación económica de Andalucía, simplificando y eliminando aquellos trámites innecesarios para la actividad industrial, sin que ello suponga merma alguna para la seguridad o la protección del medioambiente.

También debemos reseñar que, siguiendo las orientaciones del plan en cuanto a la necesidad de reforzar la internacionalización de nuestra industria, en colaboración con Extenda se han planificado un total de 146 actuaciones de promoción exterior por valor de 5,5 millones de euros, dirigidas al fomento de las exportaciones y la atracción de inversiones, y centradas en los sectores de la madera, automoción, biotecnología, frío industrial o el naval, entre otros sectores.

Por otra parte, señorías, en el marco de la política industrial que estamos impulsando, hemos de destacar los instrumentos de apoyo que desde esta consejería estamos impulsando. Hemos de destacar los instru-

mentos de apoyo con carácter urgente y extraordinario para aliviar el impacto que la pandemia ha provocado en nuestra industria. El caso de las ayudas por valor de 15 millones que van a proporcionar liquidez a las pymes de la cadena de valor de los sectores aeroespacial, naval y de otro tipo de transporte..., vienen acusando estos sectores, repito, con especial virulencia las consecuencias de la crisis.

Me gustaría anunciarles también que próximamente pondremos en marcha un programa de ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales para inversiones de grandes empresas tractoras en las industrias manufactureras por importe de 150 millones de euros hasta 2023, con el que esperamos movilizar en los próximos años una inversión de 1.946 millones, con un empleo asociado de 17.800 personas, siendo el alcance de estas ayudas de hasta el 25%.

Antes de concluir, quisiera referirme a otra importante iniciativa recogida en el plan y que va a tener una especial repercusión en el ámbito local. Se trata de la puesta en marcha de la iniciativa Ciudades Industriales, a la que esperamos se sumen aquellas entidades locales que estén desarrollando o pretendan desarrollar unas políticas más activas para el impulso de los sistemas productivos locales mediante actuaciones que favorezcan su desarrollo, ofreciendo unas condiciones atractivas para la industria. Condiciones que podrían concretarse en bonificaciones fiscales, procedimientos administrativos más ágiles, acompañamiento a la inversión o adecuación de los espacios industriales, entre otras ventajas.

No cabe duda, señorías, de que estas y otras medidas están contribuyendo a la recuperación económica del sector industrial, tal y como lo evidencian algunos indicadores. No podemos pasar por alto que el incremento interanual del 18,2% del PIB andaluz en el segundo trimestre de este año, frente al mismo periodo del pasado, 2020, se debe, en buena medida, al dinamismo mostrado por la industria, que registró un crecimiento del 20,3%. Significativas son también las cifras de la Encuesta de Población Activa referentes al empleo industrial durante ese segundo trimestre. Mientras el crecimiento nacional en tasa interanual fue del 0,9%, en Andalucía hemos alcanzado un 4,5%, aumentando en 12.500 personas el empleo, lo que sitúa a nuestra comunidad a la cabeza en cuanto a creación de empleo industrial en España, solo por detrás del País Vasco.

Y termino reiterando la voluntad de este Gobierno por convertir a la actividad industrial en un pilar principal sobre el que sustentar el crecimiento de la economía regional, un objetivo que constituye la esencia de esta nueva política en la que nos encontramos inmersos: conseguir que la industria andaluza crezca en solvencia, dimensión, calidad y en valor para la sociedad. De ahí que ya, como indicamos antes, para poder continuar actuando a medio y largo plazo al Plan Industrial Crece 2022 le seguirán otros dos más con horizontes temporales 2025 y 2023.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos ahora al turno de debate de los distintos grupos parlamentarios. Les recuerdo a sus señorías que tienen un único turno de intervención de siete minutos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox.

Y tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidente.

Sin industria no hay empleo de calidad, desarrollo y futuro, usted ya ha apuntado en su exposición de motivos en esa dirección, señor consejero. Pero quizás lo que me ha perecido más determinante y más importante ha sido cuando ha dicho que los países más industrializados aguantaron mejor el golpe de la crisis por la pandemia por COVID-19. Quizás eso resume la importancia de lo que estamos hablando hoy aquí.

En Vox en Andalucía lo venimos diciendo por activa y por pasiva, que sin un auténtico tejido industrial, esta comunidad autónoma no podrá llevar a cabo el cambio cuantitativo y cualitativo que nos demandaron los electores en diciembre del año 2018.

Ustedes tienen como propósito, según el Plan Crece Industria, del 4 de agosto —el 21, que fue cuando lo aprobaron—... El objetivo era articular una nueva política industrial que impulse a este sector, apostando por la colaboración público-privada. Señor consejero, le aseguro que en este punto coincidimos plenamente. Y, además, agradecemos que este Gobierno vaya en esa dirección, en la colaboración público-privada.

Y para ello marcan una nueva estrategia industrial, que además ha contado con los agentes sociales, para promover una transformación que empuje el desarrollo de este sector.

Nosotros, ya le adelanto que acogemos con muy buena actitud el plan que usted nos acaba de presentar aquí, pero no podemos más que cuestionarnos —y a los hechos, al pasado me remito— de si estamos ante una operación de márquetin, en la que este Gobierno ha empezado a copiar ya esa vieja política socialista, donde se publicitaba mucho y se hacía poco.

Nosotros confiamos en que ustedes tienen este propósito y va a seguir hacia delante, pero le advertimos que no nos va a gustar nada que estemos otra vez ante eso que ya pasaba en el pasado y que los andaluces quisieron cortar de raíz en las últimas elecciones, que es el autobombo, en el que se publicita mucho y se hace muy poco.

La acción propuesta en este plan de industrialización, si se hace correctamente, si se ejecuta con los recursos suficientes y se desarrolla con decisión, podría suponer —y en eso estamos de acuerdo— entre un antes y un después en esta comunidad autónoma. Pero, para eso, señor consejero, hace falta determinación; menos publicidad y más determinación.

¿Y por qué le digo esto de la determinación? Porque quizás deberíamos recordar esas políticas viejas socialistas, en las que se anunciaban presupuestos millonarios, con planes con mucho márquetin, muy bien estructurados, una imagen muy bonita, pero en que al final, a veces apenas se ejecutaba siquiera el 20% del presupuesto que se había anunciado.

Usted, señor consejero, estima que va a mover unos cinco mil millones de euros, junto a la iniciativa privada, en los próximos años en Andalucía, con un empleo total asociado de cerca de trece mil trabajadores, que sentará las bases de una estrategia industrial a largo plazo, con un horizonte puesto para el año 2030.

Nos parece un objetivo claramente ambicioso, y, desde luego, esperamos que esto se pueda conseguir. Ahí, usted, desde luego, va a encontrar a Vox; se lo puedo asegurar.

Tenemos que recordar el peso que tiene el sector aeronáutico en Andalucía —usted antes lo ha referido— y sus empresas auxiliares.

Y volvemos a repetir lo que decíamos y venimos diciendo desde hace ya un año: que esto es un problema regional, pero que viene de una coyuntura que no depende de Andalucía, sino que depende de un Gobierno de España, que no está haciendo lo suficiente para defender los intereses de la industria aeronáutica en nuestro país.

Por tanto, siendo un sector estratégico y clave para el futuro de nuestra región, por el peso industrial que tiene, de puestos de trabajo, le pedimos y rogamos que siga siendo beligerante con el Gobierno de la nación y defienda los intereses de la industria en Andalucía.

Hay que hacer mención también del asunto de la deslocalización. Y tenemos la esperanza de que este plan ayude a reducir al mínimo este problema, ya que, como hemos dicho anteriormente, parece ser que el Gobierno de España tampoco se dedica a resolverlo —más que nada, porque se dedica a arrojar esa responsabilidad al Gobierno de la Junta de Andalucía.

En definitiva, nos gusta el plan, pero lamentamos el papel importante que ustedes le vuelven a dar a los objetivos de desarrollo sostenible. Ustedes siguen manteniendo la cantinela global de unos objetivos que se imponen a una sociedad a la que no se le ha dado la oportunidad de opinar.

Ustedes se centran, en concreto, en el punto número cinco, de igualdad de género; el punto número ocho —trabajo decente y crecimiento económico—; el punto número nueve —industria, innovación e infraestructura—, y el 12 —producción y consumo responsable.

En fin, en definitiva, nos deja una perla tal, que hemos visto cómo es la perspectiva de género en la industria. Con lo cual, lamentamos que ustedes entren en primar, una vez más, lo ideológico sobre lo importante.

Como le he dicho, señor consejero, para concluir, nos gusta este plan, nos parece bien. Pensamos que es el camino a seguir, quitando esos puntos que anteriormente he mencionado, que nos gustan muy poco.

Pensamos que es una forma de poner las bases para potenciar nuestro importante sector industrial. Pero, si no atajamos el problema real de nuestra industria, los problemas a medio y largo plazo seguirán estando ahí, y nuestra industria irá perdiendo más y más cada año.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, tiene que concluir ya.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Voy concluyendo, señora presidenta.

Esperamos y confiamos que esta vez sea la buena, señor consejero. Le vamos a dar ese voto de confianza. Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, por el Grupo Unidas Podemos Andalucía, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, a nosotros, en principio, el plan nos parece bien. Llevamos décadas hablando de la necesaria industrialización, reindustrialización, de nuestra tierra. Pero, claro, tenemos que apuntar una serie de connotaciones que no podemos dejar pasar.

Prevén ustedes una inversión que, según se lea en el plan o se vea en las notas de prensa emitidas por el Consejo de Gobierno, puede dar lugar a confusión, porque dicen ustedes dicen ustedes que prevén una inversión de 5.100 millones de euros —lo ha dicho usted en su intervención—, entre colaboración público-privada. Pero, si nos remitimos al plan, dentro del plan encontramos, en una de las secciones, se prevé la captación de inversiones de 5.100 millones de euros.

A nosotros nos surge la duda de qué parte de esos fondos va a poner a disposición la Junta de Andalucía, qué parte de esos fondos van a ser fondos propios de la Junta de Andalucía, y qué parte van a venir tanto del Gobierno del Estado como de fondos europeos.

Anunciaba usted también, en una nota de prensa, en una rueda de prensa, que se han aprobado siete proyectos en el marco de este plan, por una inversión global de 2.600 millones. Pero no hemos encontrado en ningún sitio cuáles son esos proyectos, a qué van destinados, a qué zonas de Andalucía... No hemos encontrado referencia alguna sobre esos proyectos que ustedes transmitían en rueda de prensa.

Y nos surge la duda, al igual que al portavoz que ha intervenido antes que yo, si va a ser este, consejero, otro plan fantasma. Se les acumulan a ustedes los planes y los proyectos en ejecución, porque —me remito a mi tierra, a Jaén— han anunciado ustedes el Plan Jaén Avanza; han anunciado ustedes el Plan Mejor Comunicada; el Plan de Reindustrialización; el Plan Reacción Inmediata para Linares, y otro plan que anunció el presidente de la Junta, Moreno Bonilla, cuando estuvo visitando nuestra provincia, al que no le supo poner nombre; cinco planes que no están en ejecución, y que no sabemos qué ha pasado con ellos, cuándo se prevén, qué línea temporal... No hay referencia alguna en los registros de la Junta de Andalucía. Y nos tememos que sea este otro ejercicio de publicidad y de autobombo del Gobierno de Moreno Bonilla, que si algo hace bien —y hay que reconocerlo— es el gasto en publicidad; eso es algo que ustedes hacen bastante bien.

A nosotros nos gustaría que ustedes cumplieren con este tipo de planes, siempre y cuando se vayan a ejecutar. Pero, que anuncien un plan, y después anuncien otro plan, y después anuncien que van a anunciar otro plan. Vayan ustedes ejecutando y anuncien quizás un poquito menos.

Y le pregunto, consejero, cuáles son las competencias en materia de industria de esta consejería o de este Gobierno, porque se pusieron ustedes de perfil con Abengoa y con Airbus, alegando la falta de competencias de la Junta. ¿Cuáles son las competencias en materia de industria de la Junta de Andalucía? Porque nos parece bien que se mire a la industria en Andalucía, porque entendemos que es la única salida que tiene nuestra tierra en un necesario cambio de modelo productivo que he visto muy pocas veces, por no decir prácticamente ninguna, en el documento. No hacen ustedes referencia a la necesidad que tiene nuestra tierra de cambiar el modelo productivo, no hacen ustedes referencia a la deslocalización de las empresas en nuestra tierra, algo de lo que también llevamos hablando en este Parlamento décadas, hacen

ustedes muy poca referencia a eso y muy poca referencia al empleo de calidad, porque hacen referencia al empleo pero muy poca referencia al empleo estable y de calidad, algo que es muy importante, cuando recientes estudios han dicho que las andaluzas son las que peores empleos tienen de nuestro país y las que peor cobran de todo el país. Entonces, hacer una referencia en un plan que abarca según ustedes hasta el 31 de diciembre de 2022 a empleo de calidad de las andaluzas, creo que se les ha pasado a ustedes ahí una cuestión muy importante.

Por lo tanto, consejero, le pediría, de verdad, que nos aclarase las dudas que le he transmitido, que hagan un ejercicio de responsabilidad y que ejecuten, de verdad, si tienen intención, este tipo de planes porque en principio y *a priori* el plan no está mal, lo que está mal es que lo anuncien y luego no lo ejecuten que es precisamente lo que a nosotras no nos..., o nos tememos que va a suceder con esto, lo mismo que ha sucedido con el Jaén avanza, el mejor comunicada, el de reindustrialización, el de reacción inmediata para Linares y el otro al que el presidente no supo ponerle nombre.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero. Buenos días al conjunto de sus señorías. Espero que hayan tenido un verano provechoso y fructífero.

Me alegra, señor consejero, escuchar a los anteriores intervinientes reconocer que es un buen plan y que, además, tiene las ideas claras de cuál ha sido el diagnóstico y las necesidades de Andalucía. Ahora, en su turno de réplica, podrá exponerles todo lo que ha dicho ya en su primera intervención y se lo podrá exponer, porque eso de que no está desarrollado, de que no hay idea, de que no se ejecuta... Hombre, si se aprueba hace dos telediarios —como se dice— en Consejo de Gobierno, se anuncia hace dos días, pues todavía el periodo de vigencia, de ejecución hasta finales de 2022, estamos en marcha, estamos iniciándolo. Yo creo que serían más oportunos los comentarios anteriores, las críticas anteriores, si las hubiere, el próximo año, en caso de que tuvieran razón; pero cuando se acaba de iniciar este plan y por tanto su desarrollo me parece todavía aventurado poder decir que no se está ejecutando.

El diagnóstico que usted ha hecho es correcto porque, claro, la industria andaluza si hacemos un recorrido por la misma está concentrada en Andalucía en un número pequeño o reducido de municipios: sobre todo, capitales de provincia y municipios de más de cinco mil habitantes, siendo la principal, como ustedes saben, la de elaboración de alimentos, es decir, el sector primario. Y que a pesar de que debería ser un elemento vertebrador y cohesionador de la sociedad andaluza, pues estamos por debajo todavía de la media nacional y de la media europea, en el 16% y 19%, respectivamente, y el reto debería ser acercarnos, sobre todo, para

estar mejor preparados ante crisis cíclicas o crisis coyunturales como la que tenemos actualmente, porque seguramente saldremos mejor reforzados y mejor preparados de ellas.

Claro, cuando usted ha hablado de todas las actuaciones, todos los puestos de trabajo que se van a crear, todo el capital que se ha movilizado a través de la colaboración público-privada, sabiendo que Andalucía cuenta con todo lo necesario para impulsar ese sector industrial, porque disponemos de recursos, de empresas, de capital humano, de materia prima, de servicios, etcétera, sabiendo que esto ha contado con respaldo de asociaciones, de representantes empresariales y sindicales, de clústeres, de ayuntamientos, etcétera, creo que además con la confirmación por parte de los anteriores portavoces de la bondad y necesidad de este plan, creo que Andalucía tendrá un buen marco de desarrollo para los próximos diez años si se ejecuta como creo que se va a ejecutar y como usted ahora va a volver a explicar. Porque, además, necesitamos que la dinamización de la industria deje de ser una promesa, deje de ser un planteamiento, deje de ser algo idealista y empiece a diferenciarse en un entorno cada vez más competitivo, como usted ha señalado. Tenemos que solucionar debilidades estructurales, sistémicas, que tenemos en Andalucía desde hace tiempo. Un ecosistema de una economía productiva sobre todo primaria y —como decía antes— mucho más sensible a los impactos de determinadas crisis.

La producción industrial hoy en Andalucía, por mor de la pandemia que estamos sufriendo, es verdad que cayó el año pasado casi un 12%, pero los primeros meses de 2021 se ha recuperado subiendo casi un 31%, todavía por debajo de la media nacional, pero acercándonos a ella, siendo una de las actividades que más aumentaron la producción la fabricación de vehículos de motor, confección de prendas de vestir, fabricación de muebles, etcétera.

Me gustaría que tanto los anteriores intervinientes como los que vendrán a continuación, si tienen reparos en este plan, sean propositivos de en qué lo pueden mejorar, dónde creen que hay lagunas que se pueden subsanar y, sobre todo, qué haría que Andalucía fuera puntera en el sector industrial. Más allá de cantos de sirena como: no es ambicioso, es ideológico, debería usted tal..., es propagandístico, no se ejecuta. Eso no aporta nada al debate. Pues, mire, esto es lo que le haría falta al plan, esto es lo que haríamos nosotros, esto se podría incluir, estudie o intente averiguar por qué aquí no se ha hecho esto. Más allá de achacarle algo que todavía no ha sucedido. Como digo, esto debería pasar dentro de un año.

Pero nos parece un buen plan, con un periodo de vigencia de año y medio, que sienta las bases de los próximos diez años. Esa es la idea del plan y eso es lo que se pretende. Y solamente con las entidades que han colaborado, solamente con el capital movilizado, solamente con las actuaciones ya emprendidas y las que se pretenden implementar y los puestos de trabajo que se han creado y se van a crear con este plan, creo que merece la pena que sea apoyado, respaldado y, por tanto, que sigamos defendiendo la viabilidad de este plan, no solo para la industria andaluza sino para la propia economía productiva de Andalucía, es decir, para la propia supervivencia de nuestra comunidad autónoma.

Así que le invito, señor consejero, a que ahora para aquellos que a lo mejor los detalles explicados en su primera intervención no hayan sido suficientes, los explique con mucha más profundidad y profusión y, por tanto, puedan entender por qué es tan necesario este plan y verán que no es un canto de sirena, no es un brindis al sol, sino que está perfectamente meditado, detallado, estudiado y, sobre todo, apoyado por el conjunto de la sociedad económica y productiva de Andalucía.

Muchas gracias, señor consejero y señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, compartimos sus reflexiones sobre este plan, un buen plan que forma parte de un conjunto de tres grandes actuaciones. Un plan que tiene un horizonte hasta el 2025, no como se ha dicho aquí a corto plazo, es un plan a corto pero que es hasta 2025, luego hay un segundo plan a medio plazo y un tercer plan que ya es a más largo plazo, que iría hasta el 2030.

Señor consejero, yo no voy a reproducir las bondades del plan porque ya las ha dicho usted, están en la página web de la consejería, pero también hago más las palabras del señor Carrillo, que me hubiera gustado una reflexión más propositiva por parte de algunos intervinientes sobre las necesidades, las amenazas y las aspiraciones a las que tenemos que tender como región en la materia que nos ocupa.

El plan se centra fundamentalmente en el CNAE de las actividades de la 13 a la 33. Deja fuera a la alimentaria, las bebidas y el tabaco. Por tanto, se refiere a las industrias manufactureras, centremos un poco el debate. Y aquí habría que hacer alguna reflexión porque no solo es competencia de esta consejería el trabajar por ese aumento de las cadenas de valor, la competitividad y todo lo que supone la mejora del sector industrial. Y me viene a la memoria, por ejemplo, lo referido al suelo industrial. En Andalucía hay partes de nuestro territorio que sí tienen suelo industrial, pero otras no tanto. Pues arrimemos todos el hombro con la nueva ley de manera pronta. O cuando hablamos de energía eléctrica, si estamos hablando de las manufactureras del 13 al 33, pues tenemos que nos encontramos ahí con sectores como el acero, la madera, el cuero, la refinera...; en definitiva, actividades que necesitan un horizonte y un mercado en energético, que forma parte fundamental de sus costes de producción, con cierta estabilidad. Por tanto, también tenemos que ser todos responsables en la transición energética, en ese modelo de energía fundamentalmente limpia a que Europa aspira; ¿cómo vamos a acompasar todo esto?, ¿con qué medidas de colaboración vamos a trabajar? Este plan no está solo, este plan necesita de todos.

¿O qué decir —como usted ha dicho bien—, de las medidas en materia local?, con ese sello industrial de calidad que dice el informe. Pues bien, si hay bonificaciones fiscales, ahí tenemos que estar todos, las administraciones locales donde haya, tengamos responsabilidades, con un modelo de financiación que permita esas bonificaciones. Por tanto, yo creo que debemos ser todos parte de la solución y no limitarnos exclusivamente a palabras grandilocuentes, diciendo que el sector industrial es importantísimo para Andalucía, y debemos ser responsables.

En Andalucía el VAT del sector manufacturero ha bajado un 0,5% en lo que va de siglo. Es verdad que, con este periodo de confianza, ha mejorado algo, pero es importante reconocer que, si quitamos esos impuestos indirectos, pues ese peso, en términos de valor bruto, valor agregado bruto, había bajado en Andalucía en los primeros decenios del siglo XXI; por tanto, yo creo que ahí tenemos un reto.

Y usted ha dicho claves importantes: la diferenciación que necesita nuestro sector productivo y la alineación con las políticas nacionales y europeas.

Y me viene a la memoria una cuestión a corto plazo —vaya..., permítanme la redundancia—, y son los fondos europeos. Ya dicen las sociedades que observan toda la gestión de la evolución económica, e incluso la propia AIReF, que la poca ejecución de los fondos recibidos hasta ahora puede poner, en cierta medida, en peligro la recuperación de estos primeros, previsibles, 9.000 y 11.000 millones, de aquí a final de año. Y quizás haga falta coordinación, señorías, coordinación y lealtad institucional entre todos, en darnos cuenta que tenemos que arrimar el hombro. No solo vale decir cómo se va a ejecutar el plan; esta consejería y todas las demás, no solo de esta tierra, sino del resto del país, necesitan de esa coordinación y de esa lealtad para poder ejecutar esos fondos europeos, tan importantes en la movilización de recursos.

Por tanto, yo creo que, si queremos aspirar a que nuestras empresas mejoren, como dice el plan, su solvencia, su valor y su dimensión, es importantísimo que todos trabajemos. Y que cuando hablamos de energía eléctrica, cuando hablamos de ordenación del territorio, sepamos que afectan, fundamentalmente, a los sectores productivos, y que cuando hablamos de reducción de trabas burocráticas —como ha dicho el señor consejero—, todos debemos estar implicados, todos los que tenemos capacidad legislativa —la Administración estatal, la autonómica y las locales—, porque si no, difícilmente, por mucho dinero que se pueda implementar desde la consejería, al final se revierta en esa capacidad de facilitarle a las empresas el que puedan invertir y generar riqueza en nuestro territorio; incluido —¿por qué no decirlo también?— la coordinación entre las consejerías —es importante decirlo, ¿por qué no?— de la propia Junta de Andalucía. Porque este reto está ahí, porque, si hay algún salario estable, un salario bien remunerado, es el industrial. Y si lo que pretendemos es que nuestros salarios mínimos interprofesionales, aunque es una magnitud algo más jurídica, mejoren, lo que tenemos que tender, en primer lugar, es a que mejore la capacidad adquisitiva y de consumo de nuestra ciudadanía. Y hoy, a día de hoy, por mucha mejora del salario mínimo interprofesional, ha decrecido en el último año casi un punto y medio.

Por tanto, nosotros le damos nuestro respaldo a este plan. Creo que usted lo ha dicho, ha sido un respaldo consensuado y participativo con sindicatos, con empresas. No se trata de una cuestión —como aquí he oído— de autobombo; es un plan meditado y trabajado entre todos. Y le animamos a que siga en esa línea, sin hacer ruido, pero trabajando desde la medida y desde el equilibrio que necesita nuestra tierra para implementar los recursos, que además, por otra parte, le están dando ciertos resultados a la comunidad autónoma, fundamentalmente por esa confianza que ustedes transmiten.

Nada más y gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Y por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, he leído con detenimiento las 112 páginas que contiene el plan; le haré referencia a algunas especialmente —luego le haré referencia a la página 80 y 81, que son absolutamente significativas en el plan, y a la página 60—. Pero la primera conclusión es: ¿para quién es el plan?, ¿a quién invitan ustedes a actuar? Porque yo tengo la impresión de que esto es una jaculatoria, es una oración breve y fervorosa con la que pretenden que los demás actúen, para ver si cambia una realidad sobre cuyo diagnóstico estamos de acuerdo: estamos por debajo de la media española, de la media europea en materia industrial. Claro, venimos de un ámbito en el que el sector agrario en Andalucía, el primario, tenía un peso extraordinariamente..., tres veces más que en Cataluña, por ejemplo, o en el País Vasco. Esa es la historia reciente..., vamos, reciente, en estos años de vida democrática en Andalucía.

Claro, usted ha citado aquí algo con lo que yo, en términos de pura descripción, puedo estar de acuerdo. Tiene que felicitar a la consultora o a los técnicos que le han elaborado el diagnóstico; no hay ningún problema. El problema es que, junto a la felicitación a los técnicos que han elaborado el diagnóstico, usted tiene que anotarse como responsable político un cero, en un Gobierno que está exactamente en las antípodas de aquello que hay que hacer para hacer que la industria avance en Andalucía. Y voy a darle datos concretos, porque creo que esto de la prosopopeya, de la hipérbole, de lo evanescente —y yo creo que su plan tiene la consistencia del humo que sale de las chimeneas, ¿verdad?—, no conduce a modificar nada. Yo estoy convencido que, si a pesar de ustedes, la industria avanza en Andalucía, el señor Bonilla, el señor Bendodo, el señor Marín, usted, todos a coro aplaudirán, arrogándose un éxito en el que nada han tenido que ver.

Página 80 y 81 de su plan. Leo: «Subrayar..., finalmente es necesario subrayar que el presente plan no implica obligación de carácter económico-financiero para la Administración de la Junta de Andalucía». ¿Me quiere decir para quién son las obligaciones en un plan que elabora el Gobierno de Andalucía? ¿Serán para los gobiernos locales, serán para el Gobierno de la nación, será para el arzobispado de Sevilla y para el Cabildo? ¿Me quiere usted decir para quién son las obligaciones en un plan que ustedes pretenden ser un instrumento de transformación en Andalucía? ¿Me lo quiere explicar?

Ahora, no tiene ninguna credibilidad lo que usted dice, porque ustedes tienen un aparato de propaganda y de agitación de emociones, no otra cosa. Ya trajeron el plan AIRE, que era un aire sin oxígeno. Ya trajeron el plan *Andalucía en marcha*, que, por cierto, sin ningún rigor, como este, de tramitación a la hora de que hubiese... Bueno, ¿para qué hacen el plan? Ese es el diagnóstico de los técnicos, no está mal.

Que haya un informe presupuestario y un compromiso, por cierto, en un Gobierno que tiene seis mil millones de euros más que en el 2018, no por casualidad: porque un Gobierno progresista en España, al que su socio y ustedes dicen socialcomunista, ha decidido que el impacto de una crisis de origen sanitario, pero con consecuencias sociales y económicas, no tenga en las cuentas públicas de las comunidades autónomas, incluida Andalucía, el impacto que tuvo la anterior crisis, de origen especulativo-financiero, que supuso que entre el 2009 y el 2015 el presupuesto de la Junta de Andalucía cayera en 4.200 millones. Ahora, el presupuesto, a pesar de la crisis, con una decisión política intencionada del Gobierno de España, ha crecido. Y con todo ese escenario, ustedes dicen que no tienen capacidad de comprometer ni un euro; lo aventuran a la colaboración público-privada —es decir, todo a la privada—, lo cual es deseable, pero ¿y ustedes, qué?, ¿tienen alguna competencia en esta materia?

Yo le voy a decir..., y voy a referirme a dos casos de mi provincia, porque son significativos en relación con el conjunto de lo que se puede extender en Andalucía. Mire, no solo no hacen nada ni comprometen

nada... —página 80 de su plan; no me lo he inventado yo, lo puede leer, página 80 y 81—. Esa es la nueva política industrial a la que usted se refiere, nueva política industrial: humo de chimenea, insolvencia absoluta.

Hablan..., le voy a citar... Ayer tenía yo un debate con la consejera de Fomento, y le voy a hablar de una cosa muy concreta, porque lo evanescente, en fin, puede tener la interpretación que se quiera. Martos, ciudad industrial, que ha sido capaz de diversificar su economía a lo largo de los últimos años, ampliando el sector industrial de forma importante, éxito, entre otras cosas, de gobiernos socialistas que han puesto suelo a disposición. Y me refiero a la página 60 de su plan, «Coordinación con otros departamentos», medida 4.1, «Mejora, modernización y dotación de infraestructuras de polígonos industriales y áreas industriales». ¿Sabe usted lo que han hecho en un municipio que está siendo capaz de diversificar su economía y de ampliar la base industrial, sin ir en merma de la producción agraria, que reduciendo la población agraria a la mitad produce el doble? Pues hay un acuerdo de colaboración público-privada cerrado en el 2018 que ustedes han bloqueado. ¿Esa es su cooperación, su cooperación es esa, impedir que haya suelo a disposición para que la actividad pueda prosperar? Esos son los hechos. Y comportamientos pasados suelen ser buenos predictores de comportamientos futuros. Eso es lo que se puede esperar en Jaén de ustedes: perfecta inutilidad, absoluta. Por tanto, lo que traen aquí es absolutamente increíble. Y lo ratifica la página 80 y la página 81.

Voy a más, actividades industriales, por ejemplo, y le voy a citar un caso concreto. Porque ustedes no solo han hecho eso, sino que han bloqueado las líneas de cooperación que había con las empresas. Cerradas. Fondos Feder, al servicio del estímulo, la incentivación y la localización de empresas. Software Delsol, una empresa de Jaén, ubicada en 2015 en el parque tecnológico Geolit. Inversión 2,7 millones de euros, 200 empleos, 50.000 clientes, 500.000 euros de incentivos, 1,4 millones, sobre los 2,7 de inversión global, de préstamo: línea cerrada. ¿Usted cree que se puede plantear que hay una política industrial de apoyo a las empresas por parte del Gobierno de Andalucía que alguien se pueda creer cuando no solo no hacen nada, sino las que había y estaban en marcha, suelo industrial en Martos o apoyo a empresas con líneas de incentivos, las han cerrado y las han bloqueado? ¿Qué consistencia tiene lo que ustedes plantean? A ustedes se les ha visto el plumero ya, no una vez. Hombre, yo pensaba que usted tenía un poco más de rigor, venía del mundo de la academia, de la universidad, donde el respeto a la verdad tiene otras connotaciones. Del señor Marín es más fácil..., bueno, pues que haga estas cosas, ¿no? A la vista de su trayectoria pues tampoco es extraño que plantee...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que concluir.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, sí, termino, señora presidenta.

Pero a usted no le pega venir con cosas tan insolventes a esta comisión, porque están perdiéndole el respeto al Parlamento y se lo están perdiendo a ustedes mismos.

Gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Para concluir este debate tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, más que palabras, hechos son los que voy a concretarles ahora, acerca de qué es lo que se está haciendo en el plano de la política industrial.

Las ayudas, en primer lugar, al desarrollo industrial, mejora de la competitividad, de la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, por un importe global en inversión y subvención de 332 millones de euros. El programa de ayudas a la investigación industrial, desarrollo experimental e innovación empresarial, con un volumen global de público-privado de 450 millones. Los tres fondos del capital riesgo que hemos creado con recursos propios de la Junta, por un importe superior a los 50 millones de euros. Con las ayudas, también a fondo perdido, al sector aeroespacial y naval por valor de 15 millones. El programa de ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales, por valor de 150 millones de euros. Que, en conjunto, estos fondos, junto con los comunitarios, esperamos movilizar una inversión de 1.946 millones. La Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que está todavía pendiente de tener un proyecto concreto para poder utilizar el Fondo de Resiliencia, por un valor de 2.641 millones de euros.

Les voy a destacar aquí lo que ya está hecho en concreto con Cosentino, el Fondo de Barril de Cepsa, la farmacéutica Rovi, Solabay, Atlantic Copper, Ignis y Sigma Repsol. En conjunto, esperamos que estos fondos Next Generation puedan aportar 5.100 millones de euros a la economía andaluza en el sector industrial. Lo voy a resumir mucho, pero en la primera línea general, la número 1, crecimiento en solvencia, entre fondos públicos y privados, se van a destinar 2.499 millones. La línea 2, el programa crecimiento en dimensión, 972 millones. La línea 3, crecimiento en calidad, 646 millones. Y, por último, crecimiento en valor para la sociedad, 984 millones. Insisto, Fondos de Resiliencia. Estos estamos pendientes de recibirlos, por la falta de definición del Gobierno central. Suma en total 5.100 millones.

Y respecto del comentario que se ha llevado a cabo acerca de la política industrial y de Abengoa, mire usted, lo de Abengoa no era política industrial, era política de salvación de una empresa industrial. La Junta de Andalucía carece de una SEPI como el Gobierno central para que eventualmente pudiera prestarle algún apoyo, ya fuera en forma de préstamo en condiciones privilegiadas o de participación directa en el capital. Esa es la labor de la SEPI, que depende del Ministerio de Hacienda. Las políticas industriales hoy en el mundo occidental no permiten el compromiso de recursos monetarios concretos para suministrárselos a las empresas. Son prácticas restrictivas de la competencia, son ayudas de Estado. La política industrial se materializa en la difusión e implantación de nuevas tecnologías, en la formación de los empleados, en la internacionalización de las empresas y en un entorno institucional, un marco institucional en cuanto a los procedimientos administrativos mucho más amable del que hemos heredado después de tantos años de gobierno del Partido Socialista.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-20/APC-000234 y 11-21/APC-002137. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la valoración de la consejería sobre una posible subida del salario mínimo interprofesional

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al debate agrupado de la siguiente comparecencia, sobre la valoración de la consejería de la subida del salario mínimo.

Tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la Organización Internacional del Trabajo define el salario mínimo como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un periodo determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual, siendo su finalidad proteger a los trabajadores contra el pago de remuneraciones indebidamente bajas.

En el ámbito de la Unión Europea, un total de 22 países, entre los que se encuentra España, tienen regulado un salario mínimo interprofesional. En lo que se refiere al presente año 2021, los países que presentan niveles en salario mínimo más elevados son Luxemburgo, Irlanda, Países Bajos, Bélgica, Alemania y Francia. En el extremo opuesto se sitúan Bulgaria, que presenta el nivel más bajo, seguido de Rumanía, Hungría y Letonia. Si bien no hay que obviar que existen también otros países europeos como Dinamarca, Italia, Austria, Finlandia o Suecia, que no han establecido un salario mínimo interprofesional, dejando libertad a la negociación colectiva sectorial.

De esta forma, entre aquellos países de la Unión Europea que lo tienen regulado, el salario mínimo interprofesional oscila entre los 1.887 euros de media nacional con 14 pagas de Luxemburgo, a los 285 euros de Bulgaria. Una diferencia que se corresponde con los niveles de riqueza por habitante y productividad que presentan las distintas economías y que se constata al hacer una simple relación lineal entre dos variables: de un lado, el nivel de salario mínimo fijado, y por otro el nivel de productividad nominal por hora en euros.

En términos generales se observa que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre ambas variables, de manera que el salario mínimo es mayor en aquellos países con mayor productividad: Países Bajos, Bélgica, Alemania y Francia. Y viceversa, es decir, es más bajo los países con niveles de productividad inferiores: los casos de Hungría, Bulgaria y Rumanía.

Centrándonos ahora en España, debemos comenzar señalando que el salario mínimo interprofesional se regula en el artículo 27.1 del Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Dicho artículo establece que el Gobierno fijará, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, anualmente, el salario míni-

mo interprofesional, teniendo en cuenta el índice de precios al consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general.

En 2019 el Gobierno central aprobó la mayor subida relativa y absoluta del SMI en su historia, al establecerlo en 906 euros brutos mensuales; una decisión que, como recordarán, señorías, se adoptó en diciembre de 2018, mediante Real Decreto, sin contar con el consenso de los agentes económicos y sociales y con un horizonte temporal..., perdón, electoral, en ciernes, con miras a las elecciones generales previstas para el mes de abril de 2019.

Entonces, esa subida del SMI supuso un incremento del 22,3% respecto al establecido en 2018, manteniéndose en un nivel acorde con el de su productividad nominal por horas, en función del análisis de regresión efectuado para los países de la Unión Europea que siguen poniendo SMI.

No obstante, debemos tener muy en cuenta una cuestión fundamental a la hora de realizar una valoración del SMI en nuestro país, y es que este se aplica por igual a todos los sectores de actividad, independientemente del nivel de productividad que presenten.

Si atendemos al caso sectorial, las diferencias de productividad entre unas actividades y otras son aún más acusadas. Así, por término medio, en España, el sector privado presenta unos niveles de productividad nominal por hora un 40% más bajos que la media de todos los sectores productivos, que es del 59,8%. También, con niveles de productividad inferiores a la media está la construcción, con el 78% respecto a la media, y los servicios, 88,2%. Frente a ello, el sector industrial muestra una productividad nominal por horas 27,5% superior al conjunto de los sectores productivos en España.

Ya en el año 2020, el Gobierno de España aprobó una nueva subida del salario mínimo interprofesional del 5,5% respecto a 2019, y esta vez sí, con el deseado consenso con los agentes sociales, medida que fue aprobada por el Consejo de Ministros y que elevaba la cuantía del mismo a 950 euros mensuales.

En 2021 se ha venido prorrogando esa cuantía. Y ha sido este pasado 1 de septiembre cuando el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, ha anunciado otra posible subida del SMI, hasta un máximo de 19 euros, lo que supondría un incremento del 2%, que lo establecerían en casi 970 euros.

Con esta subida, por tanto, el SMI se sitúa por encima del nivel correspondiente de productividad en los parámetros indicados, una divergencia que, además, es mayor en aquellos sectores económicos con niveles más bajos de productividad, lo que puede dar lugar a distorsiones.

Señorías, quiero dejar claro que el Gobierno de Andalucía, como no puede ser de otro modo, siempre va a defender la aplicación de medidas que estén orientadas a mejorar las condiciones económicas de los trabajadores, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones laborales más precarias, y ello por una cuestión de igualdad, justicia y dignidad. Y más, si cabe, en situaciones inflacionistas, como las que está atravesando España en la actualidad, en las que las subidas de las rentas salariales contribuyen a minorar la pérdida de poder adquisitivo de las familias, es especialmente relevante.

Ahora bien, tal y como la experiencia nos viene demostrando, corremos el riesgo de que la subida del SMI sea de nuevo la excusa para no acometer reformas estructurales que necesita el país y que Europa nos viene demandando. Estas reformas son la única garantía para avanzar en el crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de los salarios.

Para empezar, habría que atender a una cuestión de urgencia social y promover una reforma orientada a lograr un precio de la luz más competitivo y socialmente justo, y acabar con tarifas que siguen subiendo a un

ritmo desbocado, hasta alcanzar niveles inasumibles para familias y empresas, ya de por sí muy castigadas por los efectos de la pandemia.

Asumimos, pues, que las administraciones públicas tienen la obligación de articular todas las medidas que sean necesarias para garantizar a los ciudadanos las mayores cotas de bienestar, pero recalcando que esas medidas deben ir siempre acompañadas de otras reformas estructurales que eviten el riesgo de entrar en una espiral inflacionista salarios-costes-precios, que sería mortal para nuestra economía.

Por esta razón, señorías, ha de entenderse que, sin que nos opongamos al incremento del SMI, nos preocupe que en esa trayectoria alcista no se hayan valorado los efectos diferenciados que esas subidas puedan tener para los distintos tipos de trabajadores —según sea, por ejemplo, su cualificación—, para los distintos tipos de empresas —por ejemplo, por su tamaño—, para los diferentes sectores de actividad, del turismo al aeronáutico; y —lo que es más importante— para las diferentes zonas geográficas, que, dadas sus particulares especializaciones productivas, pueden asimilar de un modo desigual dicha subida.

Hay que tener en cuenta que la estructura económica de España —y más aún de la Comunidad Autónoma de Andalucía— se fundamenta en pequeñas y medianas empresas y en autónomos, que representan más del 90% del tejido empresarial.

Es por ello, señorías, que desde el Gobierno de Andalucía defendemos que no se tomen con ligereza y arbitrariedad este tipo de medidas, que tienen un hondo calado en nuestra economía y que, por tanto, requieren de una evaluación pública rigurosa e independiente.

Somos de la opinión que la subida del salario mínimo interprofesional, como medida aislada, no ayuda a solucionar ninguno de los grandes fallos estructurales de nuestro mercado laboral. La pobreza y la desigualdad, más que la cuantía de esa renta, son consecuencia principal de la falta de empleo, del alto índice de temporalidad y del escaso número de horas trabajadas. Y seguir aumentando la cuantía del SMI no incide en ninguna de esas deficiencias del mercado laboral, sino que más bien contribuye al deterioro del mismo, haciendo aún más complicado, para aquellos grupos de población más vulnerables, salir del círculo vicioso de la precariedad y de la pobreza.

Consideramos que corresponde al Gobierno de España la responsabilidad de implementar políticas que ayuden a dinamizar el mercado laboral y atajar estos problemas para, a partir de ahí, acometer en el largo plazo la subida orgánica del SMI, sin disrupciones en la economía.

En lo que corresponde al Gobierno de Andalucía, venimos trabajando en todo momento con el objetivo de impulsar en nuestra región las medidas de reactivación necesarias que permitan un mayor crecimiento económico y un aumento y mejora del empleo, considerando que cualquier reforma que afecte a aspectos principales del mercado laboral debe aplicarse de una manera responsable, en consenso con los agentes sociales y en base a indicadores económicos rigurosos que así lo avalen.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos ahora al debate por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Les recuerdo que empezamos por los no proponentes, que tienen un tiempo máximo de tres minutos, y los grupos proponentes disponen de un tiempo máximo de siete minutos.

Y tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y, gracias, consejero, por la exposición.

Miren señorías, yo creo que ya a estas alturas nadie se sorprende si hacemos referencia a índices de temporalidad o desigualdad que arrastra el empleo en nuestro país desde hace décadas, y, por tanto, la repercusión que tiene la precariedad de muchas familias, acentuándose, sin duda, en algunos territorios donde predominan sectores económicos como la actividad agraria o algunos servicios. Y creo que también —y el consejero lo ha dejado claro— nadie discute que aumentar el SMI es una medida importante para dignificar la vida de la gente.

Ahora bien, lo que sí creemos es que no es suficiente por sí sola, y que, por supuesto, no debería ser una decisión unilateral del Gobierno, como ya lo fue en el año 2018 con el aumento del 22%; menos aún cuando la principal motivación entonces, sin duda alguna, era una motivación electoral, a la que ahora parece que puede repetirse, y unirse a desgastar a su socio de Gobierno. Y si no es así, ahora que nos explique la portavoz del Partido Socialista, la señora Rubiño, por qué a principios del verano el señor Sánchez dijo que no veía prioritario el aumento del SMI y sin embargo, esta semana, en el anuncio del curso político, lo anuncia a bombo y platillo, quizás para desgastar a sus socios o para ir a rebufo de él, en mitad de una escalada, por supuesto, desorbitada, de los precios energéticos —principalmente de la luz y de los carburantes— y de una subida de impuestos inminente, que va a seguir asfixiando, literalmente, a miles de familias, de trabajadores y de empresarios.

Y díganme si no sería distinto si no gobernase el Partido Socialista este país, señorías; estarían a estas alturas exhaustos, en estas circunstancias, de rodear Parlamentos y de convocar manifestaciones. Pero venderán como un esfuerzo titánico una subida salarial del 2%, cuando la realidad es que el megavatio/hora llegó ayer, a las cuatro de la tarde, a 152 euros. Y lo más importante: que no hay visos de que el Gobierno establezca a corto plazo una reforma estructural que evite que esas subidas repercutan definitivamente en las familias más vulnerables y en las empresas. Y venderán como un compromiso social la negociación con la patronal y los sindicatos, dejando incluso vislumbrar, como hizo ayer la señora Calvo en los medios de comunicación, la conveniencia de los agentes económicos y sociales de apoyar esta medida, que ahora pedirán la prórroga de los ERTE y las ayudas a sectores empresariales que aún no se han recuperado, pues, por supuesto. Pero se dejó otra vez la señora Calviño atrás lo más importante, que es poner encima de la mesa medidas permanentes, reformas estructurales que terminen con la temporalidad, la precariedad o el desempleo juvenil en España, que tenemos un 33%, frente a una media del 17% en la Comunidad Europea. Y lo harán sin impedir que esa subida de 12 o 14 euros que va a repercutir en cinco millones de españoles afecte al bolsillo de otros diez millones de españoles asalariados y autónomos que van a ver cómo se incrementa de nuevo la cuota que pagan a final de mes. O podrían compaginarla, por ejemplo, con que no afecte al coste de todas

esas empresas también que quieran contratar ahora. ¿Por qué no se disminuyen también los costes de contratación en un 2%? Y a todos, por supuesto, los que encendemos la luz o los que queramos coger el coche para ir a trabajar o desplazarnos a cualquier sitio.

Si el Gobierno de España estuviera realmente preocupado por que subieran los salarios, señorías, además de incrementar ese 2% del SMI, estaría facilitando la creación y el crecimiento de empresas, no dificultándolo; estaría reduciendo los costes de contratación ahora mismo, no aumentándolos, y estaría facilitando la atracción de capital, no empeorándola. El problema es que el Partido Socialista en este país siempre, siempre termina destruyendo lo que finge proteger, señorías.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por su exposición.

Es evidente que a todos nos gustaría que los ciudadanos que desarrollan una actividad laboral obtengan el mayor sueldo posible, el mayor salario posible. Pero creo que lo que estamos viviendo durante estas semanas no deja de ser un parche, no deja de ser una cortina de humo que al final genera mucha, sobre todo, frustración.

Y voy a poner un ejemplo. Que el salario mínimo interprofesional suba 10, 15 o 19 euros no consigue abaratar el precio de lo que pagan los ciudadanos españoles por la luz. La subida de la luz es mucho mayor que la subida que se produce por el salario mínimo interprofesional. ¿No agradecerían más todos y cada uno de los españoles, incluyendo aquellos que cobran el salario mínimo interprofesional, que el precio de la luz baje? ¿O que el precio de la gasolina baje? ¿O que el IPC no se dispare? Porque eso precisamente, señorías, es lo que más afecta a las personas con rentas más bajas.

Después de una situación como la que hemos vivido durante estos meses en una pandemia, que muchos autónomos y que muchas empresas han tenido que sufrir sangre, sudor y lágrimas, que muchas empresas y que muchos empresarios y muchos autónomos no han podido dormir para ver cómo sacaban a flote... Cuando hemos visto que las Administraciones públicas, cada una en la medida de sus posibilidades, intentaban ayudar para mantener vivas esas empresas, lo que tenemos que hacer es apoyar a esas empresas para que puedan seguir manteniendo los empleos. Y no parece muy descabellada la postura, por ejemplo, de la CEOE, cuando dice que ahora no es el momento. Nadie se niega a que suba el salario mínimo interprofesional, todos queremos que el salario mínimo interprofesional suba, lo que tenemos que buscar es el momento adecuado.

Pero es que esta postura que estoy defendiendo aquí yo ahora mismo —y que la propia CEOE defiende— ha sido defendida por miembros del Gobierno de España. Otra cosa es que en sus luchas internas ha-

yan perdido el pulso, porque la señora Calviño lo dijo, que había que esperar a final de año, que es la postura que tiene el Gobierno..., perdón, en este caso, la CEOE.

Porque estas decisiones tienen consecuencias. No podemos, por ejemplo, obviar —y no lo digo yo, no lo dice el Partido Popular ni lo dice Ciudadanos ni lo dice el Gobierno andaluz— que el Banco de España, una entidad independiente, cuyo gobernador ha sido nombrado y propuesto por el Gobierno de este país, ha señalado que la subida a la que ha hecho mención el consejero del año 2019 ha generado la pérdida de más de cien mil empleos. No lo digo yo, ¿eh?

Entonces, en una situación en la que hay millones de españoles parados y cientos de miles de andaluces también parados, lo que tenemos que preguntarnos es si es el momento de llevar a cabo una medida de este tipo.

Y, fíjense, a mí me gustaría que nadie cobrase el salario mínimo interprofesional, que todo el mundo ganase más, que todo el mundo tuviese esa oportunidad de subir y crecer en el empleo. Y a otros lo que les gustaría es igualarlos por abajo, que todo el mundo cobrase el mismo salario.

Señorías, desde el Grupo Popular lo que establecemos es que de verdad hay que meditar bien estas decisiones, hay que tener en cuenta a todos los agentes sociales, a todos, y, por tanto, encontrar el momento idóneo para llevar a cabo una subida del salario mínimo interprofesional.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra, por el Partido Socialista, la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Buenos días, consejero. Encantada de formar parte de esta comisión, y aprovecho para felicitar a la nueva presidenta de la misma, la señora Barranco, a la que le deseo numerosos éxitos.

Nos centramos ahora en el tema que nos ocupa, la valoración de la subida del salario mínimo interprofesional. Es una valoración y una defensa firme y decidida. Porque su quiero y no puedo, señor consejero, me ha hecho pensar que tras escucharle atentamente no tengo muy claro qué defiende realmente este Gobierno de las derechas. Lo que sí queda claro es que Moreno Bonilla prometió 600.000 puestos de trabajo y usted dijo que eran cosas que se decían en campaña, y a la vista está que no lo ha cumplido.

Pongo por delante que en este momento somos perfectamente conscientes de que no se ha llegado a un acuerdo con los agentes sociales y más concretamente con la patronal, que es contraria a dicha subida, una subida que es de un 2%. No obstante, creo que no conviene perder la esperanza de alcanzar ese consenso y ese acuerdo, una realidad que cuente, como digo, con el diálogo, con el mayor acuerdo posible, porque ese es el camino que debemos transitar y en el que nos debemos de encontrar.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Socialista la subida del SMI es una medida acertada tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista político. Numerosas razones nos llevan a pen-

sar de esa manera. En primer lugar, porque el SMI en España se encuentra entre los más bajos de la Unión Europea. Después de años de políticas de austericidio fiscal y liberalizador en el mercado laboral por parte de Mariano Rajoy y también de numerosos países europeos, ahora esos mismos países apuestan por la subida del SMI para recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. Fundamental recuperar el nivel de poder adquisitivo de los trabajadores. De esta forma se busca fomentar el consumo interno y así fortalecer la recuperación económica.

Además, el SMI español es uno de los más bajos de la Unión Europea, todavía lejos de ese umbral del 60% que recomienda la Carta Social Europea. Por lo tanto, la revisión del SMI debería ser algo fundamental.

En segundo lugar, en una economía como la española, en la que el sector servicios tiene un gran peso y los contratos temporales son considerables, la subida del SMI es una herramienta fundamental de cohesión social, porque hay que recordarles que más de un millón y medio de trabajadores en nuestro país reciben el salario mínimo.

Por otra parte, no puede olvidarse que el SMI estuvo congelado durante años en nuestro país, merced a las políticas ultraconservadoras de M. Rajoy. Y tras una subida en el año 2019 hasta 900 euros, ha subido un 5,5 en el 2020, pero ha estado congelado durante los meses de pandemia, una situación que por mucho que se justifique por la especial coyuntura no deja de ser excepcional, sobre todo en un contexto de repunte de la inflación que en la actualidad se sitúa en el 3,3%.

Un SMI que también permitiría que se tengan efectos redistributivos importantes, sin necesidad además de realizar ningún tipo de esfuerzo fiscal, porque los recursos destinados por las empresas a cubrir el incremento salarial se sustraen de los propios beneficios empresariales. Y que nadie interprete que el Grupo Socialista está en contra de esto, simplemente significa que los trabajadores menos remunerados pasarían a recibir una renta que, de otro modo, iría a parar a los propietarios, los cuales suelen disfrutar de un nivel de ingresos más altos. Se trata de redistribuir la riqueza. De esta manera, un aumento del SMI contribuye a reducir las desigualdades sociales.

Por último, un salario mínimo es un instrumento sumamente eficaz para luchar contra la explotación laboral y contra la precariedad laboral. Somos conscientes de que también tiene efectos negativos, pero consideramos que los beneficios aquí expuestos superan a estos ampliamente.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a empezar un poco contestando también a la portavoz del Partido Socialista porque no doy crédito a lo que acaba de comentar. Si el SMI es de los más bajos en la Unión Europea es absolutamente de-

bido a que tenemos los impuestos de los más altos de la Unión Europea y no queda espacio a las empresas para pagar un sueldo mayor, más digno y merecido.

Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, lo tenemos muy claro, nosotros abogamos por salarios dignos para los trabajadores, que les permitan vivir lejos de la precariedad que existe actualmente y que impide a muchos españoles poder formar una familia, emprender, ahorrar o dejar una herencia a sus hijos. Sin embargo, esta subida del salario mínimo interprofesional no puede hacerse a costa de quienes generan el empleo, las empresas y los autónomos. Porque quizás el Gobierno antes de preocuparse de este tipo de cuestiones debería de preocuparse de lo que está realmente machacando a esos trabajadores a los que dice defender, y es el precio de la luz, que no solamente es para las personas, también para esas empresas que generan esos puestos de trabajo.

Para nosotros, esta medida del Gobierno de España no es más que una propuesta populista de un Gobierno que dice proteger a los trabajadores, pero que, al mismo tiempo, favorece los intereses del globalismo, que acaban con nuestra industria y deslocalizan a nuestras empresas.

Vox entiende —y lo tenemos muy claro— que la única manera posible de aumentar los sueldos netos de los trabajadores sin que aumente el coste laboral de los empleadores es reduciendo las cotizaciones sociales, teniendo en cuenta la enorme diferencia existente entre lo que paga el empleador y lo que, finalmente, recibe el empleado.

Yo sé que la izquierda dirá a esta propuesta que menores cotizaciones nos traerán menos servicios sociales, menos pensiones. Pero la realidad es que el gasto público mastodóntico que tenemos en este país es lo que realmente está mermando todos los derechos sociales de cada uno de los españoles de este país. Esa es la realidad; podemos llamarlo como queramos, pero esa es la realidad. Tenemos que reducir el gasto público de España y, en concreto —como estamos en Andalucía—, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y toca decidir de una vez por todas si queremos el bienestar de los políticos o el bienestar de los españoles.

Los generadores de empleo, quienes pagan los salarios —que vuelvo a recordar que son las empresas y los autónomos— están sometidos a una enorme presión fiscal, que les dificulta ya no solo la subida del sueldo de sus empleados, sino también la propia contratación; de ahí el alto paro y desempleo que tenemos en España.

Aplicando el salario mínimo interprofesional, tal y como lo plantea el Gobierno de España, lejos de favorecer a sus trabajadores, se contribuye a la destrucción del empleo y a perpetuar su precariedad, obligando a las empresas a despedir a sus empleados, por ser inasumible para ellos esta subida tal como nos la presentan.

Esto es justo lo que no plantea el gobierno de Sánchez; impone a las empresas una subida del salario de sus empleados sin que exista una correlativa bajada de impuestos que les permita hacerlo. Para ello —y vuelvo a remarcarlo— es imprescindible acompañar esta medida de un entorno favorable fiscal, sin demagogia y sin cortinas de humo, que no solucionan absolutamente nada.

Priorizamos que los trabajadores españoles precisan de un salario que les permita vivir dignamente, con medidas alejadas de las políticas populistas de gobiernos que solo suben impuestos, y de sindicatos, socialistas y comunistas, que han secuestrado a los trabajadores, más preocupados por las políticas de género, el cambio climático y las huelgas pactadas con PSOE y con Podemos que de las condiciones laborales de los trabajadores, a los que presumen defender.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el portavoz de Unidas Podemos por Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su comparecencia; sobre todo por el inicio, en el cual usted ha definido, de una forma objetiva, lo que es el salario mínimo interprofesional. Y ha dicho usted —no lo he dicho yo— que se realiza para..., o que uno de los objetivos es proteger al trabajador. Y ahí está la clave del por qué se debe aumentar el salario mínimo interprofesional. Y ahí no caben medias tintas ni discursos que intentan mezclar prácticamente lo que no se puede mezclar. ¿Qué tiene que ver el tocino con la velocidad? Porque es que la subida del salario mínimo interprofesional en 2019, 2020 y la que se va a producir en 2021 tiene que ver para proteger al trabajador, no porque los precios de la luz hayan subido desorbitadamente; no es para compensar eso, no. Y, por supuesto, ya que tanto os preocupa, todavía no he visto al grupo del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox poner encima de la mesa una propuesta seria para bajar esos precios desorbitados en España y en Europa. Desde Unidas Podemos lo hemos hecho con nuestros treinta y cinco diputados: limitar el precio, crear una empresa pública de energía, como la tienen otros países europeos nada sospechosos de ser únicamente socialcomunistas. A la espera estamos, no vaya a ser que el recibo de la luz baje y tengan que volver al discurso de ETA, de Venezuela, para poder hacer política. Porque yo hoy la verdad es que esperaba un discurso serio sobre algo tan fundamental como es el salario mínimo interprofesional. Vuelvo a decir que es un compromiso que tenemos con el conjunto de trabajadores y trabajadoras, porque es para proteger a los trabajadores, en un marco en el cual tenemos un problema en España, y es que hay trabajadores que son pobres. Antes de la subida del salario mínimo interprofesional teníamos un salario mínimo interprofesional con unas cifras muy parecidas al umbral de la pobreza, con lo cual había trabajadores que, aun estando trabajando, eran pobres. Y eso es una cuestión que hay que superar sin medias tintas: o se está de acuerdo o no se está de acuerdo.

Es una medida que busca beneficiar —como decía— a los trabajadores con salarios más bajos, a través de esta medida, que intenta minimizar la brecha salarial.

Y, por supuesto, estoy también de acuerdo con usted en que no puede ser una medida aislada: hay que acabar con la reforma laboral, que precariza al empleo, y hay que caminar hacia un cambio del modelo productivo que nos haga caminar hacia sectores mucho más productivos.

Por cierto, usted ha hecho una comparativa, que hay sectores que son más productivos que otros. Eso no significa que usted esté insultando a los sectores menos productivos; simple y llanamente, está poniendo encima de la mesa cuáles son los sectores más productivos y cuáles menos. Bueno, pues por algo similar, a Garzón todavía lo quieren crucificar.

Esta medida, en 2019, al perfil que más benefició fue a la mujer —seis de cada diez beneficiarios fueron mujeres—; dentro de los sectores, fue al sector servicios —tres de cada cuatro—, y, territorialmente, al

sector que más benefició fue a Andalucía —un 23,6%—. Con lo cual, es una medida que le viene bien al conjunto de andaluces y andaluzas. Y creo que por eso hay que felicitar y aplaudir la valentía de Yolanda Díaz de seguir insistiendo en la necesidad de aumentar el salario mínimo interprofesional.

Se ha hablado de que se aumentó en 2019 en base a un acuerdo presupuestario entre el Partido Socialista y Unidas Podemos; un presupuesto que después no avanzó y que dio lugar a las elecciones, por lo cual, no fue una medida electoralista, sino un acuerdo presupuestario que se cumple, igual que los acuerdos presupuestarios que ustedes puedan tener con la ultraderecha. Y es algo normal.

Y en ese 2019, donde hay una subida histórica del salario mínimo interprofesional, ahí hubo un anuncio por parte de la derecha —que ahora intenta mezclar churras con merinas—, de anuncio del apocalipsis. Y resulta que en 2019, siguió la economía española el impulso, se creó empleo. España es el país europeo que más empleo creó, más que Alemania, cuatro veces más que Italia, siete veces más Francia..., a pesar del apocalipsis que venían a anunciar.

Los salarios más bajos aumentaron un 10,9%, que es lo que perseguía esta subida del salario mínimo interprofesional. Y, efectivamente, hay un estudio del Banco de España que, entre sus conclusiones, advierten de una serie de repercusiones que podría haber tenido este aumento del salario mínimo interprofesional. Pero es que habla de que la repercusión, en tanto en cuanto al crecimiento de empleo, puede ser una repercusión negativa, de entre 0,03, y el 0,05. Creemos que son márgenes que podemos estar asumiendo, teniendo en cuenta las ventajas que antes he descrito.

Después, me hace gracia que el conjunto de la derecha clame al cielo porque este año la subida vaya a ser sin acuerdo. Es que ¿en qué momento, en España, ha clamado la derecha cuando se ha tomado una medida que afecte a los trabajadores y trabajadoras sin acuerdo? Porque yo no los escuché con las últimas reformas laborales, que se hicieron sin acuerdo, o cuando se les quitó la paga extra a los trabajadores públicos en 2012. O cuando se permitía despedir con una baja médica. Entonces, a la derecha le daba igual. Es decir, aquí nos asustamos de que no hay acuerdo, cuando hay una ministra que defiende a los trabajadores, que intenta siempre buscar el acuerdo y que, cuando una de las partes se desmarca, hace lo que tiene que hacer: gobernar, que para eso le pagamos. Y, en este caso, le propuso a sindicatos y patronal que llegaran a un acuerdo. Y si no hay un acuerdo tampoco se va a tomar la cifra que han dicho los sindicatos, se va a tomar un término intermedio, que podía haber sido menor si la patronal hubiese accedido.

Concluyo, en un contexto de recuperación, como es el que nos enfrentamos, con una economía que va a aumentar, unos índices que todo apunta a que España puede ser una de las economías europeas que más crezca, hay que impulsar herramientas como estas, que protejan a los trabajadores, para que esa recuperación llegue a todas las neveras. Y, por otro lado, hay que luchar frente a los abusos de las eléctricas, que nos están robando parte de nuestros recursos, que ganamos con nuestro trabajo.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien, como han subrayado varios de los intervinientes, el problema de la fijación del salario mínimo interprofesional no depende, fundamentalmente, de una decisión política, tiene que haber una base económica que permita justificar el que pueda elevarse el SMI sin que vaya a tener efectos negativos sobre la economía.

Permítame dos variables fundamentales, entre otras, ¿no?, que sería necesario reformar para que se permitiera un salario mínimo interprofesional no como tenemos a nivel de España sino el de Alemania o Francia. Un primer punto es el funcionamiento del mercado de trabajo. Mientras haya tantos trabajadores que entran y salen continuamente en el mercado de trabajo, eso implica que, al final de año, suma los salarios parciales que ha recibido y no llega al SMI. Por tanto, una línea de ataque muy importante es la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo. Y una segunda, que es fundamental, es la educación y la formación de los propios trabajadores. Con educación de niveles muy bajos no podemos esperar que los salarios sean elevados porque los niveles de productividad no lo van a ser. Y esta es la variable fundamental que, a largo plazo, explica el bienestar de los ciudadanos, de los trabajadores. Con un incremento de la productividad sostenido a largo plazo, esto es compatible con salarios crecientes, ya sean salario mínimo o no, salario medio de mercado, y sin que tuviesen repercusiones negativas sobre el IPC, sobre la tasa de inflación.

Verán hay también otros problemas, ¿no? Las economías son heterogéneas, no es igual la provincia de Granada que la de Vizcaya, ¿verdad? No es igual, a nivel más agregado, Andalucía que el País Vasco o Madrid. Si le aplicas la misma norma a economías tan diferentes, muy probablemente el daño que les causes a aquellos que están menos preparados sea mayor que el beneficio que depara para aquellos que están mejor. No es igual un salario mínimo interprofesional en Bilbao que en Sevilla, la renta y el PIB per cápita son el doble en Bilbao que aquí. En consecuencia, allí el SMI es prácticamente inexistente; es decir, es que todos los salarios están por encima del salario mínimo interprofesional. Sin embargo, aquí sí están, en mucha mayor medida, muchos trabajadores cobrando el SMI o incluso menos. Como se suba en esas comunidades autónomas o en esas regiones sustancialmente el salario mínimo interprofesional, estamos seguros de que va a tener un efecto negativo sobre el empleo, como el estudio que se ha citado en varias ocasiones del Banco de España demuestra. Igualmente, si en lugar de referirnos a un sector nos referimos a muchos, una cosa es el significado que tiene el salario mínimo interprofesional en el sector aeronáutico y otro en el sector agrario. En el primero es absolutamente irrelevante porque todos los empleados de ese sector tienen un salario sustancialmente mayor que el SMI. Y, sin embargo, en sectores agrarios concretos ocurre lo contrario. De manera que con una subida indiscriminada territorialmente o sectorialmente corremos el riesgo de que el daño sea grave.

Si al final, usted me pregunta: bueno, mójese, ¿usted qué haría? Yo abogaré por una subida del SMI, pero esperando al próximo año, esperando a que la recuperación, que va muy buen ritmo durante el último trimestre de este año, se confirme, y esperar al segundo trimestre del próximo año para tomar una decisión en ese sentido. De esa manera, se obtendría una subida relevante y justa del SMI, pero sin poner en riesgo el empleo de muchos sectores en muchas regiones.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/APC-001154 y 11-21/APC-002037. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las ayudas al sector industrial

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la última comparecencia prevista para hoy en el orden del día, relativa a informar sobre las ayudas al sector industrial.

Tiene la palabra el consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el último año y medio, como consecuencia de la crisis económica que ha traído consigo la pandemia, la industria andaluza ha visto comprometida su actividad por el freno de la producción, el cierre de las fronteras y la ruptura de las cadenas de aprovisionamiento. Una situación que ha puesto en grave riesgo el empleo y la productividad, y que ha podido acentuar las debilidades estructurales de nuestro tejido industrial. En este contexto, desde el Gobierno de Andalucía hemos venido actuando desde los primeros momentos con responsabilidad y solvencia, y aplicando sin demora un completo catálogo de actuaciones de índole económica con el que respaldar de manera especial a las empresas que integran el sector. De una parte, hemos adaptado a las nuevas necesidades generadas por la crisis los instrumentos de apoyo de los que ya disponíamos, y de otra hemos aprobado con carácter urgente y extraordinario toda una batería de medidas con las que contribuir a paliar los daños ocasionados al cierre de la recuperación.

Así, en coherencia con esas circunstancias, solo en lo que corresponde al ámbito de competencia de la Consejería de Transformación Económica, hemos puesto a disposición de la industria andaluza diferentes programas de incentivos con los que ayudar a solventar los problemas financieros inmediatos y afrontar con mayores garantías la continuidad de sus actividades y el mantenimiento del empleo. Es el caso del Programa de ayudas al desarrollo industrial, mejora de la competitividad, transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, que se desarrolla en el marco de la subvención global de Andalucía, y que dispone de una dotación de 195 millones, de los que a día de hoy se han aprobado 122,7 millones para un total de 2.026 proyectos de empresas andaluzas.

Estos incentivos, gestionados por la Agencia Idea, han movilizado una inversión subvencionable de casi 332 millones, permitiendo la creación de 1.126 empleos y el mantenimiento de otros 11.891. Destacar que más de la mitad de los proyectos aprobados son proyectos de transformación digital de las pymes, el 50,23%; seguidos de las iniciativas de mejora de la competitividad, que importan por encima del 25%. A ello se suma el Programa de subvenciones y la investigación industrial, desarrollo experimental, innovación empresarial, dotado con un importe de 119,79 millones, cuyo calendario de convocatoria nos comprometimos a cumplir, y así lo hemos hecho pese a las dificultades sobrevenidas por la pandemia, con una cartera de proyectos que

movilizarán una inversión en I+D+i superior a los 450 millones, y que vamos a ir resolviendo desde este mismo mes de septiembre.

Asimismo, el pasado otoño aprobamos mediante el Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia, por valor de 60 millones, cofinanciados por la Comisión Europea. Este mecanismo tiene como finalidad proporcionar a las pequeñas y medianas empresas del sector industrial con más de 9 trabajadores y menos de 250, que hubieran sufrido una merma de su cifra de negocio del 25%, ayudas de hasta 300.000 euros a fondo perdido con las que cubrir sus necesidades de capital circulante para afrontar el pago de suministros, proveedores, alquileres o nóminas, contribuyendo con ello a que se pudieran recuperar en su nivel de actividad.

Recordarán, señorías, que para la concesión de estos incentivos se exigía que las entidades beneficiarias no hubieran obtenido otras ayudas a la liquidez de las pymes procedentes de otras Administraciones públicas, siendo el caso más significativo el de los préstamos ICO.

Pues bien, esta incompatibilidad explica que la convocatoria que se cerró el pasado 31 de diciembre —y que conseguimos resolver, no sin poco esfuerzo, en apenas dos meses— alcanzara el 34% de las solicitudes, con una subvención a fondo perdido de 5 millones.

A partir de ahí, hemos venido trabajando para aprovechar los fondos disponibles, aprobando nuevos programas de ayudas a los que destinar dichos recursos, y en los que se han suprimido ya esas incompatibilidades, una circunstancia que va a permitir alcanzar un mayor número de empresas industriales. En ese sentido, tenemos que referirnos al decreto ley que aprobamos el pasado mes de julio y que establece, como medidas extraordinarias y urgentes, ayudas por valor de 15 millones de euros, cofinanciado con fondos Feder, para favorecer la liquidez de las pymes pertenecientes a las cadenas de valor de los sectores industriales aeroespaciales y navales.

Se trata de actividades que en Andalucía aglutinan a más de 700 empresas, facturando 1.500 millones de euros, empleando a 19.500 trabajadores.

Como decimos, este decreto introduce ya algunas modificaciones en los requisitos impuestos por normas anteriores, flexibilizando la compatibilidad de estas ayudas con otras subvenciones u otro tipo de financiación pública concedido por cualquier otra Administración, y dirigida igualmente a favorecer el capital circulante de las empresas, hasta un máximo global de 1,8 millones por cada empresa, y ello con la intención de favorecer a la mayor cantidad posible de pymes de estos sectores.

Debemos señalar también que, el pasado 3 de agosto, el Consejo de Gobierno, a propuesta de esta consejería, decidió ampliar en 195 las actividades económicas que pueden acceder a las ayudas recogidas por el Real Decreto ley..., perdón, por el Decreto ley 10/2021, de 1 de junio, y destinadas a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y la reducción del endeudamiento del sector privado, por un importe de entre 3.000 y 200.000 euros.

Serán, en total, 444 códigos los incluidos en el CNAE, que corresponden a los sectores susceptibles de ser destinatarios de esas ayudas.

En lo que respecta a las ramas industriales, se incorporan actividades como la construcción aeronáutica y espacial, la fabricación de estructuras metálicas o de vehículos de motor, así como actividades del ámbito agroalimentario, entre otras.

Hay que destacar, no obstante, que en la Junta estamos teniendo grandes problemas para la gestión de estas subvenciones, que están plagadas de requisitos imposibles de cumplir, y se han diseñado por el Gobierno central contra nuestro criterio y el de las propias empresas.

No tiene sentido alguno dejar fuera a todos aquellos que no alcanzaron el 30% de pérdidas o más en 2020; o tuvieron pérdidas en 2019. Tampoco les sirven a quienes hicieron el esfuerzo de pagar sus deudas, que se quedan fuera. Son muy pocos los que han podido solicitar estos fondos, que tan necesarios son para Andalucía.

Por ello, la Consejería de Empleo, que es la encargada de tramitar las solicitudes para estas ayudas estatales, ha ampliado, hasta el 30 septiembre, el plazo para su presentación.

Por otra parte, señorías, tal y como les adelantaba en la comparecencia anterior, en estos momentos estamos preparando un programa de ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales para inversiones en grandes empresas tractoras de la industria manufacturera, por un importe global de 150 millones de euros, hasta el año 2023 —esto será posible gracias a los fondos, a los recursos propios de la Junta de Andalucía, no son fondos europeos—; una iniciativa con la que esperamos movilizar una inversión cercana a los 1.950 millones, y un empleo asociado de 17.800 personas para los próximos años, siendo el alcance de estas ayudas de hasta el 25%.

Qué duda cabe que los incentivos económicos regionales son un importante estímulo al desarrollo industrial, tanto en lo referente a la apertura de nuevas actividades e instalaciones como a la ampliación o modernización de las existentes, lo que cobra una especial importancia, habida cuenta de la necesidad existente en Andalucía de consolidar el desarrollo de las actividades industriales, así como de fomentar su mayor peso en la economía regional. No obstante, los porcentajes de las ayudas que concede el Ministerio de Hacienda están siendo insuficientes para el logro de los objetivos perseguidos, especialmente en las actuales circunstancias de crisis, tal y como queda patente por la significativa disminución de las solicitudes recibidas, tanto en lo que respecta al volumen de inversión como en lo referente a importe por proyecto presentado en el año 2020.

Es por ello por lo que en esta consejería consideramos necesaria la articulación de este nuevo instrumento de apoyo que permita medidas que, con carácter general, complementen dichos incentivos, en atención a la especificidad territorial y a la situación económica y coyuntural de Andalucía; unas ayudas complementarias que ya se están tramitando y que tenemos previsto aprobar antes de que finalice el año.

Del mismo modo, señorías, junto a los diferentes programas de ayudas mencionados, debemos destacar otras actuaciones de especial calado, que han sido impulsadas desde la consejería con el mismo propósito de contribuir al fortalecimiento y la competitividad del tejido industrial andaluz.

Entre esas iniciativas, cabe citar la aprobación de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, o el Plan de Emprendimiento; también, las importantes mejoras regulatorias introducidas para agilizar la actividad económica, o los proyectos de interés estratégico para Andalucía que se han aprobado, junto a la activación de tres fondos de capital riesgo por importe superior a cincuenta millones; o las moratorias acordadas en la devolución de los préstamos de aquellas empresas que mantuvieran una deuda viva con la Administración de la Junta.

Al mismo tiempo, vamos a continuar avanzando, junto a este Parlamento, en el proceso de constitución de la Agencia Trade, que aglutinará toda la actividad de apoyo al sector productivo andaluz, y aplicando todas y cada una de las acciones contempladas en el Plan Crece Industria 2021-2022.

Así pues, señorías, con estas y otras medidas tratamos de compensar el pernicioso efecto que esta crisis ha tenido para la actividad industrial de nuestra comunidad, y de evitar que esa impronta ensanche la distancia entre las regiones más industrializadas y menos industrializadas.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos ahora al debate por los diferentes grupos parlamentarios, empezando por los no proponentes, que disponen de un tiempo máximo de tres minutos.

El señor Valpuesta, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no es ningún secreto señalar la debilidad de nuestro sector industrial, a pesar del potencial que tenemos en el ámbito agroalimentario y a pesar también de las esperanzas levantadas por el subsector aeroespacial, precisamente el principal beneficiario de estas ayudas públicas y en el que vamos a centrar nuestra intervención, sobre todo después del debate anterior que acabamos de tener.

Lo cierto es que nuestra industria aeronáutica está perdiendo fuerza día a día, y se producen ajustes y despidos en nuestras grandes empresas, como los de Aernnova y Alestis, al igual que en otras muchas medianas y pequeñas empresas, de las que nadie se acuerda, pero que también se encuentran en el filo de la navaja.

Para afrontar con seriedad la crisis en este ámbito, hay que dejar de lado la falsa premisa de que el problema de la crisis aeronáutica en Andalucía es un problema regional o coyuntural, y que está debida básicamente al tema sanitario. Y es que Airbus, la mayor empresa de fabricación de aviones, que aporta el 60% de la carga de trabajo de nuestras empresas, ya anunció despidos y ajustes por los fracasos comerciales de algunos de sus proyectos antes de la pandemia, así como la disminución de la carga de trabajo en las plantas andaluzas. Igualmente, Aernnova ha tenido problemas similares, que ya vienen de lejos.

Por eso, entendemos que la solución real a este problema no está..., realmente no está en manos del Gobierno de la Junta, sino, como ha señalado mi compañero en el debate anterior, depende sustancialmente del Gobierno de la nación.

La Estrategia Aeroespacial Andaluza es necesaria, por supuesto, pero no es suficiente. Esta estrategia debe servir para presionar y arrastrar al Gobierno de España para que asuma sus responsabilidades en este sector.

A nuestro juicio, ese problema estructural consiste en la falta de liderazgo de nuestro país en el consorcio de Airbus: España controla un 4,1% de las acciones de Airbus, frente al 11% de Francia, o al 10,9% de Alemania.

Sabemos que el Gobierno de Sánchez está en otro tipo de asuntos ideológicos —está con la memoria histórica, con la agenda trans, el control de la Judicatura...—, y no se ocupa de la realidad y, por tanto, no ha hecho nada por aumentar la participación en el accionariado, y con ello, su poder de decisión en el buque insignia de la aeronáutica europea, dejando las decisiones de nuestro futuro en manos de otros.

España se está plegando a los intereses de Francia, Italia, y Alemania, que defienden con uñas y dientes a sus fabricantes, mientras que nosotros apenas apoyamos a los nuestros.

El resultado es que el Gobierno socialista de Susana Día fue incapaz de presentar un plan estratégico para el sector aeroespacial andaluz y al Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos pues le ha costado elaborarlo más de media legislatura. Es el momento de recordar lo que todos sabemos, que esta industria genera puestos de trabajo de alta especialización y es puntera en tecnología, lo que potencia una actividad económica de muy alto valor añadido con una gran capacidad de generación de negocio hacia el comercio internacional.

Por todo esto, es de vital importancia, es urgente para Andalucía salvar a esta industria, y para ello es imperativo que esta estrategia dé un giro hacia las nuevas necesidades que está planteando el sector.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Permítame que haga referencia a algunas intervenciones anteriores, porque yo creo que, señor Ahumada, no escucha las intervenciones en el Parlamento, porque por tres veces, y habrá una próxima en el siguiente pleno, hemos hablado de nuestras soluciones para abaratar la tarifa eléctrica. Yo creo que no ha estado en el Parlamento o no ha escuchado muy bien, y hemos hablado de cómo el 80% de lo que se paga en la tarifa eléctrica se decide en el *BOE*, y de cómo tiene que haber supervisores neutrales que garanticen el juego limpio entre agentes económicos —Comisión Nacional del Mercado de Valores, Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, etcétera—, donde se potencie más el mercado y menos los oligopolios, se potencie más el mercado y menos la intervención estatal y de los políticos en el *BOE*, que son los que hacen que haya una tarifa como esa.

Y hay que hablar con propiedad y no con demagogia, porque si su propuesta es que haya empresas públicas de energía como hay en otros países de Europa, pues yo le diré que la tarifa eléctrica más cara de Europa se da en Italia, cuya energía es pública y cuya empresa energética es pública, y es la más cara de Europa. Ahí tiene usted su solución, aplíquele usted eso a España. Con su propuesta la tarifa más cara de Europa la pagan los italianos, empresa pública de energía, que hay que hablar con propiedad antes de engañar a los andaluces.

Porque lo que no puede hacer es lo que hace la izquierda siempre en su idea de redistribución de la riqueza, tan peligroso como la historia nos ha enseñado, que es que siempre que gobierna primero deja en paro a la gente y luego le da un subsidio, primero ahoga a impuestos y luego lo intenta compensar con un salario mínimo.

El salario mínimo del año 2020 se prorrogó al año 2021, ¿y sabe cuánto va a subir en 2021? Entre 12 y 19 euros. ¿Sabe cuánto ha subido la factura de la luz a esos trabajadores? Más de 40 euros, con lo cual

están perdiendo poder adquisitivo los trabajadores que usted defiende. Entre 12 y 19 euros el salario mínimo. ¿Eso qué te ayuda en el día a día, entre 12 y 19 euros, la subida? Sin embargo, que te ahoguen con 40 o 50 euros más de tarifa eléctrica si te impone. O el diésel. Entonces, no es churras con merinas, ni tocino con la velocidad, es una realidad que a usted le molesta. Y su modelo energético que a España no llegue nunca, por favor, porque entonces sí que estaríamos pagando más que nunca. Y eso contribuiría a crear menos empleo, irnos más al paro y recibir más subsidios y, por tanto, aumentar impuestos. Su modelo económico de siempre.

Yo sé que aquí hay gente que le gustan las figuras retóricas, son verdaderos maestros de la alegoría, son genios del retruécano, señor consejero, son artistas del epíteto, ¿verdad?, pero aprendices de la verdad. Porque que a usted le pidan rigor y no le pidan propaganda los que durante 37 años se han dedicado a hacer propaganda de cada una de sus actuaciones políticas, de cada una de sus actuaciones en las diferentes consejerías de esa Andalucía imparable que iba avanzando, ¿verdad?, y cada año teníamos más paro y más desempleo y más corrupción. Sí, sí, por ejemplo, el tranvía de Jaén, que iba a llegar todos los años y nunca llegaba a Jaén. Hablamos de promesas de alguien o de un partido que durante 37 años se ha dedicado a prometer, a prometer y a prometer. Y en las últimas décadas, sobre todo, a incumplir. Entonces, primero hay que mirarse al espejo antes de poder dar lecciones. Eso es lo que adquiere el rigor. Porque al Parlamento se insulta cuando no se dice la verdad, pero, sobre todo, cuando se tiende a dar lecciones de algo que uno, cuando ha estado en el poder, no ha hecho. Eso sí que es insultar al Parlamento y, por tanto, a sus representantes, que son los andaluces.

Las ayudas al sector industrial...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene que ir finalizando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí. Las ayudas las ha explicado usted y las hemos dicho antes, y han sido definidas a través de programas de desarrollo industrial, mejora de la competitividad... Hoy ha salido la noticia, por cierto, que no se ha comentado todavía, de cómo India ya ha comprado a Airbus 56 aeronaves, de las cuales 16 se van a ensamblar en Sevilla. Política económica de la Junta de Andalucía. India acaba de comprar... Sí, sí, sí. No, es del Partido Socialista esa política económica, ¿verdad? El Partido Socialista estaría seguramente manifestándose por haber perdido su puesto de trabajo como hacía con ustedes... Dieciséis se van a ensamblar en Sevilla, Airbus, a través de la India.

Del Decreto-ley aprobado el 13 de octubre, ayuda a pymes industriales...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene que ir finalizando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Veinte segundos, señora presidenta.

O el Decreto Ley que ayuda con 15 millones de euros cofinanciado por los fondos Feder, lo ha dicho el señor consejero. Hay que traer datos y hechos, y no tanta demagogia, porque si no lo que se hace es que uno venga aquí y le digan, por ejemplo, que la política más cara energética de Europa la pagan en Italia con una empresa pública de energía.

Gracias, presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a intentar ajustarnos a los tiempos porque el señor Carrillo se ha pasado bastante y...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Mis disculpas, mis disculpas, presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y esto no va a volver a suceder porque tenemos una comisión bastante amplia, ¿vale?

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Mi más sincera enhorabuena por esa nueva y reciente responsabilidad que ahora ocupa.

Buenos días, señor consejero.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular lo tenemos muy claro: para hacer una valoración exacta, lo más acertada posible, del impacto que tienen las ayudas en el sector industrial andaluz, es lógico y necesario partir del conocimiento exacto de su influencia en nuestra economía. Como ustedes ya saben, se ha repetido hasta la saciedad que la industria andaluza contribuye al producto interior bruto en un 10,5%, y que nuestra comunidad es la segunda en España con mayor número de empresas. Sin embargo, si realizamos un análisis comparativo de la situación en Andalucía, con la influencia del sector en el resto de España, en ese producto interior bruto, es de un 14%. Y si nos comparamos con Alemania, del 25,8%. Y en Andalucía ha ido perdiendo influencia durante los últimos veinte años, ya que en el año 2000 hemos pasado desde el 12,6% al 10,4% del producto interior bruto en 2019.

Resulta, como conclusión, a todas luces evidente que en Andalucía la industria ha ido perdiendo peso, y el esfuerzo realizado en los últimos veinte años de gestión socialista no ha tenido trascendencia alguna porque las políticas seguidas estaban claramente equivocadas. Por esa razón, señor Velasco, como consejero

de Transformación Económica, desde que usted lidera esta consejería se tomó especial interés para revertir esta situación, adoptando las medidas necesarias y oportunas para ello. Y si a ello además le añadimos que nuestro sector industrial ha sufrido y padecido las graves consecuencias de esta maldita y horrible pandemia, resulta de urgente necesidad poner en marcha planes especiales y medidas extraordinarias, planes como el que ya ha expuesto usted detalladamente y debatido en anteriores exposiciones.

Desde este Grupo Parlamentario Popular queremos una vez más reconocer, aplaudir y agradecer su trabajo y el de todo su equipo, porque ha mostrado desde el inicio de esta pandemia una especial preocupación y sensibilidad hacia el sector y un empeño y un esfuerzo sobrehumano en llegar a todas y cada una de las pymes que han sufrido y padecido las secuelas de esta pandemia.

Porque desde este grupo, tras analizar los datos que usted nos ha aportado, llegamos a una primera conclusión, y es que por parte de su consejería se ha apoyado de forma muy especial dentro del sector industrial a nuestras pymes, ya que cuentan con menos recursos para hacer frente a los graves daños y secuelas provocados por la pandemia que las grandes corporaciones.

Y como segunda conclusión que sacamos desde este grupo es que otra de las grandes preocupaciones de su consejería ha sido mejorar la competitividad de esas pymes. Y para ello se puso en marcha —como usted bien ha dicho antes— el Programa para el desarrollo industrial, cuya cuenta de resultados se ha hecho pública en fecha muy reciente, el pasado 1 de septiembre. Y nuestra valoración acerca de esos resultados es contundente, y es que, pese a las circunstancias, mejor imposible.

Su consejería ha sido capaz de apoyar un total de 2.026 proyectos, que han supuesto para los andaluces la creación de 1.126 nuevos empleos y el mantenimiento de 11.891 empleos. Por el contrario, por parte del Gobierno central socialista, Andalucía está tachada de las listas y además en rojo, negrita y subrayado.

Se permite el señor Sánchez el lujo de venir a Andalucía, y para más inri a la provincia de Jaén, sí, esa provincia tan olvidada, denostada y maltratada por el Partido Socialista durante los últimos veinte años de gobierno en Andalucía, y se permite el lujo de venir a Jaén para mentir y engañar e insultar una vez más a los jienenses, y además con las manos vacías.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, tiene que finalizar.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí, ya voy finalizando.

Sánchez —como he dicho— ha venido a engañar, porque hablar de esas ayudas..., ha dicho mentiras, pues porque, en primer lugar, no son ayudas, sino subvenciones muy limitadas, y además están cargadas de requisitos que son de imposible cumplimiento. No lo decimos el Grupo Popular ni el consejero ni otros grupos políticos, lo dicen los expertos, como el presidente de ATA, de la Asociación de Autónomos.

Por todo ello, deducimos..., reiterarle, señor Velasco...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar.

La señora HIDALGO AZCONA

—... el reconocimiento desde nuestro grupo hacia su trabajo y su labor.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a ceñirnos a los tiempos, porque la verdad es que no me gusta cortar a nadie, y se están pasando ustedes bastante. Sean ustedes grupos proponentes y tendrán más tiempo de intervención.

Por parte de Unidas Podemos por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidenta.

Yo voy a intentar no solo ceñirme, sino intentar recortar algo de tiempo y que..., bueno, sobre todo, centrarme en el debate que hemos traído, y es una preocupación, por parte del Grupo Socialista y por parte de nuestro grupo, sobre la ejecución de los fondos que son de su competencia, que son de su competencia. Y, claro, ante eso, vemos cómo algunos grupos utilizan los tres minutos para achacarnos a quienes no pensamos como ellos que utilicemos figuras retóricas y que seamos magos de la hipérbole. La verdad es que «le dijo la sartén al cazo», señor Carrillo, la verdad es que usted, hablar de mago de la hipérbole, la verdad es que..., vaya.

[Intervención no registrada.]

No, vamos, a mí me da igual por quién vaya, pero lo que sí está claro es que al Parlamento se le insulta, incluso se le pierde el respeto al conjunto de miembros de la comisión y al consejero en no ceñirse al tema.

Y el tema..., estábamos hablando de la ejecución de los fondos. Y, sobre todo, y ante todo..., y creo que el portavoz del Partido Socialista, que hizo alusión a que le daba igual que se agruparan más grupos, pero que nos ciñéramos..., era a esa convocatoria de noviembre, de 50 millones de euros, y después la de julio, con la que se intentó rescatar parte de eso. Ni siquiera hablábamos del conjunto, hablábamos de esas cuestiones concretas. Por cierto, hablando del conjunto, menos mal que al final ha hablado de que la Junta de Andalucía va a poner encima de la mesa 150 millones de euros, con un marco temporal 2023; o sea, va a poner por lo menos cincuenta millones de euros cada año para poder ayudar al sector industrial. Lo demás, va a disparar con fuego ajeno, del que le venga de Europa o del que le viene de España.

En noviembre, se aprobó una convocatoria de 50 millones de euros para pymes industriales. Ahí advertimos, desde la oposición, que entendíamos que no todas iban a poder acceder. Y se nos certificó —y hoy también lo ha vuelto a repetir—: el 30% de solicitudes pudieron ser aprobadas y menos de un 5% de ejecución —4,7%—. Por cierto, cuando hay poca ejecución en una convocatoria, donde única y exclusivamente ha obra-

do la Junta de Andalucía con dinero de fondos europeos, no se dice nada; cuando es de otros fondos, pues la verdad es que se clama al cielo. Por lo cual, creo que es importante, si se van a criticar fallos en el diseño, se haga con todo: con las que uno tiene la responsabilidad y cuando tiene la responsabilidad compartida.

Bien. Lo que venimos diciendo es que de esos 50 millones, quedaron 45,3 sin ejecutar. Ahí realizamos varias preguntas, los mismos grupos que hoy estamos solicitando esta comparecencia. Y lo hacíamos ante nuestra preocupación, primero, de que se quedaran desatendidas muchas empresas industriales, y segundo, que al tener en cuenta que son fondos europeos reprogramados, corriéramos el riesgo de tener que devolver esos 45,3 millones de euros. Ahí, el consejero se comprometió a redefinir esas bases.

Bueno, pues los meses van pasando, no hay nada; vuelve a haber preguntas. Y en julio nos encontramos con unas ayudas que no es nada de redefinir las anteriores; unas nuevas ayudas con cargo a esos fondos, para el sector industrial aeronáutico, de 15 millones de euros, de las cuales no sabemos su ejecución, no sabemos nada; esperábamos que hoy diera un avance bastante importante. Pero lo que sí está claro que..., pongamos que se ejecuta el cien por cien: cincuenta millones menos prácticamente cinco y menos quince pues son veinte; por lo cual nos quedan treinta millones todavía, de esos cincuenta millones que se pusieron a disposición de las empresas industriales en noviembre, que todavía quedan, por lo menos, en ponerlo a disposición.

Por medio han pasado muchas cosas: crisis de Aestis, Aernnova, Airbus, Abengoa, empresas textiles, et- cetera. Que un Gobierno con un Estatuto y con planes industriales aeroespaciales..., pues creemos y enten- demos que algo más podría hacer, de una o de otra manera. No ha hecho nada.

Nosotros vamos a volver a ponerlo encima de la mesa. Nuestra preocupación es que el sector se quede desatendido y que tengamos que devolver ese dinero. Con lo cual, volvemos a hacer propuestas, más —y ahora sí hilo con la comparecencia anterior— porque lo que queda claro es que invertir en industria es inver- tir en el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, asegurarnos unos salarios dignos, independientemente de que quien esté en el Gobierno sea valiente para subir o no subir el salario mínimo interprofesional.

Y vuelvo a decir: creo que es importante... —creo que se lo dije la otra vez—, en aquellas empresas que tengan dificultades para poder imponer y mejorar, ampliar o incluso crear fábricas, pequeñas, medianas, fábricas, de agroindustria, de transformación de nuestros productos, textiles, adaptándose a que puedan vender directamente a cualquier punto, de materiales de la construcción totalmente sostenibles... Ahí hay grandes empresas andaluzas que se encargan de distribuir materiales que son producidos en otros países. ¿Por qué no podemos tener aquí nuestras fábricas y que se quede el valor añadido? Creo que ahí puede..., podemos tener una veta importante para que ese dinero no tengamos que devolverlo y generar industria, ayu- dar a las empresas existentes y poder contribuir al cambio del modelo productivo, aumentar el PIB y aumen- tar el bienestar de todas las familias andaluzas, sobre todo, a los trabajadores y trabajadoras, que es a los que al menos este grupo se debe.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Partido Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Es mi primera intervención dirigida a usted en esta comisión, y le brindo, como es natural, la colaboración de este portavoz y de mi grupo.

Aunque no hemos empezado bien, señor consejero. Yo esperaba un tono de mayor rigor en su respuesta y, sobre todo, ceñirse, como ha dicho el portavoz de Unidas Podemos por Andalucía, al objeto de la comparecencia, que era el porcentaje de ejecución. No me ha parecido, ni en el tono pero, sobre todo, en el fondo de su intervención, la intervención propia de un consejero de Economía, con experiencia, con formación, supuestamente con capacidad, porque usted ha dado un repaso al conjunto de ayudas, pero no ha hablado en ningún caso de ejecución. Y luego me referiré, si acaso, al tono, o a los juicios de valor que ha hecho. Y aquí, hombre, para hacer juicios de valor, creo que poco aporta a la economía andaluza.

Pero sí ha puesto usted énfasis en los organismos..., finalmente, dijo, en los organismos que están desarrollando estas convocatorias. Y usted ha hablado de Trade. Y, aprovechando que estoy en comisión, tengo que trasladarle una pregunta que para mí, para nuestro grupo, es muy importante, relativa a una información a la que he tenido acceso esta misma mañana. Me gustaría que me contestara si es cierto que, desde uno de los organismos que van a componer Trade —en concreto, la Agencia IDEA— se están solicitando a diversos despachos de abogacía información relativa a cómo, a cuánto..., cómo se haría y cuánto costaría el supuesto despido de profesionales de las diversas agencias que integrarán Trade. Esto es muy importante porque, como estamos hablando precisamente de agencias que gestionan los intereses y las ayudas de carácter industrial, evidentemente la calidad —eso que usted decía al comienzo—, la solvencia y la escasez de demora que usted se ha atribuido, van a redundar, evidentemente, no solo en estas ayudas, sino también en el impulso del tejido empresarial e industrial de Andalucía.

Mire, usted ha hecho al final..., todo lo ha centrado en una disputa y en una queja al Ministerio de Hacienda, al Gobierno de España, a las convocatorias del Gobierno de España. Claro, usted se ha apuntado —permítame el término coloquial— las distintas convocatorias y los distintos supuestos millones de ayudas que han convocado, pero de la escasa ejecución culpa al Gobierno de España, a sabiendas de que ustedes podrían haber perfectamente modificado las bases, como lo ha hecho Baleares o como lo ha hecho Valencia. Me refero a la última convocatoria de los 1.109 millones de euros pero, tal como se le ha dicho, también a la de octubre, de los 50 millones, para las pymes industriales.

El problema no es poner en la calle, poner ayuda... Por cierto, ayudas que en su inmensa mayoría son precisamente financiadas con los fondos que el Gobierno de España ha aportado a la comunidad autónoma, también podrían decirlo, porque vienen ocultándolo desde hace tiempo. El problema es que esas ayudas no lleguen al tejido industrial. El problema es que, como usted ha dicho, en el primer grupo de ayudas, de 195 millones, hay adjudicadas 122. Hay 73 millones de euros sin adjudicar en Andalucía. Hay un equivalente a inversión de casi trescientos millones de euros que no se está aprovechando. ¿Cuál es el coste de oportunidad —usted conoce muy bien este término— de esa demora, de esa escasa solvencia?

Cuando usted habla de diversas ayudas que están puestas o que van a poner en marcha, ¿con qué certidumbre? ¿Qué espera el tejido industrial y el tejido empresarial de una consejería que por ahora no se ha caracterizado precisamente ni por la solvencia ni por la rapidez?

En este aspecto, se ponen ustedes de acuerdo con sus colegas del otro partido político que forman gobierno, y es que llegan tarde siempre a pesar de que tienen todas las facilidades, han tenido todas las facilidades: fondos del Gobierno de España, fondos europeos, más fondos que van a venir, y se dedican exclusivamente a lastimarse de que las condiciones de los decretos son insalvables, son insalvables para Andalucía, pero no para otras comunidades autónomas.

Pero quien tiene que lamentarse es el conjunto de los andaluces, que a pesar de las oportunidades que tras esta crisis y durante la crisis se están generando para evitar el cierre, para evitar la caída de empresas, no se están aprovechando.

Hay una asimetría entre el esfuerzo que está llevando a cabo el Gobierno de España en ayudas destinadas a los trabajadores autónomos, a los ERTE, al mantenimiento de empresas, a los ICO, y el uso y el aprovechamiento que ustedes hacen de estas ayudas.

Por eso, cuando le hemos preguntado por el porcentaje o por la ejecución de estos programas, usted no se ha referido a ninguno de ellos, probablemente porque sabe, igual que nosotros, que el seguimiento de la ejecución de estos fondos deja mucho que desear, impropio de una tecnoestructura que compone su consejería.

Y termino como empecé, preguntándole, con el ruego de que me responda, si es cierto que desde la Agencia Idea se está contactando con despachos de abogados para cuantificar y explorar el coste de despidos en las distintas agencias que componen o van a componer Trade.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Para cerrar el turno de intervención de esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, me sorprende que diga que no he comentado aquellos programas de corte industrial que se están ejecutando. Los he dicho todos: el programa de desarrollo industrial, el de investigación industrial, el programa para pymes, el programa de ayudas complementarias, fondos de capital riesgo. Seis programas, todos de funcionamiento, y le he dado cifras. Voy a ir muy al grano, esto es, sintetizo, sintetizo las críticas que ha formulado al plan industrial.

Y respecto del otro punto, despacho de abogados. Mire, usted, la Agencia Idea por la actividad que tiene, por la naturaleza de esa actividad, está en continuo contacto con despachos de abogados prestigiosos para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

resolver distintos temas, distintas materias por la naturaleza de su trabajo, pues relacionados con temas financieros, de préstamos, de ayudas, de subvenciones, etcétera, que no puedan ser pagadas, por ejemplo, por los beneficiarios. Que yo sepa, no tiene ningún contacto con ningún despacho para el asunto de Trade que usted me ha preguntado, ninguno.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Vamos a hacer un breve receso de cinco minutos, a petición del consejero, antes de iniciar el turno de preguntas.

[Receso.]

11-20/POC-001509. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis sanitaria en el PIB andaluz

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos ahora al turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. A petición del señor Ahumada, su pregunta, la número cuatro, va a pasar al final, porque le coincide con otra comisión, si ustedes no tienen ningún inconveniente.

Pasamos a la primera pregunta, del Grupo Ciudadanos, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al impacto de la crisis sanitaria en el PIB andaluz. Y tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo voy a empezar con un titular, que es bueno para hacer una comparativa. Es del diario *El País*, y confirma —lo digo por intentar equilibrar algunas afirmaciones previas— que España fue el país europeo que más empleo destruyó durante la pandemia —es un titular del diario *El País*; es decir, no estoy sacando el titular de ningún otro diario sospechoso—, España, y que aplicó políticas de creación de empleo nulas.

Lo digo porque, a través de los datos que se han publicado por diferentes índices y organismos económicos, tanto del sector público como privado, hemos visto la diferencia que ha habido entre el crecimiento en Andalucía y el conjunto de la economía española. Hemos visto cómo, en Andalucía, no solo se ha creado más empleo que en la media, sino que se ha sostenido también todo lo que ha sido el crecimiento industrial; cómo Andalucía ha liderado —está liderando— el número de autónomos ya, respecto al conjunto de España; cómo está liderando también la inversión por parte de empresas, y la creación también de nuevos sectores productivos y también de una economía productiva, siempre en comparación con el conjunto de la media nacional, y cómo nos estamos cada vez más aproximando a niveles prepandemia.

Por lo tanto, dentro de los escenarios que el COVID podía haber afectado, creo que Andalucía está hoy en una situación de recuperación bastante positiva, y que nos indica que debemos de ser optimistas.

Han aumentado también las exportaciones. Ha aumentado en este periodo, el sector turístico respecto al año anterior, y, sobre todo, a nivel nacional... Y bueno, ahora, con el tema de los fondos que van a llegar, se supone que se va a incrementar todo eso.

Yo, la pregunta que le hago, señor consejero, es cómo está resolviendo Andalucía y cómo está resolviendo este Gobierno, y cómo están afectando positivamente a la economía, a la creación de empleo, las medidas de la Junta de Andalucía, de este Gobierno, de esta consejería, ante el impacto de la crisis del COVID en el producto interior bruto de nuestra economía. Y, sobre todo, que haga ese contraste —si lo puede explicar— con el conjunto de la economía española, para entender cómo estamos liderando en muchísimos ámbitos.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la pandemia ha provocado una crisis económica generalizada, como en todo el país. Pero ya tenemos síntomas de que tanto la economía española como, en particular, la andaluza, presentan un rendimiento muy positivo, que es esperanzador.

El pasado mes de agosto conocíamos, a través de los datos publicados por la consejería, que el PIB andaluz se ha apuntado, en el segundo trimestre de este año, un crecimiento interanual del 18,2%, frente al mismo período del pasado año, impulsado principalmente por el dinamismo del sector industrial y los servicios, que registraron incrementos superiores al 20%. Este dato viene a demostrar que, si ya la economía andaluza, durante la peor etapa de la pandemia, cayó menos que la media nacional, también en este momento se está recuperando a un ritmo superior a la misma. En concreto, en el segundo trimestre también del año, la tasa intertrimestral de crecimiento de la economía de Andalucía fue del 3,6%, frente a un crecimiento de la economía española del 2,8. Y eso se refleja en los principales indicadores que miden la evolución de la actividad económica, que apuntan a que Andalucía está liderando el crecimiento en el conjunto nacional, avanzando con paso firme hacia la normalización económica.

Con relación al empleo, medido en términos de puestos de trabajo totales, en el segundo trimestre de este año nuestra comunidad registró un aumento del 23,6%, frente a una media nacional del 20% —3,6 puntos superior, por tanto—; un ritmo superior de crecimiento del empleo que se confirma con los últimos datos conocidos de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, con un incremento interanual, en el mes de agosto, del 4,4% en Andalucía, frente al 3,6% del conjunto de España.

Igualmente, los últimos datos del Ministerio de Trabajo reflejan que el paro bajó en agosto en todas las comunidades autónomas, siendo Andalucía la que registró el mayor descenso, con más de 32.000 menos parados que en el mes anterior. Esto supone una bajada del 16,8%, mejor igualmente que en el conjunto de España, que fue de solo el 12,3%.

En Andalucía la cifra de negocio de la industria creció, el pasado junio, un 36% interanual —17 puntos superior a la media española—, por delante de regiones industriales como Navarra o Cataluña. También en junio, el índice de producción industrial creció en Andalucía un 12,3%, frente al 11% interanual del conjunto de la economía española.

En cuanto al número de empresas inscritas en la Seguridad Social, el mes de julio creció un 3,3%. Nuevamente, un punto por encima de la media nacional. Y en materia de exportaciones se alcanzó una cifra récord, durante el mes de julio, de 2.935 millones de euros. Esto supone un crecimiento interanual del 27% y, adicionalmente, un crecimiento superior al español, que fue del 22.

Por lo que respecta al turismo...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, debe de ir finalizando.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—... destacar las pernoctaciones hoteleras, que experimentaron un crecimiento extraordinario.

En todo caso, con estos datos, nosotros seguimos manteniendo en esta consejería una tasa de crecimiento del PIB para este año del 7%.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-001387. Pregunta oral relativa a la regulación de los parques empresariales

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la regulación de los parques empresariales.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los parques industriales y los polígonos industriales afincados en Andalucía que, como usted bien sabe, principalmente están conformados por pequeñas y medianas empresas, así como por autónomos, nos han transmitido la necesidad de desarrollar una ley que unifique los criterios por los que se guía este tipo de tejido empresarial. Otras comunidades autónomas, como la valenciana, ya la han desarrollado con notable éxito y ha mejorado la situación de estos parques empresariales.

Como es sabido por todos, a nuestro grupo parlamentario, lógicamente, lo que le gustaría es una norma a nivel nacional para que todas las empresas estuviesen bajo el prisma de la misma norma. Pero estamos donde estamos y la norma autonómica podría ser también válida en la situación actual. Por eso nosotros le queremos transmitir lo que ellos nos han transmitido y preguntarle si su consejería tiene previsto desarrollar una norma que regule los parques empresariales y los polígonos industriales.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Centrándonos en el marco de competencias de esta consejería, me permito destacar que el Plan de Acción Crece Industria 2021-2022, que fue aprobado el pasado 3 de agosto, introduce una serie de actuaciones destinadas a potenciar la capacidad de nuestros parques empresariales. Entre estas actuaciones se contempla el análisis de diferentes figuras jurídicas que nos permitan abordar una adecuada regulación de las competencias autonómicas de estos recintos. Igualmente, debemos subrayar que el plan recoge una medida dirigida específicamente a la mejora, modernización y dotación de infraestructuras de polígonos y áreas industriales. Nos referimos a la existencia de instalaciones contra incendios, mejora viaria y en accesos, siste-

mas de gestión de residuos, saneamientos o suministros de agua. Con estas medidas se persigue, además, parar la situación de deterioro de muchos polígonos industriales de Andalucía.

Junto a la mejora de estas infraestructuras, el Plan Crece también contempla la modernización de las áreas industriales en lo referente a innovación y dotación de servicios avanzados.

Lógicamente, estas y otras actuaciones recogidas en nuestro Plan de Acción Industrial se van a desarrollar en coordinación con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Ocaña, le resta un minuto y medio. No sé si quiere utilizarlo.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Bueno, me gustaría agradecerle al consejero su respuesta. Y, en el contexto en el que estamos, pedirle que se desarrolle lo antes posible; usted sabe mejor que nadie la situación por la que están pasando muchísimas pymes. Y recordarle, ya que estamos hablando de empresas, que intente, en la medida de lo posible, ayudas directas, más ayudas directas de las que ya se han proporcionado, para salvar el máximo tejido industrial posible.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Solamente añadir que hemos dotado, a través de una transferencia a las diputaciones por un valor de 15,2 millones de euros, aprovechando el Plan Localiza, de cualificación de espacios productivos.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001845. Pregunta oral relativa a la oferta pública de posgrados en Andalucía

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Unidas Podemos.
Tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero, ¿cuál es la oferta pública de posgrado en Andalucía? Le preguntamos si se ha incrementado el número de plazas para los másteres habilitantes públicos en Andalucía, y cuál será la nota media para el acceso a los másteres y, sobre todo, también, para los másteres habilitantes públicos de nuestra comunidad.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el curso 2021-2022, que esta semana se inicia, la oferta pública de posgrado incluye un total de 749 títulos, 579 másteres y 170 doctorados; del total de másteres que se ofertan este año, 11 serán habilitantes.

No obstante, teniendo en cuenta que un mismo máster suele ser ofertado por más de una universidad, como es el caso del acceso a la profesión regulada de abogacía, que se imparte en 10 universidades, la oferta de másteres habilitantes en su conjunto es de 48, con un total de 110 plazas.

La nota media de acceso a máster y máster habilitante no se conoce en este momento, ya que acaba de iniciarse justamente el procedimiento de admisión, que finalizará en octubre; si bien dicha admisión no tiene lo que habitualmente se denomina una nota de corte, sino puntos de corte en base a criterios que determinan las propias universidades.

En lo que respecta a la ampliación de la oferta académica, 12 nuevos másteres, 6 de ellos tendrán carácter interuniversitario y serán impartidos de forma conjunta por varias universidades andaluzas. Los restantes seis másteres de nueva creación serán desarrollados por una única institución académica, con ejemplos como la violencia criminal, que ofrecerá la Universidad de Cádiz, o transporte intermodal, en la provincia de Huelva. E, igualmente, Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos, en la Universidad de Jaén.

Además, de estos títulos de nueva implantación, también se han incluido modificaciones en tres enseñanzas de grado y siete de máster.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Consejero, hoy en día un máster no es una cuestión que sea opcional para el alumnado, son una parte esencial para considerar concluidos los estudios universitarios, usted lo sabe muy bien. Por ello, para garantizar una educación pública y de calidad, siempre entendemos que debe haber una oferta de postgrado que garantice a todos los estudiantes, independientemente de la situación económica en la que se encuentren, poder cumplir con el mandato constitucional de garantizar una educación pública a todos los niveles.

La oferta pública de posgrado en Andalucía, y se lo hemos dicho muchas veces, mi compañero Guzmán se lo ha dicho muchas veces, no es suficiente; esto hace que para acceder a un máster público se tengan que establecer unas notas muy elevadas para su acceso. Exigir un 7 o un 8, aludiendo al máster al que usted hacía referencia, como es el de Abogacía, un máster que es habilitante, que sin el mismo no puedes ejercer la profesión para la que has cursado los estudios, es poner una puerta de chapa a aquellos estudiantes sin excelencia académica y sin recursos económicos suficientes para poder hacer el máster de forma privada.

No es la primera vez, como le decía, que pedimos esta información, que traemos esta pregunta al inicio del curso escolar, y siempre nos encontramos sin que nos ofrezca lo importante, consejero, si va a garantizar en Andalucía una educación gratuita para todos los niveles. Cuántos estudiantes andaluces, consejero no pueden pagar un máster, en concreto uno habilitante, y, por ende, que no pueden terminar o completar su formación y no pueden ejercer la profesión para la que se han formado.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el Gobierno de la Junta de Andalucía viene, no desde ahora, desde hace muchos años, llevando a cabo un esfuerzo considerable para aumentar el abanico, la panoplia de necesidades para poder cursar un máster u otro. Esto es, sin duda, una cifra que no admite contestación: en los últimos diez años se han incrementado en un 50% el número de másteres en Andalucía, aunque la población estudiantil se ha reducido en un 16.

Y en esa línea seguiremos, seguir ofertando másteres que se aproximen a las demandas del mercado —cuando digo del mercado digo del sector privado y del sector público—, y una mayor distribución provincial entre las distintas universidades.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001846. Pregunta oral relativa a órdenes aprobadas en el Consejo de Gobierno, del 13 de julio, relativas a la promoción del comercio y el impulso del asociacionismo comercial, así como la regulación del procedimiento para la obtención del reconocimiento como centro comercial abierto de Andalucía

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se había alterado el orden del día, pero está aquí el señor Ahumada, que puede realizar la pregunta. Tiene la palabra, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias. Finalmente la Comisión de Salud va con retraso y puedo realizar la pregunta sin variar el orden del día. No obstante, gracias a todos.

Señor consejero, volvemos a hablar de comercio. Un sector esencial en Andalucía, con un peso importante en el PIB, en las contrataciones que se realizan, donde el mayor número de empleo recae en las pequeñas y medianas empresas, en el pequeño y mediano comercio. Por ello, siempre hemos sostenido que el papel que tiene que jugar esta consejería es jugar en esa competencia desigual; en esa convivencia que tiene que haber entre grande y pequeño y mediano comercio, jugar un papel predominante para evitar la competencia desleal.

Una de esas cuestiones se realiza a través de la convocatoria de ayudas de centros comerciales abiertos, y la convocatoria de ayudas a colectivos que agrupan a distintos pequeños y medianos comercios. En julio conocimos las dos órdenes que ponen bases a esas cuestiones. Después vamos a tener la oportunidad de debatir, en una proposición no de ley, pero hoy quisiéramos saber cuáles son los criterios, cuáles son los criterios que ha seguido este Gobierno para aumentar la carga burocrática para la declaración de un centro comercial abierto —un Gobierno que siempre se denomina de la simplificación—; cuáles son los criterios que han tenido en cuenta para disminuir el porcentaje de subvención de proyectos a asociaciones de comerciantes, del 100% al 75%; cuáles han sido los criterios para bajar las cuantías a las cuales pueden acceder, de 70.000 a 40.000 euros; bajando además esta cantidad hasta los 25.000 a los municipios, o en los municipios menores de 20.000 habitantes, perjudicando a la mayoría de los centros comerciales abiertos. ¿Cuáles son esos criterios? Porque lo único que vemos aquí es un nuevo desprecio a los pequeños y medianos comerciantes, que hacen barrio, que crean barrio, algo fundamental para luchar frente a la despoblación también, y luchar por unos barrios vivos en nuestras ciudades.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.
El señor consejero tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Después de un pormenorizado análisis interno, se han modificado, derogado y aprobado normas que han tenido como criterios fundamentales la simplificación administrativa, la mejora de la regulación económica y el fomento de la colaboración público-privada. En el caso de la normativa reguladora de los centros comerciales abiertos, desde febrero de 2019 hemos mantenido reuniones con las entidades promotoras de los mismos, así como con distintas asociaciones de comerciantes de carácter local y provincial. Igualmente, se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de toda la normativa autonómica comparada, así como otros modelos de gestión. No hay que olvidar que Andalucía es la única comunidad que regula este procedimiento de reconocimiento de los centros comerciales abiertos, dado el alto valor que este modelo de gestión aporta al pequeño comercio andaluz.

Como consecuencia, el pasado 13 de julio aprobamos la nueva orden por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de centro comercial abierto. En esa misma fecha, publicamos la nueva orden de bases reguladoras de las subvenciones en concurrencia competitiva, dirigida a impulsar el asociacionismo comercial y artesano en nuestra región.

Por último, en agosto hemos publicado la orden relativa a la convocatoria de ayudas, por importe de 2,5 millones, destinados a este objetivo.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-001888. Pregunta oral relativa a ayudas de I+D empresarial

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a ayudas en investigación y desarrollo empresarial.

Tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias. Buenas tardes.

Señor consejero, ¿qué alcance tendrán las convocatorias de ayudas de I+D+i empresarial convocadas por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, que usted dirige?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

El plan de mejora que desde esta consejería hemos venido aplicando a la Agencia Idea no solo ha conseguido lograr que esta entidad cuente hoy con una estructura más ágil y profesional, también ha permitido reactivar importantes instrumentos de financiación a las empresas andaluzas, que en la etapa anterior se mantuvieron prácticamente inmovilizadas. Uno de esos programas de incentivos gestionado por la nueva Agencia Idea es el programa para la promoción de la investigación industrial, desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

En ese proceso de reactivación, desde la consejería adquirimos un compromiso que pone de manifiesto la seriedad y el rigor con el que trabaja el actual Gobierno de Andalucía.

Para el ejercicio 2020, hicimos un calendario cierto de convocatorias, dotado con más de ochenta y dos millones de euros en ayudas, conscientes de que las políticas de apoyo a la I+D+i deben ser previsibles, transparentes y cumplir las condiciones jurídicas.

Permítame que le resuma: una línea de apoyo a proyectos colaborativos, con un presupuesto de 25 millones; proyectos de unidades de innovación conjunta, 18 millones; proyectos de I+D empresarial, 23 millones; innovación en procesos u organización, 10 millones. Y la convocatoria en concurrencia no competitiva al fomento de la I+D internacional, que cuenta con 6,1 millones; 553 empresas y centros de investigación participantes, que proponen una inversión de 287 millones en I+D+i en su conjunto.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Señor consejero, en la mañana de hoy hemos podido presenciar por todos los grupos presentes, salvo los grupos que son socios de Gobierno, que sus anuncios y los datos que ha aportado carecen de credibilidad hasta el momento. Quedan muy bien sobre el papel, y usted lo ha trasladado ahora mismo, pero el papel es agradecido y lo soporta todo; la realidad dice todo lo contrario, y precisamente hoy se lo han recordado.

La política que en materia de I+D+i está llevando la Junta de Andalucía en estos momentos es propaganda vacía y solo responde al autobombo, eso nos consta. A Andalucía le está llegando una cantidad impresionante —incluso jamás conocida— de inversión, de financiación, de dinero, por parte del Gobierno de izquierdas de España, al que los miembros de su Gobierno se dirigen como socialcomunista a modo de insulto, y este Gobierno de España está demostrando una sensibilidad y compromiso con Andalucía, por más que le pese a algunos, de las que el Consejo de Gobierno podría copiar tan solo un poquito.

Uno de los tres pilares en los que se basa la recuperación y por la que se otorgan los fondos europeos Next Generation es justamente la investigación, la innovación. Por parte del Gobierno de España, en consonancia con las comunidades autónomas, se va a realizar la mayor inversión pública en I+D directamente relacionada con el objetivo de lograr el crecimiento económico, la creación de empleo y la creación de empresas. Y mucho nos tememos que este camino no lo vamos a ver en Andalucía, por la actitud que ustedes están mostrando, porque lo que hemos visto —y así nos consta hasta ahora— es que el dinero recibido lo están malemployando; al menos, no lo están destinando a los fines encaminados a sentar las bases de la recuperación en nuestra comunidad.

En la actualidad, hay una parálisis en la evaluación y resolución de las pocas convocatorias realizadas hasta la fecha. Para ello, siguen con sus mantras y excusas, hasta que se acabe con la elaboración de una nueva estrategia, que parece que pronto vamos a conocer.

Señor consejero, el Gobierno del que usted forma parte tiene una habilidad pasmosa para disfrazar la realidad, pero al menos sean agradecidos y reconozcan que hasta ahora han tirado hacia delante gracias a la herencia recibida. Entre 2015 y 2018 se desatascaron expedientes por más de cuatrocientos sesenta millones de euros. En 2018, la formulación de la estrategia de I+D+i, que ustedes tanto han criticado alcanzó el 0,92% del PIB; sin embargo, hablan de milagro cuando en 2019 llegan al 0,93% del PIB. O no se hicieron tan mal las cosas entonces, en el pasado, o no son ustedes tan buenos como se autoproclaman.

Mire, señor consejero, lo que nosotros queremos es que los recursos, los propios de la Junta y los que destina a Andalucía el Gobierno de izquierdas de España, se gestionen bien, se dediquen a los fines para los que se han creado. Con nuestra pregunta, consejero, lo único que queremos es saber quiénes van a recibir esos fondos, a qué se van a destinar, qué es lo que se va a primar para impulsar la recuperación en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Sí, gracias, señora presidenta.

Mire, muy brevemente, cómo nos encontramos en la situación de la I+D+i en enero del año 2019: no existían convocatorias abiertas. En segundo lugar, no existían convocatorias resueltas. Y, en tercer lugar, no existía una programación que contemplara el lanzamiento de nuevas convocatorias. Y no le digo más.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-001889. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de la ciudad de Linares

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa al desarrollo económico de la ciudad de Linares. Y, para ello tiene la palabra el señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le hablo de Linares, una importante ciudad de Jaén y de Andalucía.

En el verano, hizo usted una penosa intervención, que a su juicio debió merecerle grabar un vídeo ofendiendo al Partido Socialista y anunciando algo que era un episodio épico. Claro, después de su intervención, nos dimos cuenta de que usted paría un ratón, anunciando 560.000 euros de transferencia al ayuntamiento para —atención— el sostenimiento de los gastos ordinarios que el parque lleva consigo, que habitualmente son un millón. Esa era toda la aportación que ustedes hacían. Y lo hacían dándole ese ribete, en fin, de batalla épica, y diciendo que todo lo que se había hecho antes no tenía mucho valor.

Yo recuerdo que usted estuvo hace poco con el señor Bonilla por allí, en la inauguración del ayuntamiento. Pues la rehabilitación del ayuntamiento, la universidad, el ramal ferroviario, las convocatorias de ayudas que ustedes bloquearon, todo eso forma parte de la herencia recibida por el Partido Socialista.

¿Dónde está el plan de reindustrialización que prometió el señor Bonilla? ¿Me quiere contar en qué consiste el plan de reacción inmediata al que anunciaron allí que iban a dotar como mínimo de 11 millones? Esperándolos estamos. ¿Cuáles son las novedosas iniciativas que ustedes están manteniendo para invertir en Linares? ¿Dónde están?

Cuando desaparece la propaganda y el humo, queda realmente lo sustantivo. Lo sustantivo es que a ustedes se les conoce, a la derecha se la conoce en Jaén —a nadie van a engañar—: la nada, la inanidad.

Yo le voy a decir, mire, sin tanta prosopopeya: el Gobierno de España, en septiembre u octubre, estará puesto en marcha un centro de competencias digitales de Renfe, 150 empleos. Hechos, no propaganda vacía.

La Diputación de Jaén, una Administración modesta, dedica 20 millones de euros al apoyo a la actividad empresarial y al empleo; Administración modesta. Ustedes, desaparecidos en combate. Claro, se dedican solo a eso, a la agitación y a la propaganda.

Y como algunos de los portavoces han intervenido, yo le voy a sugerir: de la ignorancia se puede salir estudiando, de la mala fe no. Si el asunto obedece a la ignorancia, le voy a dar algún dato, porque es general del Gobierno y de los grupos de la derecha: en Andalucía, en los años de gobierno socialista se ha pasado de población activa en 1981, 2 millones de personas; en 2018, 3.958.000; la tasa de actividad femenina ha pasado del 19,6% al 50%, ¿verdad? Sí, esos son los datos. Se los pueden estudiar porque están en las estadísticas.

La población ocupada en Andalucía en el periodo de gobierno socialista ha crecido un 72%, mientras que en España ha crecido un 58%, y en la media de la Unión Europea, un 27,3%. En valores absolutos, de 1.600.000 a 2.900.000.

Si es ignorancia, estudien. Si es mala fe, recompongan el esquema.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted parece confundir las cifras, los conceptos y las aplicaciones.

Mire, permítame aclararle que el presupuesto básico que la Junta pone a disposición del Ayuntamiento de Linares en este 2021 para garantizarle el ejercicio de su competencia en relación con el mantenimiento de los activos del parque asciende a 1.217.609 euros.

Si tenemos en cuenta que 585.000 proceden de los ingresos obtenidos por el parque y cedidos por la Junta de Andalucía al consistorio, y que una pequeña parte del presupuesto de 2021 ya había sido gestionado por la Agencia Idea, el pasado 2 de septiembre esta entidad ha hecho efectivo el pago de los 560.033 euros, que es la diferencia correspondiente al ayuntamiento, para que no tenga ningún tipo de problema.

Así, esta consejería se comprometió a asumir la diferencia entre ingresos y gastos del recinto, y así lo ha hecho.

Insisto en que este Gobierno va a garantizar la financiación necesaria cuando los ingresos que genere el parque no sean suficientes para dar cobertura a su mantenimiento.

Y me admira el valor que demuestra su grupo, señor diputado, al incluir en esta comisión iniciativas relativas a Linares después de la desastrosa gestión que su Gobierno llevó a cabo en esta comarca, tras invertir más de seiscientos millones de euros... Sí, sí, señor diputado, más de seiscientos millones de euros de fondos públicos en un fallido plan de reconversión industrial, un gobierno del que usted formó parte, ejerciendo responsabilidades directas en relación con las infraestructuras del parque.

En la extensa nómina de iniciativas fracasadas le puedo dar algunas. Fue impulsado como fórmula para la creación de empleo, y hoy Linares se encuentra entre los municipios de mayor tasa de paro. Prometieron la reindustrialización de la zona, y ninguna de las empresas que anunciaron que se iban a instalar se instalaron finalmente.

En contraste, ahora, la empresa tecnológica líder en ciberseguridad, Evolution, ya ha anunciado su intención de instalarse en el parque, lo que demuestra que este espacio comienza a dinamizarse.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-001920. Pregunta oral relativa al Plan General de Emprendimiento de Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Plan General de Emprendimiento de Andalucía.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, mal que les pese a algunos, los propósitos definen claramente la personalidad del Gobierno. Y esta consejería tiene un propósito muy claro desde que usted está al frente, y es la modernización y es el impulso del tejido productivo andaluz hacia nuevos escenarios además de innovación y digitalización empresarial.

Inmersos como estamos en una fase de recuperación, un plan emprendimiento como el que usted ha liderado estos meses es un pilar fundamental para reflotar, para relanzar a todos esos empresarios, esos autónomos, a esas *startups* que, poco a poco, pues comienzan a tener un peso determinante en nuestra economía.

Andalucía es, como ha dicho recientemente, la segunda comunidad de España en concentración de empresas de alto crecimiento, y la primera en creación de nuevas entidades en estos últimos tres años. Y eso no es casualidad, eso es fruto de una visión, el fruto de un propósito, como decía al inicio, de convertir a esta tierra en un referente de modernidad.

Y esta consejería no solo pone las bases teóricas, sino que promueve, además, una cultura real del emprendimiento y oportunidades para que nadie, para que ningún autónomo, ningún emprendedor, ningún empresario, se pierda por ese camino también difícil de la expansión y la consolidación.

Y es cierto que, en este plan por el que le pregunto, el sector tecnológico tiene un peso importante, pero también es cierto que era necesario darle el impulso que durante tantos años ha esperado. Es muy importante la labor que se está realizando al frente de esta consejería o de la Consejería de Empleo para impulsar el mercado laboral. Y este plan de emprendimiento es un elemento más que refuerza su compromiso, nuestro compromiso con sectores tradicionales, pero también con los emergentes con proyección de futuro.

Desde la universidad, desde la formación profesional, desde el sistema educativo en general, nace realmente la cultura emprendedora, pero nada sería posible sin un propósito político, que es el de recuperar ese tiempo perdido y situar a Andalucía en el lugar donde siempre debió estar.

Así que nos gustaría, señor consejero, que hoy nos contase, nos definiese cuáles son los objetivos principales de este plan, los que pretende alcanzar con el desarrollo de este plan.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, el Plan General de Emprendimiento tiene varios objetivos fundamentales. Uno, primero — aunque parezca muy básico y muy simple—, que conozcamos cuáles son las empresas emprendedoras en Andalucía para poder prestarles apoyo. Hasta ahora no se sabía, muchas empresas que están desarrollando productos de alta tecnología o en otros casos productos maduros, pero de una nueva forma, con un nuevo diseño o internacionalizando su comercialización, y resulta que nadie las conocía.

Con el lanzamiento de la Andalucía Startup Roadshow, que se llevó a cabo durante este año, tenemos ya un mecanismo institucional definido y en funcionamiento para que, primero, conozcamos las empresas; segundo, que las pongamos en contacto con mentores que están especializados en los nichos de mercado en los que las respectivas empresas operan; en tercer lugar, que haya recursos financieros para invertir. Nosotros no lo vamos a hacer directamente, desde luego; pero los inversores ángeles y los fondos de capital riesgo que han estado siguiendo el Andalucía Startup Roadshow ya están en contacto con muchas de esas *startups* para poder invertir en ellas.

Además, esta iniciativa, que vamos a continuar desde luego durante este año, a final de año y el próximo año, nos va a permitir llevar a las mejores *startups* al South Summit que se celebra en Madrid en el mes de noviembre y al West Summit en Lisboa, unas semanas más tarde. Este mecanismo permanente va a permitir que tengan las *startups* andaluzas mucha más visibilidad, ante los inversores y ante otras empresas que pueden estar interesadas en comprarlas, de la que tenían hasta ahora. De manera que, al final de la implantación de este mecanismo, con carácter permanente, las autoridades autonómicas —en este caso esta consejería— sepan cuáles son las empresas a las que merece la pena darles un empujoncito, porque no vamos a poner dinero, pero sí contactos, relaciones y visibilidad, para que, al final, triunfen como *startups*.

Gracias.

11-21/POC-001921. Pregunta oral relativa a los precios públicos del curso universitario 2021-2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a precios públicos del curso universitario 2021-2022.

Y tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta. Enhorabuena por su nombramiento.

Y, señor consejero, es a través de la educación, de la formación y del conocimiento como se construye una Andalucía próspera.

En nuestros jóvenes está el futuro, pero el conocimiento ya no es solo imprescindible para el individuo sino que es vital para la sociedad.

No todos los jóvenes disponen de los recursos económicos suficientes para acceder a una enseñanza superior, y es ahí donde debemos aunar todos nuestros esfuerzos para que todos tengan igualdad de oportunidades.

Consejero, Sevilla, la provincia que yo represento, tiene cuatro de los barrios más pobres de Andalucía. Y está en el *ranking*, Sevilla, en el *ranking* nacional de los barrios más pobres. Desde luego, no es para sentirme, ni sentirnos orgullosos de ese posicionamiento de esta provincia, pero sí es para sentirnos muy orgullosos de aquellos jóvenes que, con mucho esfuerzo y determinación, deciden emprender una carrera universitaria en barrios en que, como, por ejemplo, Los Pajaritos, en Sevilla, el 2% de sus habitantes..., de uno de los barrios más pobres, son los que logran terminar un grado universitario, solo el 2%. Las circunstancias económicas de estas familias más vulnerables es el principal de los motivos del abandono de estos estudios, y que no sean, consejero, las políticas de precios públicos universitarios un hándicap para ellos, para estas familias que han decidido emprender su carrera universitaria.

Nos consta el gran trabajo y el enorme esfuerzo que desde su consejería, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, está realizando para poner en marcha medidas que faciliten el acceso de la enseñanza superior. Y las políticas de precios públicos de los servicios académicos es una prueba de ello. Una de estas medidas es la congelación de los precios de las matrículas para el curso 2021-2022.

Y, precisamente, le pregunto por ello, consejero: ¿cuáles son los objetivos de estas medidas?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Por tercer año consecutivo, señora diputada, esta consejería ha congelado los precios públicos para el acceso a la Universidad. Los precios andaluces son sensiblemente inferiores a los promedios nacionales, ese es el punto de partida, calculados para ambas enseñanzas, que se sitúan en 17,18 euros para el caso del grado y 22,48 euros para los másteres habilitantes.

Junto a la congelación del coste de la matrícula, indicar que las universidades públicas tampoco van a subir los precios por los servicios administrativos que prestan. Igualmente, además de esas políticas de precios públicos, a aquellos estudiantes que tengan que pagar la matrícula se les ofrece un fraccionamiento del pago de hasta ocho pagos diferentes.

Además, desde la consejería transferimos a las universidades públicas andaluzas 2,5 millones de euros para que estas puedan dar cobertura de manera individualizada a situaciones económicas o académicas sobreenvidas de estudiantes que no tienen derecho a la beca del Ministerio de Educación.

Destacar también que durante este curso mantendremos la bonificación del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres. De esta política se beneficiaron el pasado curso académico 103.537 estudiantes andaluces —no está mal.

Precisamente para dar cobertura a esta ayuda, este año hemos consignado en los presupuestos de la consejería una dotación de 43 millones, lo que supone un incremento del 3,86% respecto del curso universitario anterior.

Igualmente, mencionar los cerca de doce millones que este año destinaremos al complemento autonómico del Programa Erasmus+. El objetivo de estas becas es reforzar la movilidad geográfica y complementar, a través de un pago mensual de 450 euros, los recursos que transfiere el Ministerio de Educación. El pasado curso, 7.132 estudiantes andaluces pudieron acogerse a la Beca Erasmus.

Señoría, toda esta política de precios públicos evidencia el compromiso de este Gobierno con la formación académica, atendiendo especialmente a aquellos alumnos más vulnerables desde el punto de vista social.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Con esta pregunta finalizamos el turno de preguntas orales. Hacemos un breve receso para despedir al consejero, y volvemos con la alteración de las PNL. Saben que vamos a sustanciar primero la segunda y después la primera.

[Receso.]

11-21/PNLC-000201. **Proposición no de ley relativa a la implantación del grado de Medicina en la Universidad de Almería**

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, damos paso al siguiente punto del orden del día.

Comenzamos con el debate de las proposiciones no de ley. Y comenzamos con la propuesta por el Grupo Popular, sobre implantación del grado de Medicina en la Universidad de Almería.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La PNL que trae mi grupo a esta comisión quizás sea la que más ilusión me ha hecho, la que más trabajo también nos ha costado, pero también, lógicamente, por mi dedicación profesional a la enseñanza universitaria, y siendo profesor de la Universidad de Almería, es precisamente ahora cuando solicitamos el apoyo del resto de grupos para que la titulación de Medicina se pueda impartir por fin en mi universidad, en la Universidad de Almería.

Miren, para una ciudad, una provincia como Almería, una universidad es mucho más que un centro donde se imparte docencia y se realiza una investigación y se forma a sus estudiantes: hace ciudad. Y la Universidad de Almería, desde la década de los noventa, principios de los noventa, cuando ya adquirió..., y pasó de ser colegio universitario a universidad, evidentemente, ha sido un elemento vertebrador de la sociedad almeriense. Y durante todos esos años en los que hemos tenido la suerte de verla crecer... —yo empecé a estudiar en el año 1995, en aquel campus maravilloso frente al mar—, hemos visto cómo ha comenzado, ha tenido un éxito científico y docente, sin duda, reconocido en los últimos años también, con la entrada precisamente de mi universidad en el *ranking* de Shanghái.

Hace ya veinte años se inició un movimiento en la sociedad almeriense, impulsado por su entonces presidente del Colegio de Médicos, del que quiero aquí acordarme, el doctor —porque es doctor— Ortega Viñolo, que fue muy bien recibido por toda la sociedad almeriense y por la propia universidad, que ya en aquel momento empezó a solicitar los estudios de Medicina para su centro.

Sin duda, aquel movimiento social, que tanto éxito tuvo, fue reconocido y se incluyó el grado de Medicina en el catálogo de titulaciones del año 2010. Desde aquel año hay autorizados...

[*Rumores.*]

Desde aquel año, como decía, 2010, está autorizado que se pueda impartir..., o está incluido, mejor dicho, en el catálogo de titulaciones de Medicina, pero por unos motivos o por otros —siempre se ha presentado como excusa la situación económica— nunca se llegó a autorizar el inicio de los estudios de Medicina.

Sin duda, el equipo del gobierno actual, pero también los anteriores, siempre han mantenido la necesidad de incluir este grado; la Universidad de Almería cuenta ya también con grados importantes y ya consolidados en el área sanitaria, como son los de Enfermería y los de Fisioterapia. Y, como digo, la universidad ha mantenido como un pilar fundamental la necesidad de incluir esta titulación. Tengan en cuenta que Almería cuenta

con tres hospitales en la actualidad —próximamente tendrá ya el cuarto hospital público— y cientos de doctores en Medicina en sus centros. La implantación del grado de Medicina en la Universidad de Almería no solamente va a llevar el beneficio de que vamos a tener más profesionales sanitarios, más médicos en Andalucía, sino que también va a permitir una simbiosis entre la sanidad actual, los médicos y doctores que trabajan en los hospitales de Torrecárdenas, de El Ejido y de la Inmaculada, para su integración en la Universidad de Almería. Además, va a permitir la posibilidad de llevar a cabo proyectos de investigación, mejorar, en definitiva, la calidad sanitaria de Almería. Sin olvidar, por supuesto, la posibilidad de que muchos estudiantes almerienses no tengan que salir de su provincia para poder llegar a estudiar.

Evidentemente, los beneficios son muchos, y yo desde aquí quiero agradecer el interés que ha mostrado siempre el consejero y la secretaria general de Universidades por intentar llevar a cabo esta implantación del grado.

Y, modestamente, cuando yo planteé la posibilidad de llevar a cabo esta proposición no de ley, uno cuando entra en política se plantea qué puedo hacer yo por mi provincia, qué puedo hacer yo por mi ciudad y, en este caso, qué puedo hacer yo por mi universidad. Y a mí me gustaría, por lo menos, contribuir con un granito de arena a que la facultad, en este caso el grado de Medicina, puede implantarse en Almería el próximo curso académico y se inicien los estudios en septiembre del año 2022.

Y es por ello por lo que pido el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Continuamos ahora con el debate de los distintos grupos.

Recordarles a sus señorías que tienen un tiempo de intervención de tres minutos.

Comenzamos con el Grupo Vox.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, Vox es un partido que cree firmemente en el crecimiento y en la expansión tanto en términos económicos como sociales. Otros que presumen de progresistas solo tienen objeciones y excusas contra todo lo que suponga desarrollo y prosperidad, y siempre están dispuestos a frenar el crecimiento utilizando los pretextos más variados.

Por lo tanto, nuestra formación no puede más que felicitar a la comunidad universitaria almeriense, a toda la provincia y a la región entera, por una magnífica noticia, que supone la posible implantación del grado de Medicina en la Universidad de Almería. Esperamos que su inauguración pueda producirse para el curso que viene como pretende esta PNL.

Evidentemente, unos estudios universitarios tan exigentes y cualificados como son los de Medicina no permiten improvisación alguna, sin embargo, nos consta que la creación de esta nueva facultad se viene gestando desde hace muchos años, con un ingente trabajo y esfuerzo de profesionales y también de las instituciones implicadas.

Desde Vox, como decimos, solo nos resta animar, apoyar y felicitar a la sociedad almeriense por este logro del que se esperan grandes beneficios de todo tipo para el conjunto de la sociedad.

En cualquier caso, permítanme también una pequeña reflexión que, como Pepito Grillo, tenemos que plantear siempre los de Vox ante el silencio irresponsable del resto de los partidos del arco parlamentario español. Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que, en general, hemos de lograr la sostenibilidad de todas las iniciativas y empresas que nos propongamos tanto en el ámbito público como en el privado, pues hay que decir que todas nuestras universidades, como nuestros colegios e institutos, están amenazados de cierre por la constante merma de usuarios. Es el tema de la demografía, que está afectando ya a las universidades y más que les va a afectar. Por decirlo en términos sencillos, una de las cosas más básicas que necesita cualquier universidad es un suficiente número de alumnos que se matriculen en ella. Por lo tanto, nuestro sistema universitario, en general —y no me refiero a tal o cual centro—, está amenazado por la constante bajada de natalidad, que está amenazando cada vez más la pervivencia del estado del bienestar.

Y, por otra parte, también hay que criticar que en la exposición de motivos de la PNL consideran ustedes como una cosa muy positiva contar con un mayor número de médicos en Andalucía, lo cual resulta contradictorio con el voto en contra que formuló el Grupo Ciudadanos a nuestra PNL de 10 de junio de 2020, que tenía precisamente esa misma finalidad. Por lo visto, aumentar el número de médicos es un objetivo bueno dependiendo de quién lo presente.

Por lo demás, reiteramos nuestra felicitación y nuestra cercanía a este proyecto, que confirma nuestra apuesta por la innovación y el desarrollo de una provincia secularmente postergada y atrasada, pero que hoy en día es de las más dinámicas y creativas no solo de Andalucía sino del conjunto de España.

Y una observación más, nos parece un poco absurdo que...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señoría.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí, termino.

... que presenten ustedes, señores del Gobierno, una PNL instándose a sí mismos a hacer lo que realmente tienen que hacer, que es trabajar más y menos propaganda.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra, por el Grupo Podemos, la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

A nosotros que venga esta PNL, teniendo en cuenta que yo soy de Jaén, la verdad es que nos alegra. Lo hablaba con la compañera de Almería y le preguntaba la posición que tienen nuestros compañeros allí, y dice que llevaban mucho tiempo esperando la implantación del grado de Medicina.

Se ha anunciado este año que el grado de Medicina —y por eso hacía referencia a mi provincia, Jaén— también va a llegar a Jaén en el año 2023.

La verdad es que me hubiese gustado que en lugar de esperar a otra legislatura y ver si continúan ustedes en el gobierno o no, lo hubiesen hecho en la legislatura que realmente pueden hacerlo, que es ahora, que podrían haberlo implantado ahora. Pero, bueno, esperamos con alegría y con ansia que en 2023 podamos también tener el grado de Medicina en Jaén porque..., estoy de acuerdo con una parte de la exposición de motivos de la PNL, y es que es un elemento vertebrador de la sociedad, que además genera riqueza en las diferentes provincias. Cualquier carrera universitaria que se implante en las universidades genera —y sobre todo la de medicina— una inversión asociada en investigación que ninguna provincia ni ningún grupo creo yo que esté en este momento en disposición de despreciar, como suele decirse coloquialmente.

Ahora bien, sí que tenemos que tener en cuenta que es muy bueno formar a futuros médicos, hemos pasado una pandemia y sabemos la necesidad que tiene nuestra comunidad de profesionales de la medicina, pero también es muy importante que esos profesionales, una vez formados, se queden en nuestra tierra. Es muy importante que se equiparen los salarios de esos profesionales con el del resto de comunidades autónomas, porque si seguimos formando profesionales, que a nosotros nos parece muy bien, pero los seguimos mandando fuera porque los salarios no están acordes con el resto de comunidades autónomas. Y que fue una promesa —además, lo tenía ahora mismo aquí delante— del presidente, del actual presidente de la Junta de Andalucía, de poco nos vale seguir formando cuando esos profesionales van a preferir irse de nuestra comunidad a otro sitio donde se les valora más su trabajo.

Y quería hacer esa reflexión porque nos parece bien que se sigan formando, que se implanten nuevos grados en nuestras universidades. Lo decía, es un elemento vertebrador, atrae inversión asociada a esas titulaciones. Pero también es muy importante que puedan quedarse en nuestra tierra los profesionales que vayamos formando.

Por lo tanto, reflexionemos también sobre eso y reflexionemos sobre el futuro de esos estudiantes que podrán estudiar tanto en Almería como en Jaén.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

La Universidad de Almería recibió, el pasado mes de mayo, el respaldo por parte del consejero de Transformación Económica a su solicitud para la implantación del grado de Medicina que podría ofrecerse en el campus almeriense para el curso académico 2022-2023 y que actualmente se encuentra en trámite administrativo.

A partir de ahí se tiene que formular esa solicitud a la Dirección General de Universidades, ser aprobado por el Consejo de Gobierno y, después, serán las propias universidades las que digan si piensan que para el curso 2022-2023 es posible lanzar este nuevo grado de Medicina o hay que esperar al siguiente año.

Es una cuestión que deben hacer las propias universidades calibrando sus recursos y tiempos. El rector de la Universidad de Almería defiende que se trata de una titulación sobre cuya implantación lleva ya trabajando mucho tiempo y que se encuentra, a día de hoy, perfectamente perfilada, que cuenta con un apoyo socioeconómico total por parte de la provincia y que, además, es acorde con el desarrollo que está llevando esta institución y el prestigio a alcanzar.

La respuesta por parte del consejero ha sido rotunda, la consejería va a apoyar al cien por cien la solicitud del grado de Medicina por parte de la Universidad de Almería.

A falta de conocerse más detalles de cómo sería la implantación del grado de Medicina, todo indica que buena parte del profesorado procedería del hospital Torrecárdenas, actualmente como universitario por la Junta de Andalucía, desde hace unos años, puesto que dispone de más de ciento veinte investigadores doctores en múltiples líneas de investigación y forma, a día de hoy, a más de doscientos residentes.

El consejero ha valorado la buena labor que se está haciendo en la Universidad de Almería, señalando que la UAL ha sido un ejemplo de cómo optimizar los recursos que tiene para ser más eficiente, ofreciendo un ejercicio de responsabilidad admirable, el llevado a cabo desde su rectorado, además de mejorar a día de hoy, día a día, como institución que presta un servicio tan importante a la sociedad mediante la docencia y la investigación, y donde se enmarca también el futuro plan estratégico y las grandes líneas que mueven el proyecto de UAL como universidad europea, remarcándose el magnífico posicionamiento que se ha logrado rápidamente en el contexto internacional, gracias a la búsqueda de la excelencia.

En este sentido, la Junta, trabajando en el mapa de titulaciones universitarias de forma continua; un catálogo plural y abierto que potenciará y dará respuesta a las demandas de un mercado laboral dinámico y cambiante, que exige perfiles de forma flexible y duales. De ese trabajo se desprenden sólidos análisis de la ineficiencia y déficits en la oferta formativa actual, y de la necesidad de una ordenación más racional, donde se apueste por un adecuado equilibrio entre ciencia y humanidades.

Merece la pena mencionar que, ya en el año 2010, en el marco del Consejo Andaluz de Universidades, se aprobaron los estudios de Medicina en la Universidad de Almería, Huelva y Jaén, si bien hasta la actualidad han pasado once años sin avanzarse nada.

Esta titulación de Medicina, para la UAL no solo es un anhelo desde la propia universidad, sino que se trata de una titulación demandada por el 25% de los estudiantes preuniversitarios de la provincia de Almería, cifrándose en alrededor de doscientos estudiantes los que solicitan estudiar Medicina, como primera opción para sus futuros estudios universitarios, cada año.

Además, la Universidad de Almería...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora López, debe ir concluyendo, por favor.

La señora LÓPEZ ROMERO

—... ya oferta con éxito un máster en la investigación de medicina, y un programa de doctorado en dicho ámbito. Además —por eso anunciamos el voto a favor de este grupo parlamentario a esta PNL—, en momentos como los que hemos vivido y los estamos viviendo por la pandemia de coronavirus, es necesario abordar que haya un mayor número de profesorado sanitario, y hay que paliar ese déficit. Y por ello, esta iniciativa que pide el Partido Popular, va a contar con nuestro apoyo.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora López.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Socialista, el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista saluda —y apoyará— una proposición no de ley que refleja el esfuerzo, durante muchos años, de muchísimas instituciones. Y saluda también el hecho de que vaya a ser aprobada por unanimidad.

Yo tengo que confesar que también tengo un pellizquito en esta proposición no de ley, porque fui gerente del hospital Torrecárdenas, del complejo hospitalario de Torrecárdenas, durante siete años, y porque formo parte actualmente de él, en situación de servicios especiales.

Y presencié la creación de la universidad, y fui profesor de cursos de doctorado. Porque, entre otras cosas, además, entendemos que un sistema sanitario universal en Andalucía tiene que tener, en paralelo, una creación de talento y de transferencia de conocimiento de las universidades públicas. La creación de la facultad de medicina va a redundar en una mejora de oportunidades para el conjunto de profesionales que forman aquel hospital, y además va a suponer, sin duda alguna, una retroalimentación con la sociedad almeriense y con la prestación sanitaria.

Ahora bien, saludando, como es natural, la proposición no de ley, entendemos que ahora el Gobierno de la Junta tiene que hacer un esfuerzo por acompañar la financiación de esta facultad, de este grado y de otros grados. Es una asignatura pendiente; quizás no es el momento ahora mismo de debatirlo, pero sí de acen-
tuar la atención sobre este tema.

No basta con que tengamos grados y facultades en nuestras universidades; es necesario que haya, inequívocamente, una financiación suficiente para garantizar el desarrollo de esos grados, y, por tanto, la oportunidad de todas aquellas personas, de todos aquellos aspirantes a médicos y médicas, que van a cursar los estudios en esa facultad.

Y, además, es necesario que, en paralelo a la creación de facultades de medicina en todas las universidades de Andalucía, se desarrollen el conjunto de especialidades de la cartera de servicios de los hospitales que se van a vincular a esas universidades.

Es cierto: el complejo hospitalario de Torrecárdenas es hospital universitario —lo cual nos complace a todos los que formamos parte de esa plantilla—, pero es absolutamente necesario que se vayan abriendo nuevos horizontes en las especialidades y subespecialidades que se prestan en ese hospital. Formaban parte de un principio mínimo de equidad en el acceso al servicio sanitario; ahora, más —o a partir de ahora, mucho más— con la presencia de una facultad de medicina, que va a significar una vinculación algo más que técnica y algo más que profesional entre el hospital y su sociedad, a la que sirve, y el mundo universitario.

Reitero nuestro apoyo a la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Y para cerrar esta iniciativa, tiene la palabra el señor Herrera de la Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

No me queda más que agradecer a todos los portavoces, en representación de sus grupos, por el apoyo que prestan a esta iniciativa.

Como se ha dicho por varios de ellos, sin duda, esto va a redundar en un beneficio, evidentemente, para la sociedad almeriense, para de los trabajadores también, no solamente del hospital Torrecárdenas —que, principalmente, es el que se encuentra en la ciudad—, sino también del resto de hospitales de la provincia, que también tienen una plantilla estupenda, y que estoy convencido de que los frutos de ese trabajo se van a ver recompensados en próximas fechas.

Sé, me consta el trabajo que ha llevado a cabo el equipo de gobierno actual, en colaboración también con el colegio de médicos y los profesionales de la medicina. Y, por lo tanto, simplemente, reiterar el agradecimiento de mi grupo por el apoyo recibido a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa a dinamización y ayudas para los centros comerciales abiertos de Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a la dinamización y ayudas para los centros comerciales abiertos de Andalucía, a propuesta del Grupo Socialista.

Le recuerdo que tiene planteada dos enmiendas, que han sido calificadas favorablemente por la Mesa, y que tendrá que pronunciarse sobre ellas al final.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Intentaré ser muy breve en mi exposición inicial de la proposición no de ley.

No cabe ninguna duda de que el comercio de proximidad, el comercio tradicional, el comercio minorista forman parte importantísima de nuestra sociedad. Estamos hablando de una contribución al producto interior bruto de Andalucía superior al 10%, y que afecta..., o del que dependen, directa o indirectamente, más de trescientas mil familias.

Por eso es importantísimo que apoyemos a un sector comercial, un sector productivo, que forma parte esencial de la vida de nuestras ciudades, de la vida de nuestros pueblos, tanto en el ámbito rural como en el ámbito urbano. Y que conservemos..., y en este caso, más concretamente ahora, en este momento de pandemia, agradezcamos el esfuerzo que han hecho por mantener la vida en el conjunto de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, y asistir a todas las personas que acudían con sus necesidades a él.

Lo han pasado muy mal. Y han tenido, durante muchos años, apoyos, estímulos. Y han ido incorporándose a nuevas formas, a nuevas estrategias, a nuevas tecnologías. Por ejemplo, con la creación de los centros comerciales abiertos, con la promoción de grandes eventos, como *outlet*, ferias, con la incorporación de la venta telemática, la exposición telemática, etcétera. Pero, lamentablemente, en este momento, la normativa que regula las ayudas al sector, tanto a los comercios como la regulación y el reconocimiento de los centros comerciales abiertos, carece sin duda alguna de valoración por parte del sector. El Gobierno actual ha puesto en marcha dos órdenes que, como saben, han sido un paso atrás. Algunos miembros del sector dicen que es la puntilla, una penalización. Resultan insuficientes, penalizan a los comercios rurales, no cubren hasta donde deberían de cubrir los proyectos que se presentan por los centros comerciales abiertos; en absoluto cubren los gastos de gerencia —es decir, lo que les supone a estos centros generar economías de escala, aportar una visión más técnica, más profesional—. Y, por tanto, estas dos órdenes han supuesto un mazazo para el conjunto del sector, hasta el punto de que gran parte de los centros comerciales abiertos se han llegado a plantear que no iban a solicitar las ayudas.

Sin duda alguna, no solo es un paso atrás, sino que es un camino que hay que corregir. Porque, además, estas órdenes se han puesto en la calle sin el consenso de los responsables y de los representantes, como Comercio Andalucía.

Nosotros pedimos, a través de esta proposición no de ley, que el Parlamento apoye al sector comercial de proximidad, y que solicite, que inste al Gobierno a que vuelva a redactar esas órdenes, ahora que está reformando tanta normativa en materia de subvenciones, y que lo haga de la mano de los representantes de los comercios. Porque los centros comerciales dan vida a los centros históricos, porque los cascos históricos de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, sin centros comerciales mueren porque no son nada, donde hay comercio hay vida. Por eso confiamos en que el resto de grupos apoyen esta proposición no de ley.

Se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Vox, y nosotros presentamos en este momento una enmienda transaccional para su valoración, al punto cuatro, que quedaría de la siguiente forma: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tener en cuenta, para acceder a las subvenciones, a los centros comerciales abiertos que hayan tenido una mayor caída de volumen de negocio o se encuentren en una mala situación financiera. La cuantía máxima a subvencionar será de 70.000 euros».

Haré entrega ahora al resto de grupos de esta enmienda transaccional, con el deseo de que sea aceptada por el grupo proponente.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pasamos al turno de intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios. Por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Ocaña, por tiempo de tres minutos, le recuerdo.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros, nuestro Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, evidentemente, coincidimos con..., imagino, con el resto de los grupos. Creo que todos estamos de acuerdo en que hay que defender al comercio, al pequeño comercio, los centros comerciales abiertos. Nosotros, en marzo de este año, llevamos al pleno una moción que se llamaba «Política en materia de comercio», donde reflejábamos, con 43 puntos, medidas que nos parecían vitales para la supervivencia del comercio en general y de los centros comerciales abiertos después de la ruina que nos ha traído la pandemia por COVID-19. Entre esos puntos había actuaciones como la del fomento en los centros comerciales abiertos y mercados municipales, impulsar el formato de los centros comerciales abiertos con los recursos necesarios, considerar a los centros comerciales abiertos zonas de especial interés económico, de baja presión fiscal, potenciar el asociacio-

nismo como principio fundamental para el desarrollo adecuado del comercio, y así una batería de 43 puntos, como he dicho anteriormente.

Nosotros le hemos presentado dos enmiendas al partido proponente, al Partido Socialista. Ya ha dicho el portavoz que hay una transaccional, que esperamos que salga para adelante, porque pensamos que entre todos podemos ayudar de verdad a este formato comercial. Y espero que acepte nuestra enmienda y sacar para delante todas estas propuestas que pensamos, de verdad, sinceramente, que son muy importantes para el futuro de los comercios, del pequeño comercio minorista.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por Unidas Podemos por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

No es la primera vez que abordamos la situación del pequeño y mediano comercio en Andalucía en esta legislatura. En todas ellas, todos los grupos introducimos..., hablando de la importancia que tiene el comercio en general y el pequeño y mediano comercio en particular. Unos pequeños y medianos comercios que, en las zonas rurales, si no existen, no existe el pueblo; y en las ciudades, si no existe no hay barrio, no se hace barrio.

Hoy, de hecho, hemos preguntado por el objeto de esta PNL y nos hemos encontrado que, bueno, continúa en la línea de ataque al pequeño y mediano comercio. Ataques en un Decreto 2/2020, que básicamente hace que las grandes superficies pues puedan abrir todos los domingos y festivos. Ataques que han venido en reconocer a los municipios turísticos como de gran afluencia turística, por lo cual ahí han podido también abrir los domingos y festivos. Ataques con un presupuesto mínimo en materia de comercio, teniendo en cuenta el peso, que además se ha caracterizado por la falta de ejecución. Convocatorias que no han salido en estos años, y cuando salen pues salen de estas maneras.

Y, claro, nosotros estamos en contra. Estamos en contra de que no se subvencione el cien por cien, estamos en contra de que se bajen las cuantías a subvencionar: de 70.000 a 40.000 euros, y a 25.000 en las poblaciones menores de 20.000 habitantes.

Por lo cual, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y esperemos que ahora sí el Gobierno, en esta proposición no de ley, esperemos que se apruebe y que después el Gobierno la cumpla, porque todavía estamos esperando al cumplimiento de la moción que antes se hacía alusión. Pero también a otras iniciativas que han tenido que ver con un cambio de rumbo a este Gobierno, donde los grupos parlamentarios que lo sustentan hablan de las virtudes del comercio en general y del pequeño y mediano comercio en particular, pero después cuando actúan únicamente hacen ataques directos a aquellos pequeños y medianos empresarios que hacen pueblo y hacen barrio.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Ya lo hemos manifestado en muchas ocasiones: en Ciudadanos somos plenamente conscientes de la importancia de los centros comerciales abiertos en el impulso y desarrollo comercial, por supuesto, de nuestros municipios, así como la gran labor que vienen realizando en la promoción del pequeño comercio. Máxime — pues como ya se ha dicho aquí— en las circunstancias que estamos atravesando, donde el comercio se ha visto especialmente afectado por las restricciones horarias, de aforo y movilidad.

Se ha dicho aquí que no se ha tenido en cuenta la opinión del sector, y lo que yo conozco es que la directora general de Comercio ha visitado en cada una de las provincias los distintos centros, se ha reunido con las entidades promotoras, con las asociaciones locales de comerciantes, con sus representantes provinciales, precisamente para escuchar las mejoras que los comerciantes pedían en las cuestiones que administrativamente les afectaban. Y la petición que ha recibido ha sido siempre la misma, que era mejorar la regulación que les aplicaba. Y eso es lo que se ha hecho en la nueva Orden del 6 de julio, reducir fundamentalmente el trabajo administrativo y agilizar los trámites, acortar los plazos de resolución, valorando de una sola vez los proyectos, que es una novedad, quizás la principal novedad, para hacer una Administración más eficiente, además de ampliar también la tipología de actuaciones que se pueden solicitar, permitiendo que estas entidades que soliciten estas ayudas pues puedan diseñar proyectos que cubran sus principales necesidades y las de los comerciantes, o incluir mejoras en los criterios de valoración, que también se ha realizado.

Tanto en la orden del 6 de julio como en la de 7 de julio, la consejería lo que ha pretendido siempre imprimir es un valor de modernización al sector, además de atender a otro elemento esencial que no se ha atendido en las anteriores órdenes, como es el de la equidad en la distribución de los fondos de distintos territorios —que ha hecho alusión esta mañana aquí también el consejero—. Que antes no se cumplía, que antes generaba desigualdad en nuestros territorios, atendiendo de esta forma a otra demanda reiterada y realizada también por las distintas asociaciones.

En referencia a subvencionar el cien por cien de los proyectos, ya manifestó el consejero también aquí que el mayor porcentaje de financiación que se ofrece a las entidades asociativas comerciantes se realiza en Andalucía. Y hay actuaciones que sí se siguen financiando al cien por cien, como los bonos ACÁ, que incentivan precisamente la compra por parte de los clientes, que van a repercutir directamente en los comercios asociados. Y ese es el espíritu de la orden, que el cien por cien de la financiación pública se destine a acciones que repercutan directamente a los comerciantes adheridos a estas entidades y al comercio de la localidad.

Así que, señorías, lo que se ha pretendido y se pretende es promover, por supuesto, la mejora del comercio minorista en Andalucía, que estamos completamente de acuerdo, que es vertebrador de cada uno

de nuestros municipios, y que efectivamente sea un modelo que avance y que se consolide en cada uno de nuestros barrios y nuestros municipios.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Por el Partido Popular, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Es indudable que para este nuevo Gobierno el comercio es un sector estratégico para nuestra economía andaluza. La Confederación del Comercio de Andalucía, en febrero del pasado año 2020, planteaba diversas reivindicaciones relativas al sector, entre otras: regulación de horarios y días de apertura, mejorar la competitividad y ayudar al relevo generacional, en especial en el comercio minorista del sector rural. Pues bien, desde entonces y hasta la fecha, esta consejería les ha dado respuesta en apenas año y medio. Esta consejería aporta soluciones a sus necesidades y reivindicaciones, tras un trabajo en estrecha colaboración entre consejería y confederación.

En propias palabras del vicepresidente de este organismo, de la confederación, en fecha 27 de julio de 2020, dijo literalmente a través de los medios de comunicación que agradecía y valoraba a la Consejería de Economía que hayan sido tenidas en cuenta sus sugerencias y aportaciones realizadas. En este sentido, podemos mencionar numerosas actuaciones puestas en marcha por esta consejería en aras de revertir y mejorar su situación. Entre otras nos gustaría destacar, desde el Grupo Parlamentario Popular, las siguientes: el VI Plan integral de comercio, la Orden reguladora de subvenciones destinadas a la modernización y relevo generacional de las pymes en Andalucía, la plataforma digital y esa app móvil gratuita orientadas a incrementar la afluencia de visitantes a los más de treinta y ocho centros comerciales abiertos, y la aprobación de una nueva ley de cámaras de comercio. Sin duda, este sector, al igual que otros muchos, ha sufrido las nefastas consecuencias de esta horrible y maldita pandemia, pero las ayudas de este Gobierno andaluz al pequeño comercio y a los centros comerciales abiertos, unidas a la valentía y el coraje del sector, están logrando su recuperación. La confederación reclamaba, en febrero del 2020 y obtenía respuestas y soluciones en julio del...

Por favor, es que no me... Si estáis hablando delante...

Y la confederación reclamaba en febrero reivindicaciones y planteaba problemas, y obtenía respuestas y soluciones en julio del 2020, apenas cinco meses después.

No obstante, en julio del 2021, hemos de reconocer que el sector calificaba las medidas adoptadas en esas dos órdenes como un paso atrás. Desde el Grupo Parlamentario Popular podemos, hasta cierto punto, entender ese malestar, pero sí hemos de decir que aquello que realmente supone un paso atrás es esta iniciativa del Partido Socialista. En ella se plantea de forma encubierta una derogación prácticamente total de ambas órdenes, de las de fechas 6 y 7 de julio del 2021; una derogación que supondría un paso atrás y que

supondría la vuelta a unos tiempos y a unas maneras y formas de hacer política que este Gobierno, todo lo contrario, pretende y está consiguiendo suprimir, cual es, entre otros, esos procedimientos administrativos arcaicos, obsoletos y eternos, una falta total de control *a posteriori*, o incluso la discrecionalidad en la concesión de subvenciones. No hablamos de este caso, sino de otros sectores, por no mencionar cuestiones judiciales.

Y este nuevo Gobierno, en esta y en todas las materias o competencias que tiene atribuidas, ha llegado a la Junta de Andalucía con otra mentalidad bien distinta, con otras políticas diametralmente opuestas...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—... a las practicadas por el socialismo en Andalucía durante los últimos cuarenta años. Por todo ello, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular anunciamos nuestro voto negativo. Y sí pedimos, señora presidenta, la votación por separado de dos grandes bloques: el punto 1, por un lado, y los puntos 2 al último, el 5 o el 6, según las enmiendas que se acepten o no, por otro lado.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Cierra el turno de intervención el proponente, el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que aceptamos la enmienda de adición del Grupo Vox y que, dado que ha admitido la transaccional, sería la que sustituiría al punto 4.

En relación a los grupos que apoyan la PNL, agradecerles su actitud y su inequívoco apoyo al sector. Y en relación a los otros dos, decirles que obras son amores, señorías, obras son amores.

Pero lo cierto y la verdad que esta PNL, nosotros la hemos consensuado absolutamente con Comercio Andalucía, que se ha significado, a lo largo de los últimos meses —casi el último año y medio—, precisamente por denunciar, de una forma positiva, asertiva, el hecho de que, por ejemplo, en el 2020 no hubiera habido ayudas, y que en este 2021, efectivamente, ha sido un paso atrás. Señora portavoz del Partido Popular: si comprende ese juicio que hace Comercio Andalucía, ¿por qué no apoya la proposición no de ley?

La proposición no de ley no es un paso atrás. Una proposición no de ley, si es consensuada y si va en apoyo a sectores tan importantes como el comercio, siempre es un avance en la defensa de aquellos sectores que —se ha dicho aquí, por los distintos intervinientes— mantienen vivos nuestros barrios, nuestras ciuda-

des, y que han asistido a muchos de nosotros, a los que vivimos en ciudades pequeñas, en pueblos, durante la pandemia; a muchos de nosotros y a todos nuestros conciudadanos.

Hay que decir claro si se quiere o no que no existan gerentes en los centros comerciales abiertos, porque la orden los penaliza. Hay que decir claro si se quiere, sí o no, que la cuantía de las subvenciones, en vez de reducirla de 70.000 euros a 40.000, se quiere mantener. ¿Eso es un problema burocrático, señora portavoz? No, eso es voluntad real de ayudar al comercio. El tijeretazo, como siempre, el recorte, el penalizar a aquellos que viven en zonas más desfavorecidas, en zonas rurales. ¿Por qué? Usted lo ha dicho: por un compromiso claro adquirido con otros representantes del sector, con aquellos que son los que imponen las normas, aquellos que obligan al responsable del supermercado de mi barrio a tener abierto durante todos los días festivos, porque no puede ceder ante las grandes superficies. Esa es la realidad. Esta PNL sirve para saber quién esta con el comercio minorista, quién no está con el comercio minorista.

Y nosotros hemos hecho un esfuerzo precisamente por transaccionar las enmiendas del Grupo Vox, porque al menos se habían presentado algunas enmiendas, y hemos hecho un esfuerzo, y estamos haciendo un esfuerzo de diálogo con todos, con todo el respeto; con los grupos de Ciudadanos y con el grupo del Partido Popular también. Pero parece que no sirve para nada.

Pero, por favor, digan la verdad, déjense ya de falsedades y demagogia: si están a favor del comercio minorista, hablen con ellos, exijanle a su Gobierno que se siente con ellos, que renegocie las órdenes, y aprueben la proposición no de ley. El comercio, la ciudadanía, nuestros conciudadanos, nuestros barrios y nuestras ciudades se lo agradecerán.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pasamos ahora a la votación de...

[*Rumores.*]

Que esperemos un minutillo, si no le importa al resto...

[*Rumores.*]

Claro, es que nos tenemos que ir a Salud. Es que nos falta a nosotros también uno. Vamos a esperar un minutillo o dos, que está también en Salud.

[*Rumores.*]

Ya, vamos. Votamos primero la PNL que se ha sustanciado en primer lugar, relativa al grado de Medicina de la universidad de Almería.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos ahora a la proposición no de ley en comisión relativa a la dinamización y ayudas para los centros comerciales abiertos de Andalucía, que lo vamos a hacer en dos bloques, a solicitud del Partido Popular. El primer bloque es el punto 1 y el segundo bloque, del 2 al 6, con las enmiendas aceptadas por el Partido Socialista.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 429

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Pasamos al segundo bloque, del 2 al 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Bueno, pues con esto finalizamos la comisión.

Tengan cuidado en la carretera y nos vemos el próximo día.

DSCA_11_429

